

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
CARRERA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



EFECTOS SOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO  
DIRECTO A LOS MÁS POBRES "JUNTOS" EN LOS HOGARES  
BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO DE PARURO

PRESENTADO POR LOS BACHILLERES:

EBERT HUAMANI QUISPE  
VLADIMIR CONZA PEZO

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN  
ANTROPOLOGÍA

ASESOR: MGT. MARCO ALCIDES VILLASANTE LLERENA

"TESIS FINANCIADA POR LA UNSAAC"

CUSCO -PERÚ  
2015

## **AGRADECIMIENTOS**

Durante el desarrollo de este trabajo de investigación muchas personas aportaron a ella a partir de consejos y sugerencias, por lo que deseamos manifestar nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas sin las cuales no habría sido posible su realización.

De manera muy especial agradecemos a nuestro asesor de tesis, el Mgt. Marco A. Villasante Llerena, quien con su invaluable apoyo se ha permitido guiarnos en el proceso de esta investigación, corrigiendo y aportando acertadamente al entendimiento del tema, y, al mismo tiempo cuestionándonos algunos aspectos que no encontraban sustento teórico. Para nosotros fue un honor haber realizado este trabajo bajo su dirección por lo que le estaremos siempre muy agradecidos.

Por otro lado, a nuestros docentes de la Carrera Profesional de Antropología por su interminable apoyo y paciencia en nuestra formación profesional durante nuestra permanencia en las aulas universitarias.

Y, claro cómo debería ser obvio queremos agradecer a las madres beneficiarias del programa JUNTOS por su valioso tiempo dispuesto a la hora de brindarnos su testimonio para la construcción de esta investigación que hemos llevado a cabo.

Los autores

## DEDICATORIA

A:

*Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.*

*Mis padres Nicanor Huamani Ch. y Saturnina Quispe L. por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en mi educación, tanto académica, como de la vida diaria, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.*

*Mi inspiración: mi hijo Erick F. Huamani Florez y mi compañera de toda la vida Merida Florez Q. que son la razón para seguir buscando mejores destinos.*

*Mis hermanos: Aydee, Dina, Raul, Fany, Draylin, Yhoselin y Edison por estar conmigo y apoyarme siempre.*

*Finalmente a Rolando Caceres por ser ejemplo de perseverancia y por su apoyo incondicional.*

**EBERT HUAMANI QUISPE**

A:

*Dios, por haberme permitido la vida y brindarme buena salud.*

*Mis padres: Pilar Pezo M. y Apolinar Conza TT, que me guiaron por el camino de la virtud y los valores morales, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.*

*Mis hermanos: Julio cesar, Lenin Alejandro, Edith, Luz Mery y Alexander*

*Mi abuela Eugenia Ttito C, a mí enamorada Solans, a un gran amigo Edward Arenas*

*Finalmente a todos mis familiares por los ejemplos de perseverancia y constancia que les caracterizan los que influenciaron en mí infundiéndome valor para salir adelante.*

*A todos ustedes, a los cuales, es una satisfacción y un privilegio dedicarles con regocijo personal, las horas invertidas en esta tesis que me permite formarme profesionalmente, todo ello evidencian mi amor y cariño hacia ustedes.*

**VLADIMIR CONZA PEZO**

## **RESUMEN**

La presente tesis para optar al Título Profesional de Licenciado en Antropología por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco constituye una investigación enmarcada dentro de los estudios de la Antropología Económica y Social. En ella se exponen los efectos sociales de la implementación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro.

La investigación se llevó a cabo en las comunidades campesinas de *Huat'acalla, Sutech, Incacona, Anansaya, Cusibamaba, Misca, Cucuchiray, Mayumbamab, Licenciados, Mirador* ubicadas en el distrito y provincia de Paruro del departamento de Cusco.

La investigación da a conocer por un lado, los efectos positivos que viene generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro. Entre los que se puede mencionar a la disminución de la deserción escolar, incremento progresivo del rendimiento académico de los niños, optima organización entre madres beneficiarias y no beneficiarias, iniciativas emprendedoras, cambios en los hábitos de vida, autonomía económica de la madre, asistencia de las familias a los centros de salud, cambio en los hábitos de alimentación, estricto cumplimiento de normas, capacitación de las beneficiarias y uso prioritario de las transferencias monetarias en salud y educación.

Por otro lado, los efectos negativos que viene generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios como los conflictos entre madres beneficiarias y no beneficiarias, paulatino abandono de la actividad agrícola, incremento del alcoholismo e incidencia en el maltrato familiar, dependencia de los programas sociales del gobierno algunos de ellos por una inadecuada focalización de las beneficiarias.

## **ÍNDICE**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **CAPITULO I. METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO**

**13**

##### **1. METODOLOGÍA**

**13**

###### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**13**

###### **1.2 HIPÓTESIS**

**15**

###### **1.3 OBJETIVO**

**16**

###### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

**17**

###### **1.5 DISEÑO METODOLÓGICO**

**17**

###### **1.5.1 METODO**

**17**

###### **1.5.2 TÉCNICAS**

**17**

###### **1.5.3 INSTRUMENTOS**

**18**

###### **1.5.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

**18**

###### **1.5.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

**19**

###### **1.5.6 NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

**19**

###### **1.5.7 MÉTODO DE ANÁLISIS**

**19**

##### **2. MARCO TEORICO**

**20**

###### **2.1 TEORÍA**

**20**

###### **2.2 ESTADO DE ARTE**

**25**

###### **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

**32**

#### **CAPITULO II. REFERENCIA DE ÁREA DE ESTUDIO**

**37**

##### **2.1 RESEÑA HISTÓRICA**

**37**

##### **2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

**37**

##### **2.3 LIMITES**

**38**

##### **2.4 CLIMA**

**39**

##### **2.5 DEMOGRAFÍA**

**39**

##### **2.6 MIGRACIÓN**

**40**

##### **2.7 POBREZA**

**41**

##### **2.8 ANALFABETISMO**

**43**

##### **2.9 EDUCACIÓN**

**43**

##### **2.10 SALUD**

**45**

##### **2.11 AGRICULTURA**

**46**

##### **2.12 PRODUCCIÓN PECUARIA**

**48**

##### **2.13 TURISMO**

**50**

#### **CAPITULO III**

##### **3.1 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS**

###### **POBRES JUNTOS**

**51**

###### **3.1.1 MARCO NORMATIVO DEL PROGRAMA**

**51**

###### **3.1.2 ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA JUNTOS**

**54**

###### **3.1.3 MISIÓN**

**55**

3.1.4	VISIÓN	55
3.1.5	FINALIDAD	55
3.1.6	OBJETIVO GENERAL	56
3.1.7	ESTRATEGIAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA JUNTOS	56
3.1.8	IMPACTOS ESPERADOS DEL PROGRAMA	57
<b>3.2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	<b>59</b>
<b>3.3</b>	<b>EFFECTOS POSITIVOS DEL PROGRAMA</b>	<b>69</b>
3.3.1	DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR	69
3.3.2	INCREMENTO PROGRESIVO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS NIÑOS	82
3.3.3	ORGANIZACIÓN CONDICIONADA ENTRE MADRES BENEFICIARIAS	88
3.3.4	INICIATIVA EMPRENDEDORA	95
3.3.5	CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE VIDA	99
3.3.6	AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MADRE	103
3.3.7	ASISTENCIA DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS AL CENTRO DE SALUD	105
3.3.8	CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN	113
3.3.9	ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA	115
3.3.10	CAPACITACIÓN A LAS BENEFICIARIAS	119
3.3.11	USOS PRIORITARIOS A LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS	122
<b>3.4</b>	<b>EFFECTOS NEGATIVOS DEL PROGRAMA</b>	<b>130</b>
3.4.1	CONFLICTO ENTRE MADRES BENEFICIARIAS Y NO BENEFICIARIAS	130
3.4.2	PROGRESIVO ABANDONO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	133
3.4.3	INCREMENTO DEL ALCOHOLISMO E INCIDENCIA EN EL MALTRATO FAMILIAR	136
3.4.4	INADECUADA FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS	138
3.4.5	DEPENDENCIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO	142
<b>3.5</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>145</b>
<b>3.6</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>146</b>
<b>3.7</b>	<b>FOTOGRAFÍAS</b>	<b>148</b>
<b>3.8</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>152</b>
<b>3.9</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>156</b>
3.9.1	LISTA DE CUADROS	156
3.9.2	LISTA DE GRÁFICOS	157
3.9.3	MATRIZ DE CONSISTENCIA	158
3.9.4	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	159

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación intitulada “Efectos sociales del Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro” se trata de un asunto reciente en el contexto peruano. Tiene como fin evidenciar los efectos sociales positivos y negativos del programa JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro.

El estudio da cuenta de los efectos sociales del programa JUNTOS. El objetivo es proporcionar conocimientos válidos y confiables sobre el programa, en tanto que su conocimiento tendrá utilidad para la toma de decisiones en cuanto a su diseño, implementación, monitoreo y evaluación por parte del estado.

Asimismo, se documenta y analiza un espacio social del cual existe muy poca o ninguna investigación respecto al tema. Al mismo tiempo, provee de elementos necesarios para el tratamiento del problema objeto de investigación. A partir de esas referencias, la organización de la presente investigación se desarrolló de la siguiente manera:

En el primer capítulo: se presenta la parte metodológica y el marco teórico con los que se respalda la presente investigación. En él se realiza el diagnóstico, pronóstico y el control de pronóstico del problema objeto de investigación.

Ello nos permitió formular tres preguntas: ¿Cuáles son los efectos sociales que viene ocasionando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro?, ¿Cuáles son los efectos positivos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro? y ¿Cuáles son los efectos negativos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro?

Planteamos tres respuestas tentativas a la problematización de la realidad, los cuales son: a) el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS a partir de su implementación viene generando efectos positivos y negativos en los hogares beneficiarios.; b) Los efectos positivos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro son la disminución de la deserción escolar, incremento progresivo del rendimiento académico de los niños,



fortalecimiento de la organización social de las madres beneficiarias, iniciativas emprendedoras c) Los efectos negativos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro son la acentuación de los conflictos entre madres beneficiarias y no beneficiarias, progresivo abandono de la actividad agrícola y cultura asistencialista de programas del estado.

Así mismo, se justifica la utilidad de la presente investigación con argumentos a partir de los logros y dificultades del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los ámbitos rurales donde tiene actuación dicho programa, buscando que el fin último de estos programas sean las poblaciones más vulnerables y por último mostrar la utilidad de promover programas sociales a partir de políticas públicas que reflejen realmente las necesidades prioritarias de una población por parte de entidades que las promocionan.

Se ha recurrido a la teoría sobre las políticas públicas expuestas por Petrizzo Páez, Eugenio Lahera P. y Edith F. Kauffer Michel, para quienes las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones utilizados por la autoridad del Estado orientado a la solución de problemas socialmente relevantes para los ciudadanos.

Así mismo, a la teoría de las políticas sociales expuestas por Atria (2006), Musto (1975), Montoro (1997) y los aportes CEPAL (2010), para quienes las políticas sociales son el conjunto articulado y temporalizado de acciones conducidos por un agente público que se orientaran hacia el asistencialismo e impacta a todos los segmentos de una sociedad. Es decir, estas acciones se refieren al conjunto de proyectos, programas destinados a un grupo humano por parte del aparato estatal mediante organismos y dependencias descentralizadas del estado.

Por otro lado, también nos referimos a los programas sociales los cuales son expuestos por Pardo (2003), Amezcua y Jiménez (1996), Musto (1975), Méndez (1992), Maignon (1992), Gonzalez (1996), Higinio y Barrera (2011), Rawlings y Rubio (2003). Para ellos, las Programas sociales son acciones concretas encaminadas a mejorar las capacidades de la población y condiciones materiales de vida principalmente orientadas al alivio y la reducción de la pobreza promoviendo mejoras en la acumulación de capital humano.

Finalmente nos referimos al asunto de la pobreza expuestos por Amartya Sen, (1998) y Hernando de Soto (2000).

Sin embargo, para tener mayor referencia también se muestra los antecedentes más notorios de programas sociales en América latina en países como Brasil, Chile, Colombia y México respectivamente.

En esta investigación, para recopilación de la información se utilizó las técnicas de la entrevista y la encuesta mediante sus instrumentos tales como la guía de entrevista y la guía de encuesta. Es una investigación de tipo explicativo ya que se muestra la relación causal y es de nivel tres, lo que evidencia su importancia. Así mismo, el método de análisis es de corte cualitativo (comparación de casos) y cuantitativo (pruebas estadísticas, asociación de variables).

El segundo capítulo: hace referencia al escenario de estudio, en él se especifica la ubicación del distrito de Paruro, reseña histórica y aspectos climáticos. Igualmente, se brinda alcances sobre la población, según el último censo realizado. Del mismo modo, se muestra datos sobre la pobreza, y los principales problemas de la pobreza en la provincia de Paruro, así como otros datos estadísticos referidos a analfabetismo, educación, salud y desnutrición de la población. Se describe además, las actividades productivas, principalmente referidas al sector agrícola y pecuario. Y, finalmente, se detallan algunos lugares atractivos turísticos con los que cuenta el distrito y la provincia.

En el tercer capítulo, refiere a la sistematización de la información. Para ello, se ha dividido a este en cuatro secciones. La primera trata en específico sobre el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres JUNTOS. Se destacan para su conocimiento criterios como marco normativo del programa, organigrama del programa, misión, visión, finalidad, objetivos, estrategias del trabajo y finalmente impactos esperados del programa. La segunda sección trata de las características sociales de la población beneficiadas como la edad, género, procedencia, educación ocupación y religión.

La tercera sección muestra los efectos positivos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos en las familias beneficiarias en el distrito de Paruro. Así mismo se presenta el testimonio de cada beneficiaria y algunos cuadros estadísticos. La cuarta sección se muestra sobre los efectos negativos que está generando el programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS en las familias beneficiarias.

Finalmente se expone las conclusiones, las sugerencias y la bibliografía respectivamente.

## CAPÍTULO I

### 1. METODOLOGÍA

#### 1.1 Planteamiento del problema

En la actualidad, las políticas sociales en el Perú atraviesan una de las etapas más auspiciosas de su historia. Basta con observar la manera en que están pasando a situarse a partir del enfoque de desarrollo humano, las prioridades del gobierno pasa a constituirse en uno de los puntos centrales de la agenda en sus políticas públicas.

El fenómeno de la pobreza es hoy en día, uno de los más graves problemas. Es decir, afecta a todos los países, y particularmente al Perú, donde la tasa de pobreza es una de las más elevadas de la Región. Más aún, cerca de la tercera parte de estos peruanos “pobres” padecen de pobreza extrema, siendo incapaces de cubrir sus necesidades más elementales de nutrición, salud, educación, vivienda, entre otros. Esta crítica situación se hace persistente no sólo en el Perú, sino en casi todos los países de América Latina. El caso de la provincia de Paruro en el Perú es uno de ellos, ya que está considerado entre uno de los distritos más pobres dentro del quintil 2<sup>1</sup>. Mientras los ocho distritos están considerados en el quintil 1 del mapa de pobreza. Según el Censo Nacional 2007, XI Población y VI de Vivienda se visualiza.

#### Cuadro N° 1

##### Indicadores de pobreza de la provincia de Paruro

Indicadores de pobreza	Porcentaje	IDH/Rankin
Población sin agua	30,0%	
Población sin servicio de desagüe y/o letrina	61,2%	
Población sin servicio de electricidad	54,4%	
Población femenina analfabeta	41,1%	
Desnutrición crónica 0- 6	44,0%	
Índice desarrollo humano		0,5096 / 190

Fuente: elaboración de los autores en base a los datos del INEI.

A nivel de la provincia el 30% de la población carece de agua potable, el 61,2% de la población carece de servicios de desagüe y/o letrinas, el 54,4% carece de servicios de energía eléctrica, el 41,0 % de la población femenina se encuentra en una condición de analfabetas, el 44,0% de la población de los niños de 6 a 9

<sup>1</sup> Según Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) el término Quintil hace referencia a la clasificación de nivel de pobreza. Mapa de pobreza 2007- FONCODES.

años se encuentran en condición de desnutrición crónica, finalmente el índice de desarrollo humano tiene un valor de 05096.<sup>2</sup> Estos indicadores revelan la escasa inversión en infraestructura social y productiva; así como, la atención en nutrición infantil, alfabetización, educación, salud, entre otros. Donde los esfuerzos librados desde el Estado no parecen ser suficientes para reducir los efectos de la pobreza.

Uno de los programas sociales implementados en la provincia de Paruro es el caso del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS<sup>3</sup>, es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) que se inscribe dentro de la política social, en el marco de los lineamientos del milenio<sup>4</sup> y de lucha contra la pobreza del gobierno del Perú. Tiene por misión contribuir a la reducción de la pobreza y con ello romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema mediante la entrega de incentivos económicos para incentivar el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación, y con ello mejorar la capacidad de consumo de sus familias beneficiarias bajo el enfoque de restitución de los derechos básicos con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

Este Programa se implementó en la provincia de Paruro en el año 2011 hasta la actualidad (2015), y viene atendiendo 254 beneficiarios aproximadamente siendo esta cifra variable de acuerdo a los criterios de selección y permanencia establecidos por el mismo programa. A la fecha este programa ha sorteado diferentes dificultades, pero también ha tenido aciertos. Es decir, el programa JUNTOS viene generando efectos positivos no propuestos por el Programa dentro de sus objetivos; a nivel de los beneficiarios ha logrado un espíritu emprendedor, iniciativas de pequeños proyectos

---

<sup>2</sup> INEI: Censo Nacional 2007 XI Población y VI de Vivienda.

<sup>3</sup> En el Perú el Programa de transferencia monetaria para hogares pobres vinculada al cumplimiento de corresponsabilidades para disminuir la pobreza y acumular capital humano se conoce con el nombre de Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS. Fue creado el 7 de abril de 2005 mediante el Decreto Supremo No. 032-2005, dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y posteriormente complementado por el D.S. No. 062-2005-PCM que introduce modificaciones a su estructura organizacional; el Programa se encuentra entre los denominados programas sociales de última generación

<sup>4</sup> Declaración del Milenio (13.09.2000) suscrita por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre los que se encuentra el Perú, se fundamenta en principios tales como libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común pero diferenciada, y establece ocho "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; (2) lograr la enseñanza básica universal; (3) promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; (4) reducir la mortalidad infantil; (5) mejorar la salud materna; (6) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; (7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y (8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo, cuyas metas deben ser exhibidas entre el 2010 y el 2015.

productivos y por otro lado el Programa viene ocasionado efectos negativos como abandono de la actividad agrícola, conflictos entre beneficiarios y no beneficiarios, entre otros.

Desde luego, varios han sido los Programas implementados desde el Estado peruano. No obstante, estos no han logrado satisfacer y reducir las condiciones de vida de muchas familias como es el caso de Paruro. Por lo tanto, de continuar con la ejecución de estos bajo la misma lógica empleada hasta ahora es muy probable que en los siguientes quinquenios continúen los mismos resultados.

Desde luego, esta realidad puede ser por un lado promocionada y por otro sometido a reajustes y/o modificaciones en cuanto a sus criterios de selección, objetivos entre otros, a partir de un estricto y riguroso proceso de selección de beneficiarios y promotores.

A partir de lo descrito, la presente investigación se guiará por las siguientes interrogantes:

### **Pregunta General**

¿Qué efectos sociales viene generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro?

### **Preguntas Específicas**

- a) ¿Cuáles son los efectos positivos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro?
- b) ¿Cuáles son los efectos negativos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro?

## **2. Hipótesis**

### **2.1.1 Hipótesis General**

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS a partir de su implementación viene generando efectos positivos y negativos en los hogares beneficiarios.

### **2.1.2 Hipótesis Específica**

- a) Los efectos positivos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro son la disminución de la deserción escolar, incremento progresivo del rendimiento académico de los niños, organización condicionada entre beneficiarios y no beneficiarios, iniciativas emprendedoras, cambios en los hábitos de vida, autonomía económica de la madre, asistencia de las familias al centro de salud, cambio en los hábitos de alimentación, estricto cumplimiento de normas, capacitación a los beneficiarios y usos prioritarios a las transferencias monetarias
- b) Los efectos negativos que está generando el programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios en el distrito de Paruro son el conflicto entre beneficiarios y no beneficiarios, progresivo abandono de la actividad agrícola, incremento del alcoholismo e incidencia en el maltrato familiar, inadecuada focalización y la dependencia de los programas sociales del gobierno.

## **2.2 Objetivos**

### **2.2.1 Objetivo General**

Describir y explicar los efectos sociales que viene generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro.

### **2.2.2 Objetivos Específicos**

- a) Describir y explicar los efectos positivos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro.
- b) Describir y explicar los efectos negativos que está generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios del distrito de Paruro.

## **2.3 Justificación**

Muchas experiencias para construir condiciones de vida, que se han venido desarrollando a nivel regional y nacional, desde la implementación de programas asistenciales hasta programas de desarrollo en donde estos tienen muchos aciertos y fracasos en cada uno de ellos, debido a que la pobreza es un fenómeno que tiene diversas dimensiones. Por ello, la presente investigación se justifica a partir de tres argumentos:

Un primer argumento que justifica la presente investigación es que la data expuesta tendrá utilidad para los técnicos del aparato estatal en tanto que aquí se muestra los logros y dificultades del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en un ámbito rural donde tiene actuación dicho programa.

Un segundo argumento que justifica la presente investigación es que la información que aquí se muestra servirá a que realmente se tenga como fin último las poblaciones más vulnerables. Es decir, los beneficiarios deberán ser aquellas personas que sean rigurosamente seleccionadas y con instrumentos que reflejen su verdadera condición socioeconómica.

Por último la información mostrada en la presente investigación puede tener utilidad para promover programas sociales a partir de políticas públicas que reflejen realmente las necesidades prioritarias de una población por parte de entidades que las promocionan tal es así el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

## **2.4 Diseño Metodológico**

### **2.4.1 Método**

El método que se utilizó en la presente investigación fue el deductivo, ya que se apeló a los aportes de la teoría de las políticas sociales y programas sociales.

### **2.4.2 Técnicas de recolección de datos**

Para la obtención de datos se ha utilizado las técnicas de la entrevista y la encuesta.

#### **2.4.2.1 La entrevista**

La modalidad de la entrevista que efectuamos la hemos estructurado de la siguiente manera:



- Según su forma.

Las entrevistas que mantuvimos con los beneficiarios del programa JUNTOS, fue estructurada, es decir con el uso de un cuestionario. Las entrevistas se realizaron sobre la base de una guía de entrevista, con preguntas abiertas previamente elaboradas, estas nos permitieron que los beneficiarios puedan responder libremente.

- Según el número de participantes

La entrevista se condujo de modo individual. Después de haber pactado un encuentro con los beneficiarios del caso referido (entrevistador – entrevistado) se dialogó abiertamente sobre el problema que se estuvo investigando.

### 2.4.3 Instrumentos

Los instrumentos que fueron utilizados en este trabajo de investigación fueron:

- Guía de entrevistas
- Cuestionario de encuesta

### 2.4.4 Población y muestra

#### 2.4.4.1 Población

La población objeto para nuestra investigación fue un total de 254 beneficiarios del programa Juntos en el distrito de Paruro.

#### 2.4.4.2 Muestra

El trabajo se desarrolló con un tamaño de muestra de 72 beneficiarios del programa JUNTOS, que fue obtenida a partir de la siguiente fórmula.

$$n = \frac{&.P.Q.N}{E^2 (N - 1) + &^2.P.Q}$$

n= Tamaño de la muestra	¿?
N=Tamaño de la Población	254
&= (sigma) nivel de confianza=95.5	(2)
E= Margen de error	10%
P= Probabilidad más	50
Q= Probabilidad menos	50

Desarrollando la fórmula:

$$n = \frac{2^2 \times 50 \times 50 \times 254}{2^2 \times (254 - 1) + 2^2 \times 50 \times 50} \quad n = \frac{2540,000}{100(253) + 10,000} \quad n = \frac{2540,000}{35,300} = 71.95$$

### 2.4.4.3 Tipo de muestra

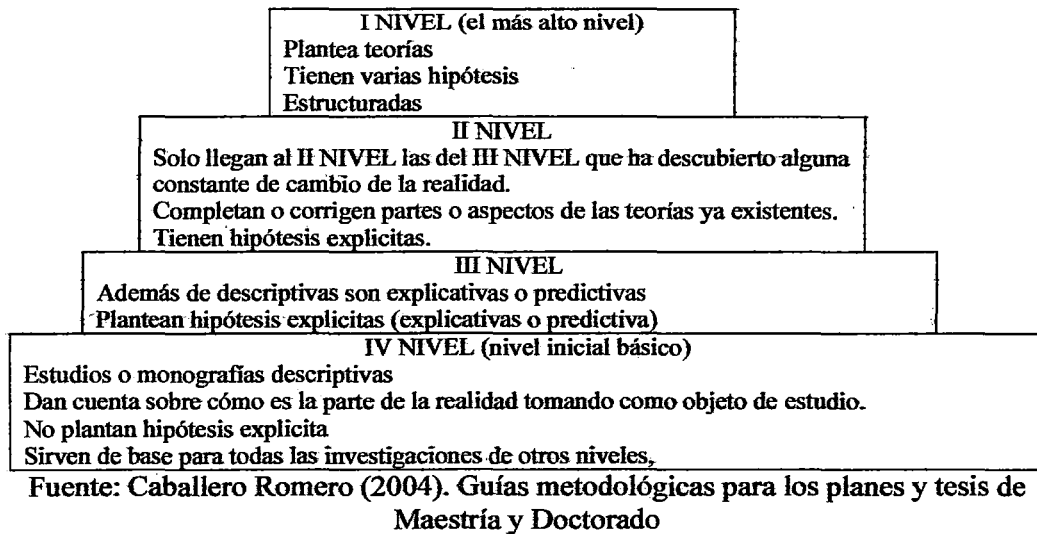
El tipo de muestra es no probabilístico, en su variante de grupos homogéneos.

### 2.4.5 Tipo de investigación

Para la presente investigación se utilizó el tipo de investigación explicativo ya que se muestra la relación de causalidad.

### 2.4.6 Nivel de investigación

Según la clasificación de Caballero Romero (2004) la presente investigación se sitúa en el tercer nivel. Debido a que se identifica algunas constantes que son recurrentes en este tipo de programas sociales.



### 2.4.7 Método de análisis

El método<sup>5</sup> de análisis para la presente investigación es el estadístico y cualitativo en su variante estudios de caso.

#### 2.4.7.1 Unidad de análisis

Las unidades de estudio son las familias beneficiarias del Programa JUNTOS del distrito de Paruro.

UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE OBSERVACIÓN
Programa JUNTOS	Reglamento, organigrama, decreto
Beneficiarios el programa JUNTOS	Actitudes, organización, contradicciones y relaciones internas

<sup>5</sup> Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (Metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernandez, *et.al.* 2014 p.534).

### **3. Marco teórico**

#### **3.1 Teoría**

Para identificar y comprender el problema objeto de investigación se ha recurrido a la teoría la pobreza, políticas públicas, políticas sociales y los programas sociales.

Desde esta perspectiva, la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por lo que una persona esta privada de capacidades (A. Sen 2000 p. 114).

De hecho, la falta de renta predispone claramente a llevar una vida pobre. Si se acepta esta premisa, ¿a qué viene todo este jaleo de observar la pobreza desde la perspectiva de las capacidades (en lugar de observarla desde la perspectiva de las capacidades (en lugar de observarla desde la perspectiva habitual de la renta)? Creemos que los puntos a favor del enfoque de la pobreza basado en las capacidades son los siguientes:

1. La pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de las capacidades; el enfoque centra la atención en las privaciones que son intrínsecamente importantes (a diferencia de la renta baja, que solo es instrumentalmente importante).
2. Hay otros factores que influyen en la privación de las capacidades —y, por tanto, en la pobreza real— además de la falta de renta (la renta no es el único instrumento que genera capacidades).
3. La relación instrumental entre la falta de renta y la falta de capacidades varía de unas comunidades a otras e incluso de unas familias a otras (pp. 114-117).

Hernando de Soto (2000) al referirse a los pobres indica que estos tienen una posesión defectuosa: las casas de los pobres están construidas sobre lotes con derechos de propiedad inadecuadamente definidos, sus empresas no están constituidas con obligaciones claras y sus industrias se ocultan donde los financistas e inversionistas no pueden verlas. Sin derechos adecuadamente documentados, estas posesiones resultan

activos difíciles de convertir en capital, no pueden ser comercializados fuera de los estrechos círculos locales donde la gente se tiene confianza mutua, no sirven como garantía para un préstamo ni como participación en una inversión (p.32)

Añade de Soto, en el tercer mundo estos activos se encuentran en consecuencia casi todos sub-capitalizados, iguales que una empresa subcapitalizada cuando emite valores por debajo de los que justificarían sus ingresos y activos. Las empresas de los pobres se parecen mucho a las corporaciones impedidas de emitir acciones o bonos para obtener nuevas inversiones y financiamiento (p.33).

Por ello, “los habitantes pobres de estos países —la gran mayoría— si tienen cosas. Pero la mayoría de ellos no cuenta con los medios de representar su propiedad y crear capital. Tienen casa pero no títulos; cosechas pero no certificados de propiedad, negocios pero no escrituras de constitución ni acciones que permitan a sus activos llevar una vida paralela en el mundo del capital” (p. 33).

Sobre las políticas públicas se recurre a las teorías expuestas por Petrizzo Páez, Eugenio Lahera P. y Edith F. Kauffer Michel, para quienes las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones utilizados por la autoridad del estado orientado a la solución de problemas socialmente relevantes para los ciudadanos. Además las Políticas públicas son el instrumento de la actuación gubernamental, asumiendo está última como acción de conducir los destinos de un país, las Políticas Públicas, son el timón a través del cual se conduce, sin embargo, aunque suele señalarse que las Políticas Publicas se orientan a la resolución de problemas. Petrizzo Páez (2002).

A su vez la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), define que las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del Gobierno, de la Oposición y Sociedad civil. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas Eugenio Lahera (2002). Kauffer, refiriéndose a política pública indica que es una concatenación de actividades, decisiones o de medidas coherentes por lo menos en su intención, y tomadas principalmente por los actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo.

De la misma manera, se ha recurrido a la teoría de las políticas sociales expuestas por Atria, et.al. Y los aportes CEPAL (2010). Para ellos, las políticas sociales son el

conjunto articulado y temporalizado de acciones conducidos por un agente público que se orientan hacia el asistencialismo e impacta a todos los segmentos de una sociedad. Es decir, estas acciones se refieren al conjunto de proyectos, programas destinados a un grupo humano por parte del aparato estatal mediante organismos y dependencias descentralizadas del estado.

Por otro lado, Atria, (2006) refiriéndose a políticas sociales menciona que es el conjunto articulado y temporalizado de acciones, mecanismos e instrumentos, conducidos por un agente público, explícitamente destinados a mejorar la distribución de oportunidades o corregir la distribución de activos a favor de ciertos grupos o categorías sociales. Destacándose en este sentido, la responsabilidad de la gerencia pública en el diseño de esta política, y el compromiso de definir, reformar u optimizar una situación social determinada, y plantearse objetivos sociales concretos y alcanzables ( p. 55).

Por su parte la Comisión Económica para América Latina CEPAL, (2007) señala que las políticas sociales se orientan hacia el asistencialismo, con la consecuente carga de clientelismo y partidización en el tratamiento a los beneficiarios. Posteriormente, a partir de las reformas neoliberales que ocurren a partir de los años 90, las políticas sociales se transforman y comienzan a hacerse más eficientes gracias al acompañamiento de los organismos multilaterales a los gobiernos de la región.

Las Políticas Sociales deben ser entendidas como aquellas acciones estatales cuya normativa y direccionalidad está destinada a impactar a todos los segmentos de una sociedad. Este impacto se descifra como todos aquellos cambios positivos que puede sufrir la estructura de una sociedad. El significado semántico de social que posee este tipo de política "pública" se refiere a que tiende a privilegiar o atender específicamente las demandas, aspiraciones y necesidades sociales no económicas. Musto (1975)

Por otro lado, Montoro (1997), refiriéndose a las Políticas Sociales señala que es el instrumento característico del Estado moderno que permite, por un lado, limar los conflictos sociales que venían arrastrándose desde el S. XIX, y por otro, conseguir y alcanzar un grado de equiparación social (una especie de igualdad social no totalmente realizada) bajo la forma de ese bienestar colectivo que ha caracterizado especialmente a los países europeos desde el final de la II Guerra Mundial.

Así mismo, refiriéndose a la política social del Estado Peruano incluye servicios universales y programas focalizados. Los primeros se basan en la demanda y por tanto son auto-focalizados. Como es el caso de la educación pública, la atención de salud en establecimientos públicos, etc. aunque al interior de estos sectores puede haber proyectos o programas focalizados (por ejemplo el Seguro Integral de Salud-SIS).

Los programas focalizados más importantes comenzaron al inicio de la década de los 90 como una compensación a las medidas de ajuste económico durante los primeros años de la misma. Se denominan focalizados porque no pretenden dar cobertura universal y desde la oferta, establecen criterios de selección y filtros para acceder a ellos. En general, los programas focalizados tienen como población objetivo a las personas en pobreza y pobreza extrema.

Finalmente, nos referimos a los programas sociales los cuales son expuestos por Pardo, Amezcua y Jiménez, Musto, Méndez, Maignon, Gonzalez, Higinio y Barrera, Rawlings y Rubio. Para estos autores los Programas sociales son acciones concretas encaminadas a mejorar las capacidades de la población y condiciones materiales de vida principalmente orientadas al alivio y la reducción de la pobreza promoviendo mejoras en la acumulación de capital humano.

Pardo (2003), señala que los esfuerzos políticos para disminuir la pobreza han sufrido evoluciones, ya que antes se centraba la pobreza en poder subsistir otorgando recursos como los alimentarios. Pero ahora, además de esto se quiere lograr la inclusión social. Es decir, la participación activa de personas sistemáticamente desfavorecida por los gobiernos de turno a pesar de su condición socioeconómica desfavorable. Entonces, el programa social es aquel que intenta además de disminuir la pobreza, mejorar las capacidades de la población y trabajar bajo el desarrollo social integral.

Por su parte Amenzua y Jiménez (1996) enfatizan sobre los objetivos de un programa social que deben formularse como cambios esperados en una situación y entorno sociales concretos, que se producirán como consecuencia de la aplicación del programa. Esto quiere decir, que al haber una coyuntura que amerita la aplicación de un programa social por parte del Estado se busca cambiar la situación que se ha detectado que no es la correcta. Además nos advierte que no es lo mismo objetivos y resultados.

Por su parte, Musto (1975) indica que los programas sociales son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad de vida y el modo de vida de una población o sociedad. Es decir, los decretos, normativas, entre otros indican el camino hacia la satisfacción de las necesidades básicas y la promoción de las capacidades y libertades. Además, Méndez (1992) señala que los programas sociales son entendidos como acciones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de una población (Tesis Universal). Entonces, los programas sociales serán apreciados como acciones que brindan oportunidades para que sea el mismo beneficiario el que consecuentemente llegue a sus objetivos y solviente sus necesidades (pp. 117 – 119).

Así mismo, Maldonado y Orjuela (2011) indican que los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC), constituyen una de las estrategias más importantes de las políticas de protección social orientadas al alivio y la reducción de la pobreza. En términos simples los PTMC consisten en subvenciones que entrega el gobierno, en efectivo, directamente a los hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad, donde los miembros deben cumplir unas condicionalidades, generalmente relacionadas con inversión en capital humano (cuidados de salud y asistencia escolar de niños y jóvenes).

Por ultimo Rawlings y Rubio, (2003) especifican que los Programas de Transferencias Condicionadas suelen tener dos objetivos generales. Por un lado, favorecer a los más pobres (aumento de la equidad en la distribución); y con una mirada más hacia el futuro, por el otro, aumentar el bienestar de la sociedad promoviendo mejoras en la acumulación de capital humano, educación, salud y nutrición para lograr, así, generaciones mejor dotadas. Para ello, el Estado otorga un beneficio, sea en efectivo o en especies, a cambio de que el hogar beneficiario cumpla ciertas condiciones.

### 3.2 Estado de arte de la investigación

Algunos de los antecedentes más notorios de programas sociales en América latina se encuentran en países como Brasil, Chile, Colombia y México respectivamente.

En Brasil, según la Oficina Internacional del Trabajo Departamento de Seguridad Social en el año 2001 uno de los programas aplicados es “*Bolsa Familia*”, que tiene como objetivo atender a familias que están por debajo de la línea de la pobreza y extrema pobreza. Este programa otorga un apoyo económico a las familias en situación de extrema pobreza; las mismas que están sujetas al cumplimiento de determinados requisitos de desarrollo humano. Es decir, la promoción de la asistencia escolar, vacunación, control nutricional, exámenes pre y post natales para los niños y niñas en riesgo de trabajo infantil. Además existe el requisito adicional de participación en actividades socio-educacionales.

No hace mucho, el gobierno de Brasil anunció una nueva extensión del programa como una de las medidas centrales del paquete de lucha contra la crisis. Con esta iniciativa anti-cíclica, se espera la inclusión de 1,3 millones de nuevos beneficiarios y la mitigación del impacto de la crisis entre los más vulnerables y la promoción del consumo. Como las familias de bajos ingresos tienen una elevada propensión a consumir, esta medida puede contribuir a aumentar la demanda por alimentos y bienes de consumo básico que son producidos sobre todo en el ámbito local.<sup>6</sup>

Para el caso de Chile, el Programa social es conocido como “Chile Solidario”. Es un Sistema de Protección Social (S.P.S), que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en extrema pobreza o vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como parte de uno de sus planes prioritarios, de esta manera el gobierno apoya a las personas de extrema pobreza convirtiéndose así en parte de una política de Estado. Recientemente se ha ratificado la importancia de contar con instrumentos de política que contribuyan a la plena realización de los derechos de las personas, en particular, a quienes se ven afectados por diversas situaciones que impactan de manera negativa sobre su bienestar presente y sus posibilidades futuras.

---

<sup>6</sup> Según portal Web Oficina Internacional del Trabajo Departamento de Seguridad Social, (2009)



Está representado por la Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Planificación y Secretarías Regionales Ministeriales, ambas instancias dedicadas a coordinar con las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales, para que funcionen en red, es un sistema descentralizado que funciona en estrecho vínculo con los gobiernos locales, las municipalidades, quienes son responsables de las principales funciones de la protección social. De esta forma, complementa y fortalece sus tareas, aportando a los recursos técnicos, metodológicos y financieros que aseguren la atención oportuna y de calidad de las familias y personas más pobres de los territorios. Chile Solidario se orienta al traspaso de competencias y recursos a las municipalidades y a la construcción de redes locales de intervención.<sup>7</sup>

La Experiencia en Colombia recae en el Ministerio de Protección Social, el programa es conocido como JUNTOS. Es una estrategia del Estado colombiano para la reducción de la pobreza extrema en el que participan 17 entidades del sector público. En otras palabras, es un equipo central para cumplir ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Su objetivo general es mejorar las condiciones de vida de familias pertenecientes al nivel 1 del SISBÉN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) quien identifica a los individuos de acuerdo con su estándar de vida que les permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado de acuerdo a su condición socio-económica particular en situación de desplazamiento a través de la prestación integral de los servicios sociales en la modalidad de acompañamiento familiar individualizado llevado a cabo por los Cogestores Sociales.

Los beneficiarios de JUNTOS en Colombia son familias que se encuentran en el nivel 1 del SISBEN<sup>8</sup> que presentan las condiciones de vida más bajas según el índice, teniendo como referencia la base nacional con corte a marzo del 2008, aun si no son

---

<sup>7</sup> Según el portal Web Portada Gobierno de Chile

<sup>8</sup> El SISBEN significa, Sistema de Potenciales Beneficiarios para programas sociales. A partir de ello el Gobierno Colombiano busca garantizar el cumplimiento de los derechos de la población más vulnerable del país. Se usa como un mecanismo para identificar los potenciales beneficiarios, es mediante la encuesta SISBEN, la cual muestra de forma real y clara, la población vulnerable. De esta forma, el Estado Colombiano define el nivel socioeconómico en el que se encuentra la persona o el núcleo familiar, otorgando y garantizando los derechos de cada individuo. <http://www.palmar-santander.gov.co/apc-aa/view.php3?vid>

beneficiarios actuales de Familias en Acción o si no tienen hijos menores de 18 años. Igualmente, las familias que se encuentran en situación de desplazamiento inscritas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), independientemente del nivel del SISBÉN en el que se encuentran.

Otro de los programas conocido como Red JUNTOS lanzado en Colombia en el año 2007, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible. Esta red se promueve como una estrategia de intervención integral y coordinada de los diferentes organismos y niveles del Estado,

Esta Red trabaja de manera integral en las siguientes dimensiones: Identificación, Educación y Capacitación, Salud, Nutrición, Bancarización y Ahorro; y Apoyo para garantizar el acceso a la justicia. Por otro lado, el ministerio participa a través de la atención integral a la primera infancia, de la prestación del servicio educativo formal, de la alfabetización, de las campañas contra el trabajo infantil y la articulación de la educación media con la superior y la formación para el trabajo. Según portal web del Ministerio de Protección Social República de Colombia

Finalmente la Experiencia en México tiene como principal programa social del gobierno al programa OPORTUNIDADES creado en 1997 (Progresa) para las zonas rurales y modificado a partir del 2001 como “Oportunidades” que formó parte Programa Nacional de Desarrollo Social 2001 - 2006. El objetivo principal del programa es apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus integrantes y ampliar sus alternativas para alcanzar mayores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones de educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socio-económicas y calidad de vida. En la cual se realiza transferencias en efectivo a las familias. Según portal web Programa Nacional de Desarrollo Social.

En suma, los programas sociales que se encuentran en países como Brasil, Chile, Colombia y México tienen como objetivo atender a personas, familias y territorios que están debajo de la línea de pobreza y extrema pobreza o que se encuentren en situación de vulnerabilidad de esa manera mejorar sus condiciones de vida.

El caso peruano para esta investigación está representado por el programa social JUNTOS. Pedro Francke y Armando Mendoza (2009), mencionan que, para la implementación del Programa JUNTOS en abril del 2005, el país atravesaba una situación de crecimiento económico, y teniendo referencia de experiencias similares en otros países como: Brasil (BOLSA FAMILIA), Chile (PUENTE-CHILE SOLIDARIO), Colombia (FAMILIAS EN ACCIÓN) y Costa Rica (SUPERÉMONOS), JUNTOS selecciona los aspectos positivos de estos programas y, añade elementos innovadores como, beneficiarios afectados por la violencia política y el control estricto de los recursos entregados a las familias, para lo cual tienen que cumplir una serie de obligaciones como la asistencia mínima escolar de los niños menores de 14 años y los controles pre y post natales de las mujeres.

Siguiendo las experiencias de Programas antes mencionado, en abril del 2005 el gobierno peruano lanzó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, JUNTOS. Se trata de un programa social “dirigido a la población de mayor vulnerabilidad, en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión, que promueve el ejercicio de sus derechos fundamentales a través de la articulación de la oferta de servicios en nutrición, salud, educación e identidad”. El marco político del programa está constituido por el Acuerdo Nacional, los lineamientos de la Carta Política Social, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

El Programa piloto se inició en el distrito de Chuschi (Ayacucho, registrando como beneficiarios a 815 hogares, en ese año el programa JUNTOS inicia su ejecución en 70 distritos ubicados en los cuatro departamentos más pobres del país (Ayacucho, Huánuco, Huancavelica y Apurímac) seleccionados sobre la base de criterios de pobreza (necesidades básicas insatisfechas), tasa de desnutrición infantil y haber sufrido la violencia interna. Según la ley N° 28562, se otorgó 120 millones de dólares para financiar esta primera fase del programa.

En el año 2006, se estimaron 300 millones de soles para la fase de expansión con el fin de ampliar la cobertura. El programa cubrió un total de 320 distritos nueve departamentos, los cuatro departamentos incorporados en 2005 y los 5 adicionales (La Libertad, Ancash, Junín, Cajamarca y Puno).

A diciembre de 2007 JUNTOS llegó a 14 departamentos, (Ayacucho Apurímac, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Ancash, Junín, Cajamarca, Puno, Cusco, Piura, Pasco, Loreto, y Amazonas) y en cada uno se focalizó los distritos de pobreza, se llegó a 638 distritos y a 353,067 hogares.

En diciembre de 2008 se atendió a 420,491 hogares, representados el 96%, por mujeres y el 4% varones, cubriéndose a 638 distritos ubicados en 14 departamentos. De estos distritos, 569 son de quintil 1 de extrema pobreza y 69 de quintil 2 según el mapa de pobreza de FONCODES del 2005. De ellos se benefició a 1, 029,332 de miembros de hogares. Para lo cual se había transferido un total de s/. 482,625.

El programa JUNTOS inició sus acciones en este departamento el año 2007 en 44 distritos, con 31 074 hogares afiliados de los cuales 28 203 hogares recibieron incentivos monetarios (hogares abonados). Al cierre del padrón de hogares del IV bimestre 2014 el programa JUNTOS llega a 87 distritos con 67 586 hogares afiliados y 63 394 hogares abonados. Según portal web del programa Juntos.

Al respecto Carolina Trivelli (2011) a partir de sus análisis realizados en tres regiones del Perú: Apurímac, Huancavelica y Huánuco indica que es un programa que trabaja a tres niveles: (1) La entrega de transferencia monetaria a los hogares. Se hace mediante dos modalidades, en una sucursal del Banco de la Nación o por empresas transportadoras cuando el Banco de la Nación está muy alejado. (2) El desarrollo de la oferta de Servicios Públicos en Salud, Educación e Identidad. (3) El aprovechamiento de la transferencia en los hogares, muestra cambios importantes en salud, nutrición, educación, identidad y ciudadanía, las familias que acceden se benefician de los Servicios de Salud, los cuales tuvieron que implementarse más personal por el incremento de pacientes en las Postas de Salud; en educación los cambios son positivos con mayor asistencia de los profesores y con menor deserción de los estudiantes; estando los niños mejor alimentados porque ahora incluyen en su dieta huevos y carnes de casa que antes vendían; el Programa promueve que las madres beneficiarias cuenten con DNI.

Johanna Yancari (2008) menciona que el Programa JUNTOS representa un importante flujo de ingresos monetarios para las familias beneficiarias. Pero no ha generado un crecimiento de los mercados locales sino una mayor capacidad de compra a

lo largo del mes. No obstante, existe evidencia de empoderamiento en las mujeres, tomando decisiones de gasto.

Rosa Bravo (2007), en su artículo “Presupuesto por resultados indicadores de género: Educación, Salud y Programa Juntos 2007”, muestra que el objetivo del milenio para el 2015, expresa que los niños y niñas terminen la educación primaria, “el 18% de las jóvenes rurales y el 9% de los jóvenes rurales que en el 2003 tenían entre 15 y 19 años habían desertado durante el ciclo primario (CEPAL 2006)”. Es por eso que el programa JUNTOS se focaliza en los sectores rurales más pobres, permitiendo que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los varones, para el cual JUNTOS entrega s/100 independientemente del número de personas por familia. Este subsidio también contempla reducir la mortalidad infantil con acciones. Por un lado, la prevención de enfermedades (niño sano, vacunas), por otro lado, la ayuda específica del estado a poblaciones vulnerables.

Carlos E. Aramburú, (2010) indica refiriéndose al programa JUNTOS que los resultados en educación muestran cambios, como el mayor número de matriculados, pero en la asistencia y la deserción escolar no muestra cambios. El Programa se preocupa en la asistencia escolar y no en el aprendizaje, para mejorar la calidad de la enseñanza se debe considerar mayor inversión en la capacitación de los docentes, en la estimulación temprana, en la mejora de la infraestructura y en la disminución del porcentaje de niños por aula, entre otros.

Eliana Villar (2006) menciona que el Estado a raíz de su preocupación por la mala nutrición, la falta de acceso a servicios de salud, agua segura y saneamiento básico, está coordinando diferentes estrategias de intervención social para evitar daños irreversibles y convertir a la pobreza en una característica crónica; en ese sentido, el programa JUNTOS aparece para abordar de manera integral la lucha contra la pobreza, entregando dinero en efectivo a familias en extrema pobreza para la formación de capital humano, en este contexto el Estado debe priorizar las necesidades de la infancia dentro del gasto público.

Alfredo Arróspide (2009) menciona que para la selección de miembros del Programa se realiza dos procesos de focalización que comprende: la focalización geográfica y la focalización individual. En la geográfica se selecciona el área a intervenir

bajo una serie de criterios técnicos establecidos; en la individual se identifican los hogares que serán beneficiarios; para la focalización individual se realiza dos procesos, primero se llena en una ficha socioeconómica las carencias de las familias, lo cual permite preseleccionar los hogares favorecidos, la segunda se realiza a través de Asambleas Comunales en la cual se valida o excluyen a los afiliados al Programa.

De la literatura revisada para el caso peruano se concluye que todos los autores indican que el programa JUNTOS ha seleccionado los aspectos positivos de otras experiencias de América Latina, añade elementos innovadores, representa un importante flujo monetario y se focaliza en los sectores rurales más pobres. Es decir se preocupa por la asistencia escolar, salud, alimentación e identidad a partir de una focalización geográfica e individual.

### **3.3 Marco conceptual**

#### **3.3.1 Políticas publicas**

Según Petrizzo Páez, Eugenio Lahera P. y Edith F. Kauffer Michel, las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones utilizados por la autoridad del Estado orientado a la solución de problemas socialmente relevantes para los ciudadanos.

#### **3.3.2 Programas sociales**

Los programas sociales son parte de las políticas públicas de un determinado gobierno. Es decir, cada gobierno de turno ejecuta un conjunto de políticas a partir de programas y proyectos, que son socialmente relevantes para un sector determinado de la población. Estas políticas se traducen en programas aunque no son definitivas; en tanto que su creación en un determinado gobierno puede continuar en un siguiente gobierno como también no.

#### **3.3.3 Pobreza**

Desde el punto de vista economicista la pobreza se refiere solo a la carencia de ingresos económicos o mejor dicho a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingresos económicos [...] por otro lado desde la visión humanista la pobreza se explica en términos no solo de la renta baja, sino básicamente como la falta o privación de capacidades básicas y de libertades (Morveli, 2012: 60-62).

Sobre la pobreza vale indicar que los enfoques propuestos a partir de la universidad de Oxford, que define: la monetaria, la de capacidades, la participativa y la de exclusión social. El enfoque monetario se caracteriza fundamentalmente por definir y medir la pobreza a partir de la carencia de ingresos suficientes para satisfacer el consumo de lo necesario para vivir.

Enfoque de capacidades afirma que los sujetos no pueden ser analizados solo en función de la utilidad, pues éstos se mueven y actúan dentro de las normas y valores que dan lugar a distintas opciones. En ese sentido, el análisis de la pobreza debe considerar tanto las capacidades como los derechos de las personas.

El enfoque de la participación como mecanismo de opinión de la población beneficiaria (pobre) en el diseño de las políticas públicas. Es entendida como proceso de empoderamiento. Es decir, de involucramiento informado en la toma de decisiones, explotando y/o utilizando los recursos para potenciar el desarrollo de la población.

Desde el enfoque de la exclusión social se refiere principalmente a grupos de personas que no pueden incorporarse o no son incorporadas por el sistema a una vida normal y que, por ello, no pueden participar en la relaciones sociales que esa vida normal conlleva.

### **3.3.4 Cambio social**

Los cambios sociales son transformaciones que ocurren en la estructura de la sociedad y su cultura y están relacionados a las necesidades que son justamente los que impulsan dichos reajustes primordiales que ocurren en la matriz de la estructura de una o varias unidades sociales (Morveli, 2012: 5-6).

### **3.3.5 Programa JUNTOS**

En el Perú es un programa social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que contribuye al desarrollo humano y a contrarrestar la transmisión intergeneracional de la pobreza, y generar capital humano en los hogares pobres del Perú, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en salud, nutrición y educación bajo un enfoque de restitución de derechos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.<sup>9</sup>

### **3.3.6 Focalización**

La focalización en este trabajo se entenderá como un proceso mediante el cual se dirigen los recursos públicos hacia un determinado grupo de destinatarios generalmente seleccionados según el criterio de pobreza. (Raczynski: 1995). las políticas de focalización del gasto social tienen como objetivo priorizar éste sobre la población más pobre, bajo el supuesto que con ello, el gasto se concentra en las personas que más

---

<sup>9</sup> Los beneficiarios del programa JUNTOS son los hogares pobres con madres gestantes, niños/niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, prioritariamente de zonas rurales.



pueden beneficiarse con dicha política y así se ahorra recursos que podrían haber sido asignados a aquellos que no requieren de una intervención estatal.<sup>10</sup>

### **3.3.7 Calidad de vida**

Max- Neef (1987) sostiene que la calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Es decir, las necesidades no varían de una cultura a otra, ni de una época a otra, no así los satisfactores para estas necesidades. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores o la posibilidad de acceder a ellos. Plantea que las necesidades son finitas, pocas y clasificables, además son las mismas para toda las sociedades, culturas y épocas. Las necesidades básicas son aquellas cuya realización es deseable para cualquiera y cuya inhibición es indeseable; además de que son simultaneas, complementarias y se compensan entre ellas. Estas son: de subsistencia, protección, efecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Es así que las necesidades de vivienda y abrigo son satisfactores de una necesidad más fundamental de subsistencia; la educación, el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento; así como la necesidad de protección tiene satisfactores tales como los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud.

Por su parte Levi y Anderson (1980) definen a la calidad de vida como una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como lo percibe cada individuo y cada grupo.

### **3.3.8 Desarrollo**

El desarrollo es un proceso que consiste en levantar o elevar la calidad de vida de los individuos o familia: se exterioriza en la plena satisfacción de las necesidades humanas que son biológicas, en el avance de las capacidades, en la generación de nuevas ideas y en el disfrute de la libertad, estas deben ser concluidas bajo el razonamiento del desarrollo sostenible y del derecho como hecho. Entonces, queda explicito que todo

---

<sup>10</sup> JUNTOS tiene un sistema de focalización que consta de tres etapas: focalización geográfica, que prioriza los distritos más pobres a partir de los criterios como la tasa de pobreza, desnutrición crónica infantil y brecha de pobreza; focalización individual, mediante la aplicación de una encuesta socio-demográfica, utilizando un algoritmo que establece un corte entre familias pobres y no pobres; y validación comunal, para validar o excluir los hogares que forman parte del programa.

desarrollo humano debe ser llevado a cabo prestando atención a tres cuestiones: 1) las necesidades humanas, las capacidades e ideas nuevas y libertad; 2) la sostenibilidad de los recursos con que se satisfacen las necesidades básicas, 3) el derecho como hecho. Morveli Mario, (2012)

### **3.3.9 Desarrollo humano**

El desarrollo humano tienen que ver con la creación de oportunidades sociales (asistencia sanitaria, educación, seguridad social y otros) ya que estas contribuyen con la expansión de capacidades humanas, la libertad y por consiguiente a la mejora de la calidad de vida. (A. Sen, 2000 p. 180-181).

El desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de libertades reales de que disfrutaran los individuos. (A. Sen, 1999) Así, el desarrollo humano es generar condiciones y oportunidades para enriquecer la vida humana y no sola incrementar la tasa de crecimiento económico, ya que, de acuerdo con este enfoque, la riqueza de la economía es, en última instancia, solo una dimensión de la vida de las personas y no su fin último (p. 19).

### **3.3.10 Dependencia**

Dependencia. Algunas veces se considera a la población pobre como aquellos que reciben beneficios sociales debido a su carencia de medios. Spicker citando al sociólogo George Simmel, (1965: 140) sostiene que la “pobreza”, en términos sociológicos, refiere no tanto a las personas con bajos ingresos sino a aquellos que son dependientes: “La persona pobre, sociológicamente hablando, es el individuo que recibe asistencia porque carece de medios de subsistencia” Paul Spicker (1993, p.7).

### **3.3.11 SISFOH ( Sistema de Focalización de Hogares)**

El SISFOH<sup>11</sup> es un instrumento fundamental para responder las necesidades de información social. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las

---

<sup>11</sup> El SISFOH se encarga de dictar las normas técnicas, métodos y procedimientos que regulan la focalización de hogares, lo que incluye, progresivamente, mecanismos de actualización permanente de los padrones de potenciales usuarios de los programas sociales. Asimismo, en coordinación con los gobiernos locales, se recaba información respecto de potenciales usuarios, la cual es remitida al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) para la respectiva clasificación socioeconómica. tiene por finalidad administrar una base de datos socioeconómica única (Padrón General de Hogares) que permita priorizar la atención de los hogares y personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH). En este contexto, la focalización es el acto por medio del cual se asignan los subsidios del Estado peruano a las familias más pobres y vulnerables.

### **3.3.12 Compromiso**

Un compromiso o una cláusula compromisoria es, en términos de Derecho, una estipulación contenida en un contrato por la que las partes acuerdan someter a arbitraje las divergencias que surjan con ocasión del cumplimiento o la interpretación del contrato o un testamento, o cualquier otra cuestión controvertida que exista entre ellas. El término compromiso para el trabajo se utiliza para referirse a cualquier tipo de acuerdo en el cual las partes asumen ciertas obligaciones<sup>12</sup>, en lo que podría interpretarse como un contrato no escrito.<sup>13</sup>

### **3.3.13 Condicionalidad**

Para el presente trabajo el término condicionalidad se utilizara como un conjunto de condiciones que el Programa impone al receptor, en este caso a los beneficiarios para su permanencia o exclusión del Programa.

---

<sup>12</sup> Las obligaciones de los hogares beneficiarios son; Asistencia de las gestantes a sus controles prenatales, Asistencia de los menores entre 0 a 3 años a sus controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), Asistencia a la escuela de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.

<sup>13</sup> Compromiso de los hogares con Juntos es: Enviar a sus hijos al colegio todos los días y llevar a sus niños a sus controles de salud y, en el caso de las embarazadas, acudir a sus controles prenatales. El no cumplimiento de estos compromisos es la única razón por la que Juntos puede desafiliar un hogar.

## CAPÍTULO II

### REFERENCIA DEL AREA DE ESTUDIO

#### 2.1 Reseña histórica de la provincia de Paruro

La provincia de Paruro, en tiempos Pre – Incas fue habitada por dos tribus, una de ellas conocida como los *Chelqes*, área territorial se encuentra en la actualidad ubicada en la comunidad de *Araypallpa*, la otra conocida como los *Maskas*, quienes ocuparon la actual capital de la provincia de Paruro, durante el tiempo de la expansión Inca, estas fueron sometidas y juzgadas por los *Tawantinyuanos*.

La leyenda cuenta que Paruro fue el seno donde el imperio Inca, inicio su creación, de ahí la leyenda de los cuatro Hermanos Ayar, quienes pertenecían a una de las tribus que habitaban la zona de *Pacarectambo* hoy conocida como el Ayllu de los tambos *t'oqos*, también en este territorio las tribus de los *Chelqes* que permanecieron imbatibles ante la arremetida de los incas, los *Miskas* y *Mayumpampas*.

Sobre el origen del nombre de la provincia de Paruro existen dos versiones que requieren un adecuado estudio histórico, una de ellas es de los “*Paruningris*”, que significa orejas doradas, según cuentan, los pobladores de esta zona caminaban sin prenda alguna en la cabeza, el que producía el enrojecimiento de los pabellones de las orejas y estas con el correr del tiempo se doraban, de allí la denominación. La otra versión del origen del nombre está en la de *Parupampa*, que significa “suelo dorado”, el cual tendría mucho de verdad por las grandes extensiones de producción de trigo que cubrían de color dorado los campos. Razón por la cual fue declara como la primera provincia productora de trigo.

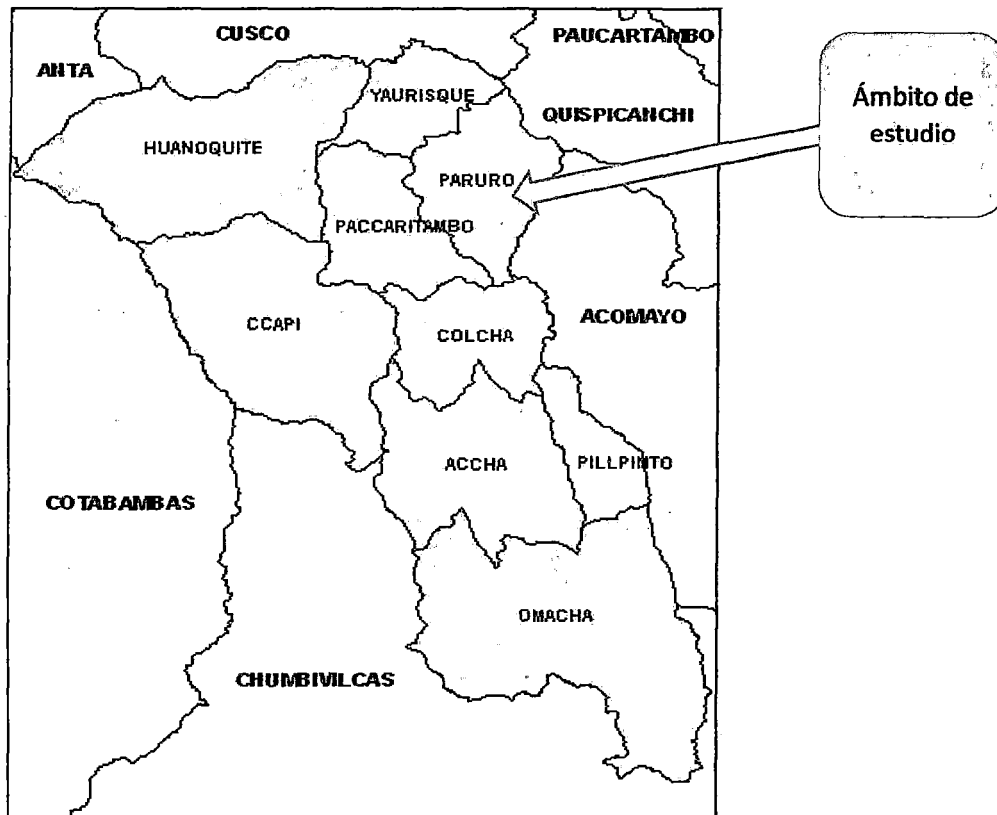
#### 2.2 Ubicación geográfica

La Provincia de Paruro con su capital Paruro, es una de las 13 provincias del departamento de Cusco, fue creada por Decreto Supremo Expedido el 21 de Junio de 1825, durante el gobierno de don Hipólito Unánue, posteriormente fue reconocida por Ley N 683, el 21 de diciembre de 1907. Su capital provincial se encuentra a 64 km del Cusco. Geográficamente está ubicada entre las coordenadas: Latitud Sur: 13°37'24” y 14°17'00”; Longitud Oeste: 71°40'43” a 72°14'00” tiene

una Superficie: 1,984.42 km<sup>2</sup>. Creada administrativamente el 17 de Noviembre de 1917. Densidad poblacional: 17,18hab. / km<sup>2</sup>. Geográficamente se encuentra ubicada en zona frígida, abarcando zonas alto andinas y valles inter andinos, la capital de la provincia se encuentra a una altitud de 3,043 m.s.n.m.

**Grafico N° 1**

**Mapa político de la provincia de Paruro**



Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 2007

### **2.3 Límites**

La provincia de Paruro limita:

Por el Norte: con la provincia de Anta y con la provincia de Cusco.

Por el Sur con la provincia de Chumbivilcas.

Por el Este con la provincia de Quispichani, Acomayo y Chumbivilcas.

Por el Oeste con la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

## 2.4 Clima

El distrito de Paruro por encontrarse entre los 3043 m.s.n.m. cuenta con un clima bastante variado entre templado y frío, presentando periodos de lluvias durante los meses de diciembre a marzo, y épocas de seca entre los meses de abril a noviembre, donde se presentan heladas, en esta época se presentan las temperaturas más frías del año. El clima como factor importante marca la estacionalidad de los cultivos de la provincia.

## 2.5 Demografía

La provincia de Paruro, según Censo realizado en el 1993 presentaba una población de 34,361 habitantes, para el Censo del año 2007 tiene 30,939 habitantes, mostrando un decrecimiento inter censal de 3,422 habitantes, mientras que la población proyectada al 2012 era de 31,404 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población se encuentra constituida por varones y mujeres ubicados en las áreas urbanas y rurales, de los cuales 10,734 se encuentra ubicado en el área urbana y 20,670 en el área rural.

El distrito de Omacha es el que presenta mayor concentración poblacional con 6,550 habitantes ubicados en el ámbito rural, siendo su densidad poblacional de 15.02 habitantes por km<sup>2</sup>; seguido de los distritos de Huanquite, Ccapi y Accha, los que presentan la mayor cantidad de su población en el ámbito rural, exceptuando el distrito de Colcha que presenta 52 personas en zona rural, el distrito que presenta el menor número de habitantes en el ámbito de su territorio es Pillpinto con 1,345 de los cuales su mayoría se encuentran ubicados en el ámbito urbano de su territorio, siendo su densidad poblacional de 17.00 habitantes por Km<sup>2</sup>; el distrito con mayor extensión territorial de la provincia es Omacha 436.21 Km<sup>2</sup> y el de menor extensión es el distrito de Pillpinto con 79.13 Km<sup>2</sup><sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> INEI: Censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda, por provincias

## Cuadro N° 2

### Población de la provincia de Paruro según censos

	TOTAL POBLACIÓN N 1993	TOTAL POBLACIÓN N 2007	PROYECCIÓN	TOTAL POBLACIÓN N 2011	Población por sexo		Población por Área	
					Masculino	Femenino	Urbano	Rural
Provincia <b>PARURO</b>	34361	30939		31,404	15997	15407	10734	20670
Paruro	4103	3512	1.00373425	3,565	1810	1755	1705	1860
Accha	4240	3853		3,911	2055	1855	1300	2611
Ccapi	4476	3860		3,918	1955	1963	875	3043
Colcha	1905	1335		1,355	686	669	1303	52
Huanoquite	5724	5556		5,639	2862	2777	1348	4292
Omacha	5531	6453		6,550	3323	3227	1663	4887
Paccarectambo	3682	2440		2,477	1233	1243	831	1645
Pillpinto	1645	1325		1,345	692	653	1209	136
Yaurisque	3055	2605			1379	1265	499	2145

Fuente: INEI: Censo Nacional 1993 IX Población y IV de Vivienda)

INEI: Censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda, proyección 2011.

Por su parte, según el censo de 2007, la población total distrital es de 3512 habitantes de las cuales la población urbana representa el 47.84% frente al 52.16% de la población rural. En cuanto a la población por género, no existen grandes diferencias entre varones y mujeres, los primeros alcanzan representan el 50.77%, mientras que la población femenina representa el 49.23% de la población total<sup>15</sup>.

## 2.6 Migración

La migración en la provincia de Paruro muestra la tendencia del poblador a desplazarse de su lugar de origen (distritos de la provincia de Paruro) dado por diversas circunstancias (trabajo, estudio, mayores oportunidades especialmente laborales, visitas a familiares, etc.), la cual influye en la cantidad de migrantes llegando a cifras totales de 3 819 frente a una migración regional de 458,712.

Por su parte la migración del distrito de Paruro es de 791 del total de migrantes a nivel provincial. La población a su vez en esta zona tiende a migrar de preferencia a la ciudad del Cusco, y a otros departamentos (Arequipa, Lima, Tacna y otros) en las cuales pueden encontrar posibilidades de superación<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> INEI: Censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda

<sup>16</sup> INEI: Censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda.

## 2.7 Pobreza

La provincia de Paruro al igual que otras provincias del departamento del Cusco muestra índices de pobreza y de extrema pobreza los mismos que se reflejan en sus indicadores básicamente en el aspecto de servicios, es así que según el Censo del 2007, el único distrito que se encuentra en mejor situación en la provisión de servicios básicos es Paruro encontrándose en el quintil 2, todos los demás distritos se encuentran ubicados en el quintil 1, esto según el mapa de pobreza elaborado por INEI según el Censo del 2007.

**Cuadro N° 3**

### **Pobreza según el censo de INEI 2007 de la provincia de Paruro**

	POBLACION 2007	POBLACION RURAL	%	QUINTIL	POBLACION SIN AGUA	%	POBLACION SIN DESAGUETEMENTO	%	POBLACION SIN ELECTRICIDAD	%	MUJERES ANALFABETAS	%	Tasa de desnutrición Niños 6-9	Índice de Desarrollo Humano
Provincia Paruro	30,939	20,364	0.57	1.11	8,988	0.219	19,224	0.612	18,972	0.544	12,997	0.411	44%	
Paruro	3,512	1,832	0.52	2	700	0.199	1,681	0.479	1,023.58	0.291	1,044.44	0.297	34%	0.5262
Accha	3,853	2,572	0.67	1	499	0.130	3,237	0.840	2,606.29	0.676	1,325.99	0.344	48%	0.4865
Ccapi	3,860	2,998	0.78	1	856	0.222	2,628	0.681	3,303.26	0.856	1,605.52	0.416	56%	0.4667
Colcha	1,335	51	0.04	1	44	0.033	901	0.675	935.00	0.700	467.69	0.350	37%	0.5014
Huanoquite	5,556	4,228	0.76	1	2,302	0.414	2,955	0.532	2,701.32	0.486	2,517.46	0.453	43%	0.4892
Omacha	6,453	4,815	0.75	1	3,640	0.564	4,343	0.673	6,378.74	0.988	3,237.44	0.502	59%	0.4637
Paccarectambo	2,440	1,621	0.66	1	560	0.230	1,371	0.562	1,095.61	0.449	1,149.07	0.471	37%	0.4800
Pillpinto	1,325	134	0.10	1	81	0.061	688	0.519	247.00	0.186	632.96	0.478	40%	0.4819
Yaurisque	2,605	2,113	0.81	1	304	0.117	1,420	0.545	681.32	0.262	1,016.27	0.390	45%	0.5079

Fuente: INEI: Censo Nacional 2007 XI Población y VI de Vivienda.

La provincia de Paruro presenta a nivel general una carencia de 30% en lo que respecta al servicio de agua destacando con el 56.4% el distrito de Omacha, que presenta un mayor nivel de desabastecimiento de agua potable dentro de la vivienda.

Esta necesidad va acompañada con la carencia de desagüe del 67.3%, mientras que el total provincial es de 61.2% de la población no cuenta con ese servicio, mientras la población sin servicio de electricidad asciende en el mismo distrito a 98.8% y a nivel provincial 54.4%. El analfabetismo se ve reflejado en un 41.1% constituido básicamente por el sector femenino a nivel provincial, cifra



superior de la regional, mostrando un índice de desnutrición de 44% superando en un 10% al promedio regional y muy por encima del promedio nacional, indicadores que desde ya lo sitúan en extrema pobreza y pobreza a esta provincia, siendo los distritos que demandan mayor atención: Omacha, Ccapi, Huanoquite, Yaurisque, y Colcha, lugares en los cuales destaca las necesidades y carencias básicas así como sobresale el índice de desnutrición, sin dejar de lado el resto de distritos.

### **2.7.1 Principales problemas de pobreza**

Las principales fuentes comunes de la “pobreza” en el distrito de Paruro tiene orígenes comunes en:

- Carencia de servicios básicos en cada uno de sus distritos y centros poblados.
- Falta de apoyo por parte del Estado en la promoción de créditos para producir y comercializar productos agrícolas.
- Falta de acondicionamiento y mejoramiento de las vías de comunicación que permitan a los productores comercializar adecuadamente sus productos.
- Ausencia de capacitación técnica en proyectos agropecuarios.
- Falta de capacitación y promoción de actividades comerciales.
- Carencia de organizaciones encargadas de la promoción del empleo dentro de la provincia.
- Falta de interés de los comuneros en mejorar su producción.
- Falta de postas médicas en las comunidades.
- Falta de Promoción agrícola y ganadera.
- El asistencialismo permanente por parte del gobierno, no permitiendo la iniciativa por parte de los pobladores.
- Ausencia de un adecuado tratamiento del agua para el uso en la agricultura, ganadería y construcción de represas.
- Ausencia de instituciones para combatir problemas sociales como el alcoholismo.

- Falta de campañas que enseñen a los pobladores el consumo de productos ricos en proteínas, vitaminas y minerales que fortalezcan y mejoren la condición de vida de los niños y madres gestantes.

## 2.8 Analfabetismo

Según el Censo del 2007, la provincia de Paruro presenta una tasa de analfabetismo de la población entre 15 años a más años son 5250 personas de las cuales la mayor parte se encuentra integrado por mujeres (3935). Siendo la población del área rural la que más sobresale con 3767, en ella destaca el distrito Omacha que tiene mayor cantidad de analfabetos siendo 1112 personas, ello a pesar de contar con la infraestructura necesaria en el área educativa, seguido muy de cerca por el distrito de Huanoquite, el que menor cantidad de analfabetismo presenta es Colcha con tan solo 198 personas analfabetas.

Podemos analizar que la provincia tiene el 4.90% de su población en condición de analfabetismo con respecto a la población de analfabetos a nivel regional.

**Cuadro N° 4**  
**Población analfabeta en la provincia de Paruro**

	Población censada	Pobl. analfabeta (15 a más años)	Hombre	Mujer	Urbana	Rural
Total Regional	1171403	107050	25298	81752	27649	79401
Provincia	30939	5250	1315	3935	1483	3767
Paruro	3512	416	74	342	140	276
Accha	3853	511	129	382	126	385
Ccapi	3860	626	151	475	102	524
Colcha	1335	198	40	158	187	11
Huanoquite	5556	1071	327	744	185	886
Omacha	6453	1112	224	888	244	868
Paccarectambo	2440	609	204	405	167	442
Pillpinto	1325	288	63	225	250	38
Yaurisque	2605	419	103	316	82	337

Fuente: INEI: Censo 2007 XI de Población y VI de Vivienda

## 2.9 Educación

La provincia de Paruro cuenta con 152 instituciones educativas entre las que se encuentran las de nivel inicial, primaria y secundaria de menores, cuenta también con un Instituto Tecnológico en el distrito de Paruro, capital de provincia.

Las instituciones educativas de la provincia en su mayoría se encuentran en la zona rural presentando en menor concentración en la capital de provincia. Además podemos observar que la población escolar total de la provincia al 2011 se distribuye de la siguiente manera: 39 I.E, corresponde al nivel inicial, 94 I.E al nivel primario, 18 en el nivel secundario y 01 I.E. que corresponde al Instituto Superior Tecnológico.

**Cuadro N° 5**  
**Infraestructura educativa del sector educación según modalidad de estudio en la provincia de Paruro**

Provincia	Distrito	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BASICA ALTERNATIVA	PEDAGOGICO	TECNOLOGICO
Paruro	TOTAL	1099	1962	664	139	34	46
	Provincia	39	94	18	0	0	1
	Paruro	2	10	2	0	0	1
	Accha	3	6	1	0	0	0
	Ccapi	6	12	2	0	0	0
	Colcha	2	6	1	0	0	0
	Huanoquite	10	20	3	0	0	0
	Omacha	8	18	5	0	0	0
	Paccarectambo	3	11	1	0	0	0
	Pillpinto	2	4	1	0	0	0
	Yaurisque	3	7	2	0	0	0
Totales		39	94	18	0	0	1

Fuente: Dirección Regional de Educación- Oficina de Estadística-2011

Una de las características de las I.E. es la ubicación alejada de los centros educativos secundarios respecto de las viviendas de los estudiantes (en su mayoría ubicados solo en las capitales distritales). Respecto a la educación, el distrito de Paruro, a la fecha cuenta con 11 instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria, y una superior, tendiendo a un total de 1,121 estudiantes. El mismo centro poblado de Paruro cuenta con seis instituciones educativas, una de nivel inicial, 03 de nivel primario, una de nivel de secundario y uno de nivel superior.

A nivel de las comunidades involucradas, solo en la comunidad de Anansaya y en particular en el sector de Masca se cuenta con una institución educativa primaria hasta el 4to grado. En la comunidad de Inacona se tiene otra institución educativa, sin embargo este centro se ubica prácticamente en la zona urbana de Paruro.

## 2.10 Salud

Los servicios de salud en la provincia de Paruro están siendo cubiertos por el Ministerio de Salud MINSA, no existiendo establecimiento alguno de Es Salud, el ministerio de salud ofrece sus servicios a través de la Red Sur, para lo cual el MINSA cuenta con 03 Centro de Salud y 09 Puestos de Salud distribuidos dentro de la Micro Red de Salud Paruro. Siendo en el distrito capital donde existe la mayor provisión del servicio y una mejor calidad en la prestación del mismo pues este presenta un centro salud, mientras los otros centros de salud se encuentran distribuidos en los distritos de Accha y Yaurisque, mientras los 09 puestos de salud se encuentran distribuidos en los distritos: uno en Ccapi, dos en Colcha, uno Huanoquite, tres en Omacha, uno en Pacarectambo y uno en Pillpinto.

Contando para ello por parte del Minsa con un stock de 08 médicos, 3 odontólogos, 13 enfermeras, 08 obstetras, 33 técnicos asistentes y 13 encargados de la parte administrativa, las cuales se encuentran prestando su servicio de acuerdo a la existencia de los puestos o centros de salud distribuidos en la provincia.

**Cuadro N° 6**  
**Establecimientos del ministerio de salud, por tipo de profesional que labora en la provincia de Paruro 2011**

	ESTABLECIMIENTOS				PROFESIONAL					TÉCNICO	ADMINIS TRATIVO
	HOSPITAL	CENTRO SALUD	PUESTO SALUD	TOTAL	MÉDICOS	ODONTÓ LOGOS	QUÍMICOS FARMACÉU TICOS	ENFERMER AS	OBSTETRICI AS	OTROS TÉCNICOS Y ASISTENTE S	ADMINIS TRATIVOS OTROS
<b>TOTALES</b>	6	61	236	303	360	76	12	542	270	1148	388
Prov. Paruro	0	3	9	12	8	3	0	13	8	33	13
Paruro		1		1	2	1		2	1	6	3
Accha		1		1	2	1		2	2	2	4
Ccapi			1	1	1			2	1	3	
Colcha			2	2				2		4	
Huanoquite			1	1	1					4	2
Omacha			3	3				3	2	10	1
Paccarectambo			1	1					1	2	
Pillpinto			1	1				1		1	
Yaurisque		1		1	2	1		1	1	1	3

Fuente: Dirección Regional de Salud - Cusco, Dirección de Estadística e Informática

El servicio de prestación de salud se realiza en todo el ámbito de la provincia existiendo diferentes sistemas de seguros para el poblador de la zona, la infraestructura se encuentra bastante dispersa en el territorio tratando con esto que la mayor parte de la población tenga acceso a este servicio.

### 2.10.1 Tasas de natalidad y mortalidad por distritos

La mortalidad es tomada de manera general y específicamente infantil, como se muestra en el siguiente cuadro de la provincia de Paruro, el distrito de *Omachá* presenta la tasa más elevada de natalidad de 20.8 de recién nacidos por cada 1,000 habitantes, con un total de 143 nacimientos durante el año 2010, y una tasa de 3.9 personas fallecidas por cada 1,000 habitantes de manera general y 42.0 defunciones a nivel infantil, seguida del distrito de *Huanoquite* que presenta una tasa de natalidad 17.4 niños por cada 1,000 al 2010, frente a una tasa de 6.1 defunciones a nivel general y 9.5 defunciones a nivel infantil. Situación que sin duda muestra un mayor incremento poblacional frente a una escasa tasa de defunción. Dentro de los 09 distritos de la provincia de Paruro el distrito que muestra la menor tasa de natalidad es el de Colcha con tan solo 3.3 por cada 1,000 con un total de 4 nacimientos 0 de mortalidad general para el 2010 esto también por el tamaño de su población.

**Cuadro N° 7**

#### Tasas de natalidad y mortalidad de la provincia de Paruro - 2010

DISTRITOS	POBLACIÓN	NACIMIENTOS	MORTALIDAD		NATALIDAD X 1,000	MORTALIDAD GENERAL X	MORTALIDAD INFANTIL X 1,000
			GENERA	INFANTIL			
Accha	3792	60	16	0	15.8	4.2	0.0
Ccapi	4516	59	15	3	13.1	3.3	50.8
Colcha	1222	4	6	0	3.3	4.9	0.0
Huanoqui	6020	105	37	1	17.4	6.1	9.5
Omachá	6870	143	27	6	20.8	3.9	42.0
Paccarita	2275	14	11	1	6.2	4.8	71.4
Paruro	3413	45	31	1	13.2	9.1	22.2
Pillpinto	1193	7	9	1	5.9	7.5	142.9
Yaurisque	2632	34	11	1	12.9	4.2	29.4
Total	31933	471	163	14	14.7	5.1	29.7

Fuente: DIRESA-CUSCO. Dirección de Epidemiología

### 2.11 Agricultura

En la provincia de Paruro, la actividad económica más representativa es la agricultura y ganadería de donde provienen los ingresos de las familias. Sin embargo estas actividades se ven alteradas por la escasa tenencia de tierras agrícolas, la falta de tecnología de producción, infraestructura de riego es deficiente

y de escasa accesibilidad a los lugares de producción, mercados locales con precios estancados y ausencia de créditos agrícolas complementado a los fenómenos climáticos que enfrenta la zona anualmente como son: heladas, sequías, granizos, inundaciones y caídas permanentes de huaycos.

Esta zona se caracteriza por poseer climas bastante diferenciados los cuales hacen que la producción sea diversa, es decir posee zonas donde se producen productos específicos armónicos al lugar. Por ejemplo la zona ubicada de los 2,400 a los 3,000 m.s.n.m. que presentan un clima templado los que presentan terrenos en pequeñas terrazas y playas, se caracterizan por producir el maíz, trigo, cebada, papa, haba, garbanzo, quinua y frejoles, en estos lugares también crece la achira, tuna y frutales como el durazno, pera y capulí, presentando escasas de pastos naturales, por ende en esta zona la mano de obra es sobrante fuera de la temporada de producción tendiendo a la migración principalmente a Arequipa.

La parte media comprendida entre los 3000 a los 3600 m.s.n.m. las partes altas son utilizadas para la realización de *laymes* la que es aprovechada para dos o tres campañas dejándoselas descansar por varios años, durante su descanso es utilizada para el pastoreo y crianza de vacunos ovinos. La parte alta ubicado de los 3600 a 4,000 m.s.n.m. se caracteriza por la actividad ganadera, esta zona completa a la zona media. Dentro de la producción se tiene la elaboración de chuño y maraya las que son comercializadas en las ferias locales.

La zona de investigación, tiene un potencial agrícola muy importante sin embargo sus pobladores no estarían aprovechando las bondades que brinda la naturaleza, las tierras presentan propiedades físicas, químicas e hidrodinámicas apropiadas para una explotación agropecuaria excelente, a esto se suma el microclima especial propio de un valle interandino.

La explotación agrícola hasta la fecha aún se sigue practicando con un sistema productivo natural sin o poco uso de productos agroquímicos. Este aspecto está internalizado por los pobladores de la zona y tienen el compromiso de continuar manteniendo sus tierras libres de sustancias tóxicas. La tecnología productiva predominante es la ancestral, los pobladores aún mantienen sin mayores cambios la costumbre y uso de las semillas nativas en base a la selección *masal*, empleo de un poco de guano de corral, rotación periódica (4 a 5 años) de

parajes o lugares definidos para la producción agrícola en secano (papa, haba, *mashua* y cebada).

El destino de la producción en su mayoría es para consumo familiar en menor escala para el trueque (cambio con carne, lana, sal, etc.); de primera intención el comunero tiene que asegurar su semilla, por lo tanto en la misma chacra se selecciona todo tomando en cuenta su calidad, sanidad forma y tamaño como factores básicos para ser una buena semilla los cuales son almacenados y guardados exclusivamente para la producción en una posterior campaña.

La producción de maíz y otros cultivos, a un sigue con la tecnología ancestral, para la labranza siguen empleando la yunta, así como el *chaquitacla*, uso de semilla propia, sin empleo de fertilizantes menos pesticidas<sup>17</sup>.

## **2.12 Producción pecuaria**

La actividad pecuaria es una actividad complementaria a la agricultura, en promedio cada familia posee: 1.8 cabezas de ganado vacuno, 10.2 cabezas de ovinos, 2.6 cabezas de ganado caprino, cuyes, porcinos y gallinas. En cuanto al manejo y crianza de los ganados no se cuenta con sistemas de manejo ganadero apropiado, siendo la crianza en la modalidad de rebaño mixto, sin un sistema de protección sanitaria. La población ganadera es mayoritariamente criolla y crianza sin ningún tipo de control genético.

Los derivados de la producción pecuaria (leche, carne, huevos, etc.), se destinan a la satisfacción de las necesidades alimenticias de las familias que las produce, o sea mayoritariamente destinada al autoconsumo. La tecnología utilizada en sanidad, alimentación y manejo genético en las zonas rurales de la provincia de Paruro es de tipo tradicional, los animales padecen de diferentes enfermedades según la temporada y son acudidos en mayor parte por sus propios dueños, el campesino posee un hato ganadero en su propiedad y en lugares pertenecientes a la comunidad.

Actualmente existen instituciones como la Agencia Agraria y SENASA que asesora en sanidad animal y alimentación dándose en algunos lugares el

---

<sup>17</sup> Dirección Regional de Agricultura

mejoramiento de ganado especialmente vacuno. Actividad que también es apoyada por las municipalidades distritales de Paruro para lograr atenuar la crisis que atraviesan anualmente. En cuanto al manejo y crianza de los ganados no se cuenta con sistemas de manejo ganadero apropiado, siendo la crianza en la modalidad de rebaño mixto, sin un sistema de protección sanitaria, por lo que existe altos índices de morbilidad-mortalidad en los ganados, haciendo uso de medicamentos veterinarios solo esporádicamente o en situaciones extremas (animales enfermos).

### **2.13 Agua para consumo humano**

La prestación de servicios básicos en la provincia de Paruro, de acuerdo con la información recogida del Censo Nacional 2007, ha permitido conocer en forma cuantitativa y cualitativa las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de los sistemas, la cobertura y las condiciones de dichos servicios.

El servicio de agua para consumo humano en la provincia de Paruro presenta escases principalmente en la temporada de sequía debido a la carencia de este recurso, que muchas veces es aprovechado inclusive del sub suelo, este servicio es administrado por las municipalidades distritales en las capitales de distrito y por las comunidades en sus ámbitos respectivos. En la capital de Paruro el sistema de agua potable está siendo administrado por la municipalidad, el que abastece a toda la población. Un importante número de comunidades de la provincia cuenta con sistemas de abastecimiento de agua; sin embargo, existe un número representativo que no accede al servicio por seguir consumiendo agua de río, acequias, del vecino fuera de su vivienda de pozos y otros lugares o que su servicio se encuentra inoperativo. La demanda de agua para consumo humano constituye uno de los problemas más sentidos por la población pues pese a que existen localidades que cuentan con el abastecimiento, este no es un servicio continuo, se da solo por horas. El déficit de agua para consumo, se produce no solo por la escasa disponibilidad del recurso, sino también porque los pobladores la utilizan para regar sus chacras en tiempo de secano, sin tomar en consideración que otras familias la necesitan. Otra causa de la falta de agua para consumo está referida a que muchas viviendas tienen totalmente malogrados los caños de agua, hecho que no permite controlar el desperdicio.



## 2.14 Turismo

Paruro cuenta con algunos restos arqueológicos y zonas ecológicas que podrían explotarse: templo colonial, los portales coloniales estos localizados en el distrito de Paruro y el clima agradable del valle de *Cusibamba* donde se encuentra su cataratas (velo de novia), Zona arqueológica de *Maucallaqta*, *Puma Orcco*, localizada en el distrito de *Paccarectambo*, ubicada sobre el antiguo camino inca del *Contisuyo*. Se encuentra muy deteriorada y requiere restauración.

- Canotaje en el tramo *Pillpinto - Colcha - Cusibamba* del río Apurímac, el cual podría convertirse en la mejor ruta de todo el departamento.
- Bosques nativos de las comunidades de *Huanca Huanca* y *Roccoto* en *Huanoquite* y de *Llanka* en *Ccapi*.
- Baños termales de *Yaurisque* para el turismo local.

El distrito de Paruro, es parte integrante del legado histórico de la región Cusco como integrante tangible del inicio de la cultura Inca, sus vestigios se clasifican en atractivos culturales, religiosos, naturales y físico recreacionales en los que destacan:

- Los restos arqueológicos de *Chocco*, en el distrito de *Ccapi*.
- El templo colonial de San Francisco en Colcha.

Dentro de los recursos naturales se encuentra el Cañón de del Río Apurímac.

## **CAPITULO III. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **3.1 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS**

JUNTOS es un Programa Social dirigido a la población de mayor vulnerabilidad, en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión social. Tiene como fin contribuir a la reducción de la pobreza y romper la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema mediante la promoción de los derechos fundamentales de las mujeres y niños, propiciando el acceso y uso de los servicios de Identidad, Salud-Nutrición y Educación.

#### **3.1.1 Marco Normativo del programa**

El marco normativo del programa JUNTOS está amparado por un decreto supremo, así dice dicho documento:

Decreto Supremo N°032-2005-PCM de la creación del Programa JUNTOS. DECRETO SUPREMO N° 032-2005-PCM

CONCORDANCIAS: LEY N° 28562, 6ta. Disp. Trans. (Exceptúan al Gobierno Regional del Departamento de Lima, a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Poder Judicial)

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, para la dirección y conducción de la Política Social y de Lucha contra la Pobreza, se requiere de una instancia del Gobierno Nacional que congregue a los representantes de la sociedad civil y el Estado, vinculados con el desarrollo, gestión, implementación y ejecución de planes, proyectos y programas y acciones de servicios sociales básicos a favor de los sectores de extrema pobreza;

Que, para lograr estos fines, es necesario crear en el marco del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, un Programa de Emergencia Social que tenga por objetivo ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas.

Que, el funcionamiento del citado Programa contribuirá a canalizar los recursos de los diversos sectores de la sociedad civil y el Estado destinados a otorgar prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva materno-infantil y la escolaridad, con la participación y compromiso voluntario de las familias beneficiadas, dándose cumplimiento a los compromisos de equidad del Acuerdo Nacional, a los Lineamientos de la Carta de Política Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

**DECRETA:**

**Artículo 1.-** Creación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres Créase en el marco del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS.

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas. El Programa otorgará a las familias beneficiadas, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción.

**CONCORDANCIAS:** LEY N° 28562, Art. 13, N° 13.1

**Artículo 2.- Financiamiento del Programa:** El Programa constituye una Unidad Ejecutora de la Presidencia del Consejo de Ministros y será financiado con recursos del Tesoro Público, donaciones, cooperación técnica internacional y otras fuentes de financiamiento.

**Artículo 3.- Consejo Directivo del Programa:** El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres contará con un Consejo Directivo, que será su más alta autoridad ejecutiva, y está integrado por:

El representante del Presidente de la República, quien lo presidirá;

El Ministro de Educación;

El Ministro de Salud;

La Ministra de Mujer y Desarrollo Social; y,

El Ministro de Economía y Finanzas.

El representante del Presidente de la República será designado mediante Resolución Suprema.

El Consejo Directivo se reunirá al menos una (1) vez al mes o cuando lo convoque su Presidente. Sus decisiones se adoptarán por mayoría.

**Artículo 4.- Funciones del Consejo Directivo:** Las funciones del Consejo Directivo son:

Aprobar el Plan de Acción del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres.

Aprobar las propuestas de estrategia de la implementación del Programa.

Evaluar y monitorear la calidad e impacto del Programa.

Las demás que establezca el Reglamento Interno a que se refiere el artículo 6.

**Artículo 5.- Del Director Ejecutivo:**

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres contará con un Director Ejecutivo que será designado mediante Resolución Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Director Ejecutivo ejerce funciones ejecutivas, de administración y de representación del Programa.

El Director Ejecutivo cuenta con las siguientes funciones:

Proponer al Consejo Directivo las estrategias y políticas del Programa.

Ejercer la representación del Programa ante autoridades públicas, instituciones nacionales o el exterior, así como ante entidades privadas.

Supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo.

Celebrar actos, convenios y contratos con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas.

Aprobar el Plan de Gestión Institucional y las políticas de administración, personal, finanzas y relaciones institucionales en concordancia con las políticas generales que establezca el Consejo Directivo.

Otorgar los poderes que considere necesarios.

Ejercer las demás funciones que le delegue o encargue el Consejo Directivo.

**Artículo 6.- De los Comités de Supervisión y Transparencia:**

La supervisión del cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres estará a cargo del Comité Nacional de Supervisión y Transparencia, que estará integrado por:

Un representante del Presidente de la República, quien lo presidirá;

Dos representantes de las Iglesias

Un representante del Sector Privado

Un representante de los gobiernos regionales

Un representante de los gobiernos locales

En las localidades en que se encuentren ubicados los beneficiarios del Programa, podrán constituirse Comités Locales de Supervisión y Transparencia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres.

**Artículo 7.- Reglamento Interno del Programa:** La Presidencia del Consejo de Ministros mediante Resolución Ministerial aprobará el Reglamento Interno del Programa.

El Programa podrá establecer lineamientos y emitir directivas de índole operativa, para su propio funcionamiento institucional y desarrollo, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Interno.

**Artículo 8.- Soporte Técnico del Programa:** El Comité Técnico Social Multisectorial, creado por el Decreto Supremo N° 009-2004-PCM, y la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - ST CIAS, constituyen el soporte técnico del Programa.

**Artículo 9.- Transparencia e información:** El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres tendrá su portal en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que los ciudadanos tendrán acceso como mínimo a la información financiera, administrativa, metas y logros del programa, así como la relación de beneficiarios del Programa.

**Artículo 10.- Medidas presupuestarias:** El Ministerio de Economía y Finanzas realizará las acciones presupuestarias necesarias de habilitación de recursos en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario desde la vigencia de la presente norma, de acuerdo a los requerimientos que formule la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Artículo 11.- Refrendo:** El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Educación, la Ministra de Salud y la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de abril del año dos mil cinco.

ALEJANDRO TOLEDO M.

Presidente Constitucional de la República

CARLOS FERRERO

Presidente del Consejo de Ministros

JAVIER SOTA N.

Ministro de Educación y encargado de la Cartera de Economía y Finanzas.

PILAR MAZZETTI S.

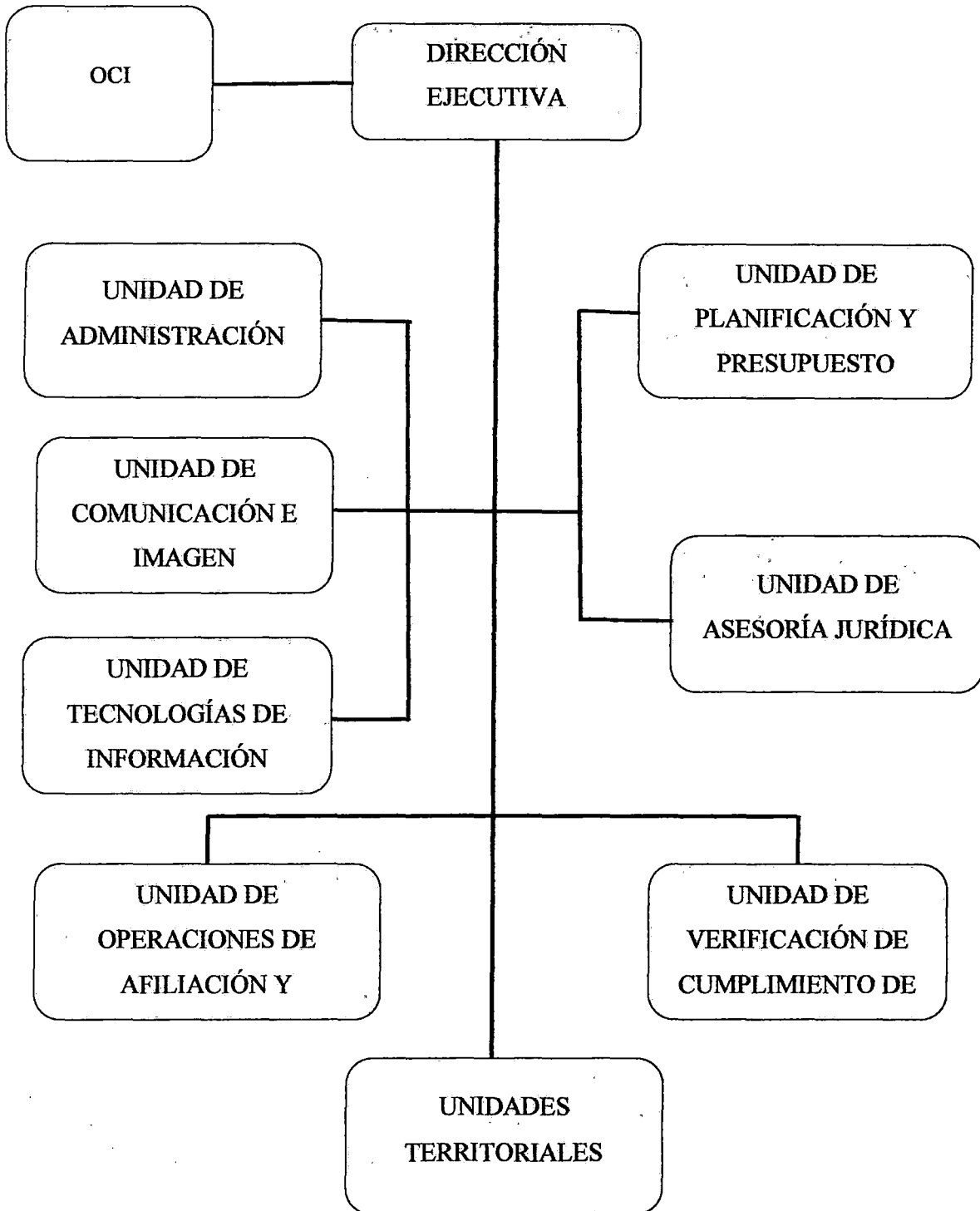
Ministra de Salud

ANA MARÍA ROMERO-L.

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

### 3.1.2 Organigrama del programa Juntos

Grafico N° 2



### **3.1.3 Misión**

Para poder efectivizar sus objetivos el Programa tiene como misión, la contribución al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

### **3.1.4 Visión**

El programa JUNTOS tiene como visión de restituir los derechos básicos de los hogares cuyos miembros deben acceder con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición, habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano, reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza.

### **3.1.5 Finalidad**

De acuerdo al decreto de creación, el Programa tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y evitar que los hijos sigan viviendo en la pobreza que afectó a sus padres y con el propósito de generar capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema, en un marco de corresponsabilidad hogar-Estado, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de Salud, Nutrición y Educación; bajo el enfoque de restitución de derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los dirigentes sociales de la comunidad.

Dicho incentivo, está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños, niñas y adolescentes hasta los 19 años y gestantes en las áreas de salud, nutrición, educación e identidad; fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad.

### **3.1.6 Objetivo general**

El objetivo propuesto por el programa JUNTOS, es generar capital humano en hogares pobres en corresponsabilidad Estado-Hogar, mediante la entrega de incentivos monetarios condicionados para el acceso y uso de servicios de salud-nutrición, educación y mejorar la capacidad de consumo.

#### **3.1.6.1 Objetivos específicos**

Dentro de sus planes el programa JUNTOS se plantea dos objetivos específicos: Primero, facilitar a los beneficiarios las mejores condiciones para el acceso y uso de un paquete de servicios de salud, nutrición y educación de acuerdo al ciclo de vida, en corresponsabilidad con los sectores del Gobierno Nacional, Regional; Segundo, realizar transferencias monetarias a hogares incorporados que cumplen sus corresponsabilidades.

### **3.1.7 Estrategias de trabajo del programa JUNTOS**

El programa JUNTOS para lograr sus objetivos propuestos ha establecido como parte de sus estrategias acciones de coordinación y concertación con instituciones públicas, a fin de lograr sus objetivos con la población beneficiaria, como:

Una de las instancias estatales es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta institución se encarga de monitorear estadísticamente el desarrollo de la población. De la misma manera tiene como responsabilidad de ver el crecimiento o caída de la población de acuerdo a los indicadores de Desarrollo Humano Integral (IHD).

Así mismo, otra de las entidades que apoya el trabajo de JUNTOS es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Al ser la identificación (D.N.I.) un documento fundamental en el desarrollo humano, esta institución en plena coordinación con el Programa JUNTOS se encarga de la verificación de los datos otorgados por los beneficiarios de Programa; está a la vez

tiene como responsabilidad el otorgamiento de los documentos de identidad a los niños y niñas que participan en el Programa.

Otra de las instituciones aliado de este programa es el Banco de la nación. Esta institución desarrolla un programa intercultural para una atención más eficiente de las personas beneficiarias del Programa para la atención del pago bimensual de las personas que participan en el Programa. En estos últimos meses, son capacitados para el manejo de tarjetas Multired, otorgados por la misma institución con finalidad de facilitar la atención.

Así mismo, el Ministerio de Salud (MINSA) es otra de las Instituciones que apoya este programa. Tiene como propósito brindar apoyo en salud a las personas que participan en el Programa. Es la encargada de ver el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas (CRED). Las madres de este programa se benefician mediante capacitaciones en preparación de alimentos, planificación familiar y otros. Tienen un Seguro Integral de Salud para los miembros activos del Programa y para otras usuarias que no participan en el Programa.

Por otro lado, el Ministerio de Educación y el Programa tienen como responsabilidad coordinar, a fin de garantizar un proceso de participación de todos los niños y niñas del Programa en la asistencia obligatoria y asegurar que los padres de familia envíen a sus hijos a la institución.

Otras instituciones que son parte de la estrategia, desarrollan fundamentalmente acciones de coordinación y concertación con otras instituciones que están relacionadas bajo el enfoque de Desarrollo Humano Integral. Entre ellas podemos mencionar a la mesa de concertación de lucha contra la pobreza, quien es una de las aliadas, igualmente el PRONAA (Programa Nacional de Apoyo Alimentario), Vaso de Leche, Gobierno Regional del Cusco y ONGs, a través de sus diferentes programas de desarrollo.

### **3.1.8 Impactos esperados del programa**

El Programa Juntos, ha estructurado su intervención pensando alcanzar los siguientes impactos:

- Mejorar la brecha de ingresos, especialmente para la alimentación, mediante las transferencias monetarias directas, para incentivar a la familia a fin de que



acceda a los servicios. Cada familia recibe un promedio de 200 nuevos soles en forma bimensual.

- Desarrollo del Capital Humano, para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, mediante compromisos de participación para mejorar en salud, nutrición, educación e identidad, especialmente a las generaciones futuras.
- Promover las actividades económicas de las comunidades, mediante la inyección monetaria a través de la mejora de sus ingresos disponibles, activando la economía en los beneficiarios.

### **3.1.9 Requisitos para ser beneficiarios**

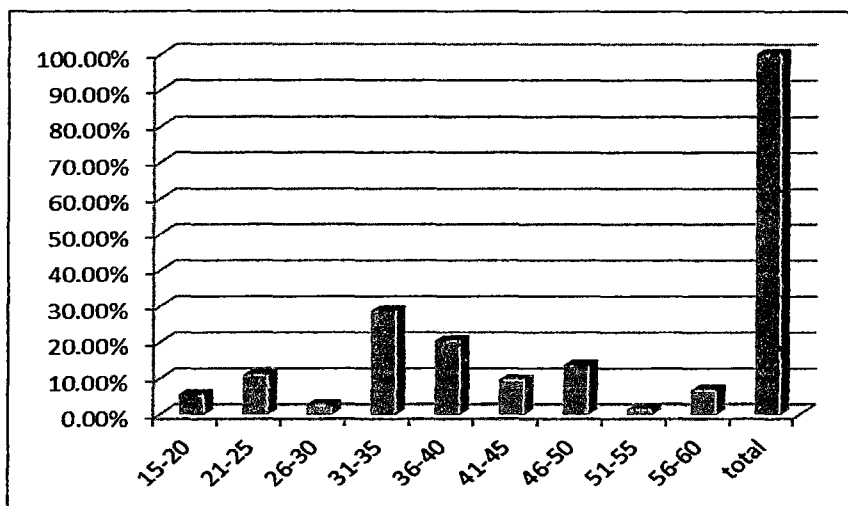
1. Hogar ubicado en un distrito con nivel de pobreza igual o mayor al 40%.
2. Ser un hogar calificado como pobre por el SISFOH.
3. Ser un hogar validado por la Asamblea Comunal de Validación.
4. Que el (la) titular del hogar cuente con DNI vigente.
5. Que la gestante indique el establecimientos de salud donde realiza o realizará sus controles prenatales.
6. Indicar el establecimiento de salud o institución educativa en las que cumplirán sus responsabilidades los miembros objetivos de acuerdo al ciclo de vida.
7. Que el (la) titular suscriba y coloque su huella digital y/o firma en el Acuerdo de Compromiso, Declaración Jurada y el Formato de Afiliación, facilitados por Juntos en las Asambleas Comunes de Validación.

## 3.2 Características sociales y económicas de la población beneficiarias

### 3.2.1 Edad

El grupo etario de los beneficiarios del Programa JUNTOS en el distrito de Paruro se encuentran entre 31 a 40 años que representa 49.3% de la población beneficiaria. Mientras tanto, las madres beneficiarias de menor edad se encuentran entre 15 a 20 años que representa el 5.5% y las de mayor edad se encuentran entre 51 a 60 años que representa 8.2% de la población beneficiaria estudiada. En general son poblaciones en edades distintas como así indica el siguiente gráfico:

**Grafico N° 3**  
**Edad de las beneficiarias**



Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### 3.2.2 Género

En relación al género los datos arrojados indican que solo el 2,7% está representada por el género masculino y el 97.3% por el género femenino. Es decir, del total de la población encuestada se tiene un solo varón del total de los beneficiarios. Así mismo, se puede deducir que el programa está destinado en su mayor porcentaje a las mujeres. Como indica el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 8**  
**Genero de los beneficiarios**

Genero	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Masculino	2	2,7%	2,7%
Femenino	70	97,3%	97,3%
Total	72	100,0%	100,0%

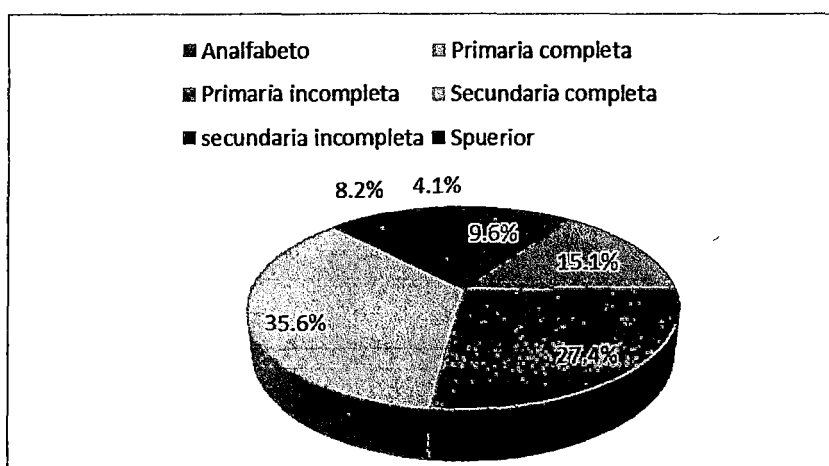
Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### 3.2.3 Nivel educativo de las beneficiarias

De las encuestas realizadas se puede determinar que el 9.6% de las madres beneficiarias del programa JUNTOS son analfabetas, el 27.4% tienen estudios primarios incompletos, el 15.1%. Las madres encuestadas tienen estudios primarios completos. Mientras tanto, el 8.2% de la población beneficiaria tienen estudios secundarios incompletos. El 35.6% de madres beneficiarias tienen secundaria completa, finalmente solo el 4.1% de la población beneficiaria tienen estudios superiores y/o tecnológicos acabados.

Así mismo, del gráfico se desprende que a mayor nivel educativo es menor la probabilidad de que una familia pueda ser seleccionada como beneficiaria del programa. Por el contrario a menor nivel educativo existe una mayor probabilidad de ser seleccionada como beneficiario del programa. Es decir, solo el 9.6% tendría alta posibilidad de ser seleccionada. Así indica el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 4**  
**Grado de instrucción de las beneficiarias**

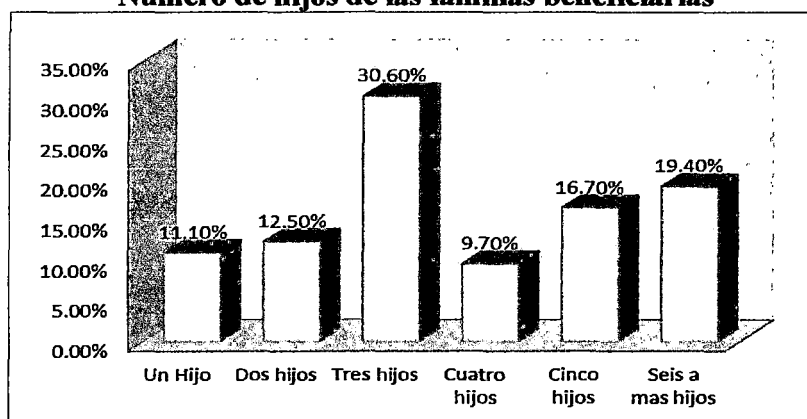


Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### 3.2.4 Número de hijos

El siguiente gráfico indica que el 11,1% de las familias beneficiarias tienen un hijo, el 12,5% de ellas tiene dos hijos, el 9.7% tienen cuatro hijos, mientras que el 30.6% tienen tres hijos. Así mismo el 17.7% de los hogares beneficiarios tienen 5 hijos y finalmente el 19.4% tienen de seis hijos a más. También se puede indicar que a menor grado de instrucción mayor número de hijo y a mayor grado de instrucción de una persona el número de hijos es menor.

**Gráfico N° 5**  
**Número de hijos de las familias beneficiarias**



Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### 3.2.5 Educación de los hijos

La educación de los hijos es una de las condicionalidades que tiene el programa. Es decir, para que un hogar sea beneficiario del programa JUNTOS debe de cumplir estrictamente con la educación de sus hijos. Por ello al realizar el siguiente cuadro comparativo se deduce que existe un alto porcentaje de beneficiarias que no tienen hijos en un centro educativo como el PRONOEI. En tal sentido revertir esas estadísticas es objetivo y requisito del Programa. Lo afirmado se muestra en el siguiente cuadro:

### Cuadro N° 9

#### Número de hijos en PRONOEI

N° hijos en el PRONOI	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Tiene un hijo	16	22,2%	22,2%
No tiene	56	77,8%	77,8%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Por su parte, el 33.3% tienen un hijo en el Jardín, el 1.4% de las entrevistadas menciona que tiene dos hijos en la mencionada institución. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

### Cuadro N° 10

#### Número de hijos en jardín

N° hijos en el Jardín	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Un hijo	24	33,3%	33,3%
Dos hijos	1	1,4%	1,4%
No tienen	47	65,3%	65,3%
Total	72	100,0%%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

En cuanto al nivel primario el 30,6% tienen un hijo realizando estudios primarios, el 16,7% tienen dos hijos y el 5,6% tienen tres hijos estudiando en la escuela y finalmente es importante indicar que un 47,2% de madres beneficiarias no tienen hijos en este nivel educativo, pero tienen hijos estudiando en otros niveles educativos. Antes bien, se deduce también que por lo menos un hijo de las beneficiarias está estudiando. Tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

### Cuadro N° 11

#### Numero de hijo en el nivel primario

N° de hijos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Un hijo	22	30,6%	30,6%
Dos hijos	12	16,7%	16,7%
Tres hijos	4	5,6%	5,6%
No tienen	34	47,2%	47,2%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

También, es importante indicar que en el nivel secundario solo el 38.9% de la madres beneficiarias tienen un hijo en dicha etapa escolar frente a un 40% que no tiene ningún hijo en dicha etapa, y un porcentaje menor que representa el 19.4% tienen dos hijos y por último el 1.4% de las entrevistadas mencionan que tienen tres hijos. Tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 12**  
**Número de hijos en el nivel secundario**

N° hijos en el colegio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Uno hijo	28	38,9%	38,9%
Dos hijos	14	19,4%	19,4%
Tres hijos	1	1,4%	1,4%
Ninguno	29	40,3%	40,3%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Por otro lado el cuadro N° 13 muestra que en el nivel superior un promedio de 6 hijos de las beneficiarias se encuentran en un centro de educación superior. Y, 60 beneficiarias no tienen a ningún hijo en dicha etapa. Así muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 13**  
**Número de hijos en el nivel superior**

N° hijos en el nivel superior	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Un hijo	9	12,5%	12,5%
Dos hijos	3	4,2%	4,2%
Ninguno	60	83,3%	83,3%
Total	72	100,0%	100,0%

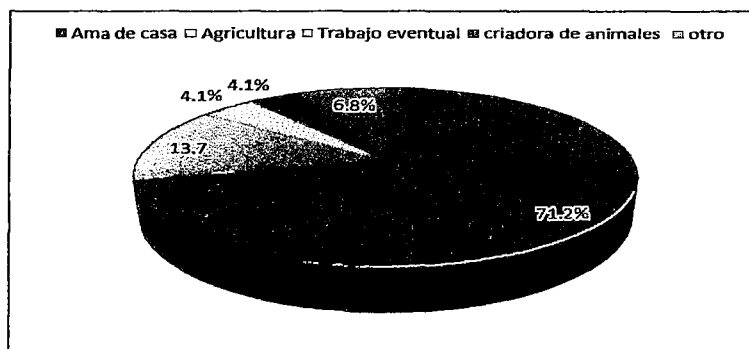
Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### **3.2.6 Ocupación de las madres beneficiarias**

La distribución de la población beneficiaria según su ocupación y/o labor revela que hay un alto porcentaje que se dedica a labores de “ama de casa” lo que representa el 71.2%. Pero, cabe indicar que la actividad de ama de casa en la zona rural no se reduce a las labores domésticas, crianza de animales entre otros. Por el contrario existen otros rubros como la actividad agrícola y pecuaria que representa el 13.75% y el 4.1% o trabajos eventuales en instituciones públicas y privadas respectivamente.

En otras palabras, el 4.1% de las madres beneficiarias que fueron entrevistadas y que son beneficiarias del programa se dedican a la crianza de animales domésticos vinculados a proyectos productivos y el 6.8% de las entrevistadas indican que se dedican a otras actividades. También, se deduce que existe progresivo desinterés de las beneficiarias en realizar actividades agrícolas. El siguiente gráfico confirma lo antes indicado:

**Gráfico N° 6**  
**Ocupación de las madres beneficiarias**



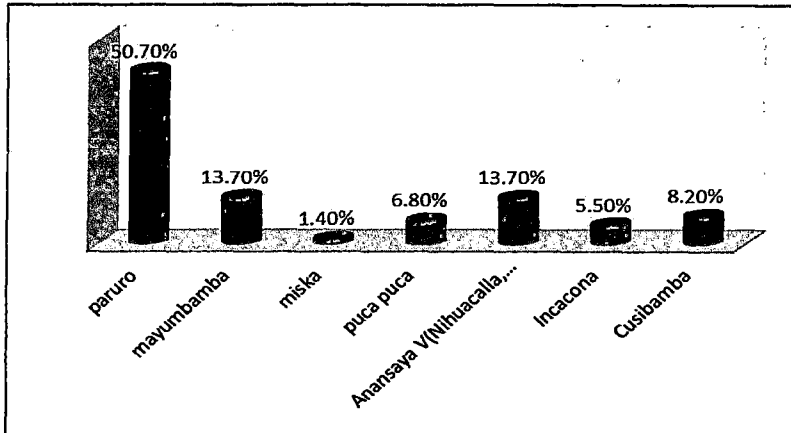
Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### 3.2.7 Procedencia de las madres beneficiarias

La mitad de las beneficiarias del programa JUNTOS son de la capital del distrito de Paruro. Y, el restante se encuentra en sus comunidades distribuidas en diferentes sectores y/o anexos. Pudiéndose deducir con certeza que el mayor porcentaje son del área urbana. A pesar de que los datos arrojados en las encuestas indican que la mayor población con necesidades básicas insatisfechas se encuentran en el área rural o más bien estaríamos corroborando parte de nuestra hipótesis cuando nos referimos a la existencia de una inadecuada focalización de beneficiarios. El siguiente gráfico muestra lo afirmado anteriormente:

**Grafico N° 7**

**Procedencia de las madres beneficiarias**



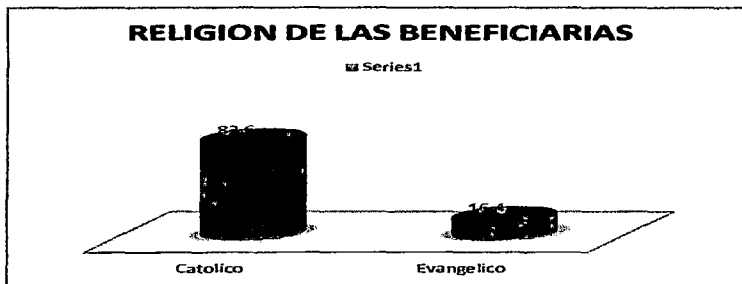
Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

**3.2.8 Religión y/o opciones religiosas de los beneficiarias**

La opción religiosa de los beneficiarios está representada por dos religiones. Por un lado el 83.6% de la población beneficiaria indica que pertenece a la religión católica-cristiana y por otro lado el 16.4% pertenece a una sexta evangélica.

**Grafico N° 8**

**Religión de las madres beneficiaras**



Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

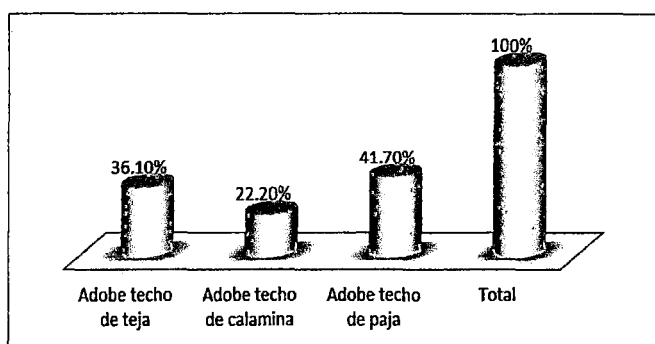
**3.2.9 Características de las viviendas**

El tipo de vivienda predominante de las familias beneficiarias son las casas en material adobe con techo de teja, calamina y paja. En otras palabras las viviendas de las beneficiarias tiene como denominador común a las paredes de adobe y solo como distintivo al techo por la presentación del material.



Aunque, estas construcciones en algunos casos están construidas con material predominante de la zona como el *Ichu*. Estas construcciones se aprecian especialmente en la comunidad campesina de *Mayumbamba*. El siguiente recuadro muestra dichas afirmaciones:

**Grafico N° 9**  
**Tipo de vivienda de las beneficiarias del programa juntos**



Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

### 3.2.10 Tenencia de tierras de cultivo

Las familias beneficiarias del programa JUNTOS tienen como base económica una cierta cantidad de tierras que son cultivables y los animales domésticos que en número limitados. En el distrito los pobladores y beneficiarios del programa JUNTOS tienen como medio o sustento económico la producción agrícola. Por la geografía accidentada se tiene una menor cantidad de tierras aptas para el cultivo así como la escasez de agua para su cultivo en tanto que este recurso es determinante para la producción en dicha zona.

Ahora bien, el programa JUNTOS para poder realizar la selección de las beneficiarias ha tomado en cuenta la cantidad de tierras que posee una familia. Es así, que este recurso es un indicador para poder determinar el nivel de pobreza que tiene una familia como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 14**  
**Cantidad de chacras de los beneficiarias del programa juntos**

N° de chacras	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Un topo	14	19,5%	19,5%
Dos topos	30	41,6%	41,6%
Tres topos	16	22,2%	22,2%
Ninguno	12	16,7%	16,7%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que 19.5% de las familias beneficiarias tienen un por lo menos un tope de tierra para poder realizar la actividad agrícola. Mientas que el 41,6% posee dos topos para desarrollar sus labores y solo el 22,2% de las familias poseen tres topos. Sin embargo, hay un porcentaje particular el cual representa a quienes no tienen ningún tope de tierra, lo que nos invita a deducir que estos serían solo los beneficiarios. Pero existen familias beneficiarias son poseedoras de más de tres topos, las que trabajan y tiene la posibilidad de auto sostenerse sin ninguna dificultad. Pero ello no fue tomado en cuenta por los promotores y/o afiliadores del Programa.

### 3.2.11 Tenencia de animales domésticos

La crianza de animales domésticos como el ganado vacuno, ovino y equinos son parte de la actividad cotidiana que realizan los pobladores del distrito de Paruro. Antes bien, es importante mencionar que las beneficiarias tienen animales domésticos los que son criados por ellos mismos y con la finalidad de poder obtener un beneficio económico de la venta de ellos.

**Cuadro N° 15**

#### **Cantidad de ovinos que tienen cada beneficiaria del programa Juntos**

N° de ovejas	Frecuencia	Porcentaje	% válido
1- 5	3	4,2%	4,2%
6-10	10	13,9%	13,9%
11-15	4	5,6%	5,6%
16-20	4	5,6%	5,6%
21-25	2	2,8%	2,8%
26 a mas	6	8,3%	8,3%
No tienen	43	59,7%	59,7%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizada

Así mismo, es importante mencionar sobre la tenencia del ganado vacuno por parte de las madres beneficiarias. Para ello mostraremos el siguiente cuadro estadístico:

### Cuadro N° 16

#### Cantidad de ganado que tienen las beneficiarias del programa juntos

N° de ganado vacuno	Frecuencia	Porcentaje	% válido
de 1-5	21	29,2%	29,2%
de 6-10	15	20,8%	20,8%
de 11-15	6	8,3%	8,3%
de 21 a mas	2	2,8%	2,8%
Ninguno	28	38,9%	38,9%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se deduce que el 29,2% de las familias beneficiarias tienen de uno a cinco ganado vacuno, el 20,8% tienen de seis a diez ganados y una cierta cantidad de familias beneficiarias del programa tienen de 21 a más cabezas de ganado vacuno que representa un 2,8% de familias. Finalmente existe familias que no tienen ganado vacuno, que representa el 38,9% de beneficiarias. Estos cuadros tienen significativa importancia en tanto que son indicadores de selección y medición de pobreza.

### Cuadro N° 17

#### Cantidad de caballos que poseen los beneficiarios del programa juntos

N° de caballos	Frecuencia	Porcentaje	% válido
1-5	24	33,3%	33,3%
5-10	2	2,8%	2,8%
11 a mas	3	4,2%	4,2%
Ninguno	43	59,7%	59,7%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Así mismo, del cuadro se desprende que el 33,3% de familias tiene de uno a cinco caballos, el 4,2% tienen de 11 a más caballos. Mientras el 59,7% de las familias beneficiarias no poseen este tipo de animales. Estos tres últimos cuadros muestran además de cifras, un conjunto de características de medición de la pobreza. Desde luego la mirada es desde el punto de vista economicista la tenencia de bienes es uno de los criterios de selección por parte de los promotores de dicho programa, aunque en el capítulo de análisis se pone en entredicho y mayor atención y desarrollo.

### **3.3 Efectos Positivos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en los hogares beneficiarios**

#### **3.3.1 Disminución de la deserción escolar**

Al ser la educación un componente fundamental en el desarrollo de una sociedad, el gobierno ha priorizado el trabajo hacia una educación de calidad, y para ello se ha puesto como objetivo bajar los índices de analfabetismo desde el diseño de políticas que favorezcan a la educación. Sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos no se está logrado alcanzar los objetivos planteados. En ese escenario, el programa JUNTOS, tiene como uno de los objetivos promover la educación en las poblaciones “pobres” para que puedan asistir a un centro escolar y motivar a los demás actores educativos entre ellos los educadores para que se aspire cada vez más la mejora en la calidad de la Educación.

Ahora bien, los datos arrojados sobre la disminución de la deserción escolar a partir de la ejecución del programa JUNTOS en el distrito de Paruro indican por un lado, se está cumpliendo con el control estricto en cuanto a asistencia, puntualidad a los centros educativos, alimentación de los niños (refrigerios), el cumplimiento con los las cuotas, faenas, materiales de estudio, higiene, entre otros por parte de los beneficiarios. Así indican los testimonios de los entrevistados:

— *“Siempre entran puntualmente a la escuela mis hijos si no estudiarían que se sería de mis hijas” (Andrea C.C Cusibamba)*

*“Mis hijos tienen que estar puntual en sus clases” (Ricardina, Paruro)*

*“La coordinadora nos habla de que nuestros hijos no deben de faltar a la escuela” (Martha, C.C Mayumbamba)*

*“Si no asistiría mi hija a la escuela nos puede cortar el programa juntos y ya no podemos recibir apoyo” (Aurelia Paruro)*

*“Desde que pertenezco al programa Juntos mis hijos asisten puntualmente al colegio y a la escuela” (Bertha Paruro)*

*“Si tienen que asistir puntual a la escuela si no nos suspenderían del programa eso yo no quiero” (Agridipina Paruro)*

*“Si asiste mis hijos a la escuela, con el Programa tienen asistir puntual”*

*“Tienen que asistir puntual nuestros hijos a la escuela nuestros hijos” (Susana Paruro).*

Sin embargo, para las beneficiarias la exigencia en la asistencia de sus hijos a sus centros educativos ha tenido un coste para los padres, debido a que han sido ellos quienes han tenido que cubrir las actividades y tareas domésticas que sus hijos realizaban. Pero las beneficiarias consideran además que esta es la mejor forma en que pueden contribuir con la educación. Tal como se menciona en los siguientes testimonios:

—“Mis hijas asisten a la escuela puntualmente en la época de chacra y en el tiempo de cosecha, me apoyan solo cuando tienen tiempo en las mañanas y por las tarde” (Julia, de Paruro)

“En la época de sembrío mis hijos me apoyan en el cuidado de los animales y en la chacra después de salir del colegio pero no se faltan.” (Eva, C.C Puca Puca)

“Ahora que estamos en el Programa ya no puedo hacer faltar a mis hijos a la escuela, aunque tengan que apoyarme en la chacra, pudiendo o no pudiendo tengo que hacer sola yo las cosas” (Violeta, C.C Mayumbamba)

“De nosotros nuestros hijos ahora tienen que asistir puntual en la época de sembrío y de cosecha no se deben de faltar” (María Inés, Paruro)

Ahora con el programa nuestros hijos ya no tienen que faltar a la escuela, por eso nosotros los padres hacemos lo que antes nuestros hijos nos ayudaban en la chacra y con los animales” (Luisa C.C Cusibamba)

“Ahora con el programa Juntos nuestros hijos ya no nos apoyan en la chacra ni pastar los animales, con el programa no deben de faltar antes si nos apoyaban y hay veces hacíamos faltar para que nos apoyen en la chacra ahora no, si faltarían nos suspenderían del Programa” (Florentina C.C Misca).

Por su parte las autoridades educativas de cada una de las instituciones educativas del distrito de Paruro donde cursan estudios los hijos de los beneficiarios han disminuido. La deserción escolar desde la implementación del programa JUNTOS, y por la exigencia y condicionalidades que tienen el programa para con las madres beneficiarias ha contribuido con esta disminución. Así afirman los algunos docentes de las instituciones educativas:

—“Ahora desde que la gran mayoría de las madres está en el programa JUNTOS se tuvo un gran avance en cuanto a la reducción de la deserción de alumnos en cada uno de los centros educativos, porque anterior a ello se tenía mayor deserción escolar, bueno este programa está contribuyendo de alguna manera en la educación, porque en caso de que los alumnos tengan faltas reiteradas se le informa a la promotora para que puedan proceder con las sanciones respectivas y al madre no se le da la constancia correspondiente” (Director).

Igualmente, las madres beneficiarias han promovido la asistencia de sus hijos a la escuela. Así mismo, la participación de los hijos en muchas de las actividades productivas familiares son menores desde la implementación del programa JUNTOS.

Por otra parte, algunas entrevistas con algunas madres que fueron suspendidas temporalmente del programa fueron por la falta del cumplimiento de responsabilidades fue motivo de separación temporal del programa. La inasistencia de sus hijos a sus centros educativos, el incumplimiento en la adquisición de los útiles escolares, cuotas y finalmente por la inasistencia en la actividades programadas por la institución educativa (faenas, reuniones y asambleas) fueron algunos de esos motivos. Así nos manifiestan algunas beneficiarias suspendidas:

—“Si a mí me suspendieron porque mi hijo se ha faltado a la escuela tres veces, de eso no más me han suspendido del programa, la señorita promotora había ido a la escuela y los profesores habían informado que ese niño mucho falta, me han suspendido por dos meses y dice tengo que tramitar de nuevo para pertenecer de nuevo al Programa” (Albertina, Paruro)

“A mí me suspendieron por hacer faltar mi hijo a la escuela, le hice falta por que tenía que apoyarme en la chacra a sembrar papa en el sector de Chihuacurpay y de eso no más me suspendieron del Programa por un mes, pero ahora sigo en el programa” (Margarita Sector Limacpata C.C Incacona)

“Si a mí me suspendieron del programa Juntos porque mi hijo se había faltado 5 veces a la escuela no había asistido, porque desde aquí de la comunidad yo le enviado todo los días y él se había quedado en la calle jugando con sus otros compañeritos y de eso me han suspendido por dos meses y de nuevo tengo que tramitar para poder estar en el Programa” (Yolanda C.C Mayumbamba).

Así mismo, las sanciones que tiene el programa JUNTOS para con los beneficiarios que incumplen con los criterios establecidos para tal fin tiene que ver con el incumplimiento en la compra de los útiles escolares y uniformes para sus hijos. Así indican otras madres que fueron suspendidas:

—“Si a mí me suspendieron del Programa por no cumplir en comprar con los útiles escolares, no he llevado todo y de eso no más me han suspendido por un mes, desde que me suspendieron ahora tengo que comprar todo lo que nos piden los profesores” (Eudocia, Paruro)

“Si me han suspendido por no llevar todo los útiles escolar a la escuela, es que ese rato no me ha alcanzado para comprar todo los útiles escolares, porque para todos mis hijos no alcanza esa plata que nos dan y de eso me han suspendido del

*Programa por un mes, pero después he tenido que tramitar de nuevo no si me consideran en el Programa” (Julia, C.C Misca)*

*“Si me han suspendido del Programa por no haber comprado los útiles escolares y su uniforme de mi hijo, es que yo tengo 5 hijos y para todos no me alcanza la plata que nos dan del Programa” (Lidia, Paruro).*

Otra de las causas de la suspensión de las madres beneficiarias del programa JUNTOS es la inasistencia a las faenas, asambleas que son convocadas por las instituciones educativas dentro del ámbito del distrito de Paruro. Así lo afirman las beneficiarias que fueron suspendidas:

— *“Si me han suspendido por no haber asistido a las asambleas y las reuniones que tenemos en la escuela, me han suspendido por un mes” (Maximiliana, Paruro)*

*“Si a mí me han suspendido del Programa por no haber asistido a las reuniones y asambleas del colegio y de la escuela es que a veces no hay tiempo para asistir de eso me han suspendido por un mes” (Paula, Paruro)*

*“A mí me han suspendido por no haber asistido a la asamblea del colegio, me han suspendido por un mes” (Natividad, Paruro)*

*“Me han suspendido por no haber asistido a tres faenas del colegio, demasiado también son las faenas por eso me han suspendido” (Julia, C.C Misca)*

*“A mí me han suspendido por no haber asistido a las faenas del colegio y de la escuela porque demasiado hay faenas hay como mi esposo hay veces no tiene tiempo por eso me han suspendido” (Petronila, Paruro).*

Al respecto, los representantes del programa en el distrito de Paruro, indican que las beneficiarias son las que tienen que velar por los compromisos y responsabilidades que adquirieron a ser seleccionadas y a ello los promotores están en constante supervisión. Así lo afirma una de las promotoras:

— *“Bueno nosotras tenemos que estar vigilando, si las madres están cumpliendo sus obligaciones como beneficiaria del Programa, como por ejemplo si están cumpliendo en llevar los útiles escolares, si los niños están con sus uniformes, si los padres están cumpliendo en asistir a las reuniones, asambleas convocadas por la institución educativa. Para verificar todo ello nosotras pedimos información del director y de los docentes, ya que son los informantes directo y ellos dan una constancia a las madres para que puedan cobrar, una vez detectado a las madres que no están cumpliendo con sus obligaciones hacemos el informe para su correspondiente suspensión por un mes, dos meses si las faltas son graves la suspensión es por definitivo” (Promotora).*

Al mismo tiempo, las madres beneficiarias indican que dentro de sus responsabilidades está la higiene personal de los hijos. Este es también parte de los

compromisos y responsabilidades que deben cumplir estrictamente. Así aseveran algunas beneficiarias:

—“*Mis hijos tienen que estar limpio, su ropa también, nosotros tenemos que asistir puntual a la escuela de padres, a las faenas, tenemos que estar puntual con las cuotas del colegio sino estamos puntual la señorita promotora nos puede sancionar del Programa*” (Alejandrina, C.C Anansaya)

“*Nosotros tenemos que tener a nuestros hijos bien limpios, tenemos que asistir puntualmente a las reuniones y faenas convocadas por la escuela porque si no asistiríamos seríamos sancionadas por el Programa*” (Pilar, de Paruro)

“*De nuestros hijos sus ropitas tiene que estar limpio, a la escuela también tienen que ir limpios sino hacemos eso la señorita promotora nos puede quitar el programa*” (Marcelina, sector Maska C.C Anansaya)

“*Nuestros hijos tienen que ir limpio a la escuela, sino van los profesores se quejan a las promotoras y ellas nos que si envían así a sus hijos les vamos a suspender*” (Clemencia, Paruro)

“*Desde que pertenecemos al Programa nuestros hijos tienen que ir a la escuela bien limpios*” (Mercedes, C.C Mayumbamba).

Así, dentro de los hogares beneficiarios a partir de la implementación del programa JUNTOS se tiene cambios en la práctica constante de la higiene personal de los hijos. Lo que se ha convertido en hábito lo que no se evidenciaba antes de la intervención del Programa. La exigencia del programa en la puntualidad, responsabilidad, asistencia, reuniones y faenas convocadas por las instituciones educativas son condiciones que establecen o condicionan la permanencia en el programa, ya que su incumplimiento conduciría a la suspensión.

El compromiso adquirido con el programa JUNTOS, ha hecho que la realidad educativa tenga una considerablemente mejora. Actualmente es el convenio más valorado por los beneficiarios, aunque también considerado como el más difícil de cumplir por los costos, la responsabilidad y la nueva organización familiar que implica. Sin embargo, durante el proceso de investigación y recopilación de información se pudo demostrar, el desinterés en algunos casos en reglar dichos compromisos y responsabilidades por parte del personal del programa JUNTOS. Los testimonios de uno de los directores y docentes de algunas instituciones educativas indican:



—“Las promotoras no vienen a verificar la asistencia de los estudiantes, si las madres están cumpliendo con sus obligaciones de cumplir en comprar los útiles escolares y también si están puntuales con las cuotas que pide la escuela.” (Director)

“Con respecto a la asistencia durante estos tres últimos años si ha mejorado, pero esto no indica que estén aprendiendo satisfactoriamente, ya que la enseñanza no solo depende de los docente sino también de los padres de familia.” (Director)

“hasta donde tenemos conocimiento el programa Juntos cuenta con promotoras que deben estar en constante monitoreo a los centros educativos, centros de salud y hogares, no realizan su trabajo” (Docente).

Los testimonios arriba indicados muestra el parecer de los docentes respecto a la deserción escolar de los hijos de beneficiarios del programa JUNTOS. Resaltan el cumplimiento de los compromisos asumidos al momento de ser seleccionado como beneficiarios respecto a la educación de los hijos de los beneficiarios. Es decir, ratifican existe una exigencia en el cumplimiento de los requisitos para mantenerse como beneficiario tal como se indica en los compromisos establecido entre el Programa y los beneficiarios. Advierten que estos requisitos deberían ser monitoreados más estrictamente por las promotoras de cada unidad territorial. En tanto que estas responsabilidades no vienen siendo cumplidas en su totalidad por estos funcionarios de Juntos.

Por otra parte, la disminución de la deserción escolar a partir de la ejecución del programa JUNTOS ha estado acompañada de cambios que han tenido que ver con la obligación de adquirir materiales educativos sin la exigencia de los docentes. El siguiente testimonio se refiere a ello:

—“Antes de la implementación del Programa en el distrito era difícil de pedir lo útiles escolares a los padres de familia porque algunos padres no más cumplían en traer todo los útiles escolar requeridos y otros padres de familia no cumplían, por eso los docente elaboraban sus propias materiales trabajo, ahora con el Programa todas las madres que están en el Programa Juntos tienen que cumplir con esta obligación porque de no cumplir serían sancionados y eso no le conviene a ellas,” (Director)

“Si efectivamente antes era difícil de que los padres de las comunidades campesinas no podían cumplir en su totalidad comparar con los útiles escolares, pero ahora con el Programa la gran mayoría de las madres cumplen esto para nosotros nos facilita en el normal avance del dictado de clases y los alumnos no se perjudican” (Docente).

Por otro lado, ahora los docentes no tienen mucha dificultad ya que los alumnos tienen sus propios materiales de trabajo oportunamente en comparación a años anteriores. El Programa incentiva a los padres de familia para que destinen un monto económico para la educación, los padres de familia pueden adquirir los útiles escolares. Este aporte del Programa hacia la educación está generando una manera distinta de ver la educación, los padres consideran como un factor fundamental del desarrollo.

También, es importante indicar que con la implementación del programa en el distrito de Paruro la asistencia de los hijos a los centros educativos es un tema importante, puesto que la mayoría coincide que la condicionalidad ha contribuido a reforzar esta práctica de manera significativa. Tal como se indica en el siguiente testimonio:

—“Yo desde antes de pertenecer al programa Juntos a mis hijos siempre he enviado a la escuela, a todos mis hijos mayores he educado, pero ahora con el Programa con más razón tengo que enviar a la escuela” (Maribel, Paruro)

“Desde antes siempre mis hijos asistían a la escuela, ahora con el programa Juntos exigidos más a nuestros hijos a que vayan al escuela” (Francisca, sector Tambuque C.C Huatacalla)

“Ahora que pertenezco al Programa mis hijos van a la escuela puntualmente” (Gabina, Paruro)

“Mis hijos desde antes siempre asistían a la escuela, pero a veces les hacía faltar para que me pueda ayudar en la chacra y con los animales, pero con el Programa ya no debemos de hacer faltar” (Hilda, C.C Mayumbamba)

“Ahora con el Programa tenemos que exigir a que no se falten nuestros hijos, por que antes no nos importaba si se faltaban a la escuela pero ahora nosotras no dejamos que se falten” (Eulalia, C.C Cusibamba)

“Antes mis hijos siempre se iban a la escuela hay veces se faltaban, pero ahora con el Programa no se faltan por ningún motivo” (Laura Augusta C.C Mayumbamba)

Así mismo, los hijos de las madres beneficiarias vienen estudiando en las diferentes instituciones educativas del ámbito del distrito de Paruro. Pero también los datos revelan que los hijos de algunas beneficiarias vienen estudiando en la universidad pública en la ciudad del Cusco. Así indican las beneficiarias:

—“Uno de mis hijas está en la Institución Educativa Hermanos Ayar y la otra está en la escuela I.E. Sagrado corazón de Jesús” (Rosa, Paruro)

*“Mi hijos recién están en escuela San Martin de Porres y mi otra hijita está en jardín” (Maruja, C.C Incacona)*

*“Uno de mis hijos está estudiando en la universidad y una de mis hijas está estudiando en el colegio, está en primer grado” (Pilar, Paruro)*

*“Mi hijo estudia en la I.E sagrado Corazón de Jesús y mis otros hijos está en el colegio” (Epifanía, Paruro)*

*“Uno de mis está en la I.E Nuestra Señora del Carmen y otro de mi hijo está en la I.E. Sagrado Corazón de Jesús y el otro está en el colegio segundo grado”*

*“Mi hijo está en la escuelita aquí en la comunidad está en segundo grado al colegio ya se ira a Paruro” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*Mi hijo está estudiando aquí en la escuelita de nuestra comunidad, está en tercer grado de primaria, desde cuarto grado ya se ira a Paruro” (Benedicta, C.C Cusibamba)*

Los padres de familia beneficiarios del programa destacan la importancia de la educación de sus hijos señalando que *“yo no quiero que mis hijos sean como yo”*. Esta frase indica que los padres vienen dando prioridad a la educación, porque pretenden asegurar un futuro mejor y desarrollo personal de los hijos. Al respecto las beneficiarias afirman:

*—“A mis hijos yo les educo porque no quiero que se como yo, porque solo con eso saldrán adelante” (Maruja, C.C Mayumbamba)*

*“Mis hijos tienen que estudiar para ser algo en la vida, aunque sea para ser chofer” (Nohemí, sector Limacpata C.C Incacona)*

*“Yo quiero que todos mis hijos estudien, porque yo no quiero que sea como nosotros, en nosotros no mas ya que termine eso” (Florentina, C.C Misca)*

*“De mi mis hijos tienen que estudiar, yo ya no quiero que sean como nosotros, antes nuestros padres no pensaban en nuestra educación” (Elena, C.C Misca)*

*“Mis hijos tienen que estudiar para ser algo en la vida, para que ya no sean como nosotros, ahora solo hay trabajo para aquellos que han estudiado y los que no estudian están trabajando en obras y hay veces se quedan en la comunidad y eso no queremos eso nosotros” (Fortunata, Paruro)*

*“Mis hijos tienen que estudiar para que sean algo en la vida, porque ahora los que han estudiado tienen trabajo” (Carmela Paruro).*

Por tanto, las madres beneficiarias son conscientes de las consecuencias de no enviar a los hijos a un centro educativo. Saben que si no los envían serán suspendidas del programa por un mes, dos meses y si persisten en no enviarlos pueden ser retirados del programa definitivamente. Es por esta condición del programa que se ven *“obligadas”* a enviar sus hijos todos los días a los Centros Educativos. Para evidenciar se muestran el siguiente cuadro estadístico:

**Cuadro N° 18**

**Asistencia de los hijos a los centros educativos según las madres beneficiarias**

Asistencia de los hijos a los centros educativos	Motivos de la Asistencia		Total
	Serían sancionados	Para ser algo en la vida	
Si	26	46	72
No	0	0	0.0
% del total	36,1%	63,9%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que el 100% de los hijos asisten a los centros educativos. Sin embargo, durante el proceso de investigación se pudo observar la inasistencia de los hijos a los centros educativos. No obstante, los registros de asistencia de cada alumno, indica datos que no concuerdan con algunas afirmaciones de las madres beneficiarias.

Es decir, la asistencia de los hijos a los Centros Educativos es una condicionalidad que tiene el Programa para con los beneficiarios. Por otra parte, la principal razón para que las familias beneficiarias no permitan que sus hijos insistan a un centro educativo, radica en que comprendieron que las ausencias constantes influyen de manera directa en el desarrollo académico de sus hijos así como como en el futuro retiro como beneficiarias. Así nos cuentan los beneficiarios:

—“Si haríamos faltar mucho a nuestros hijos no aprenderían nada en la escuela” (Cristina, Paruro)

“Si es que mi hijo se faltaría mucho no aprendería nada en la escuela, así me ha pasado con mis hijos mayores antes les hacía faltar mucho, porque tenía que pastear mis animales” (Martha, C.C Mayumbamba)

“Ahora con el Programa no hacemos faltar a la escuela, por eso creo que ha mejorado en sus notas, por eso ya no le hago faltar a la escuela” (Magdalena, Paruro)

“Antes mis hijos se faltaban es por eso creo que no aprendían y repetían mucho ahora que no se faltan están bien en sus calificaciones por eso ya no dejamos que se falten más aun con el programa exigimos más, que deben de estudiar” (Sebastiana, Sector Nihuacalla C.C Anansaya)

“Con el programa no debemos de hacer faltar a la escuela, si haríamos faltar no aprenderían nada por eso ya no hacemos faltar” (María, Paruro).

También, el compromiso que adquirieron los beneficiarios con el programa se suma el interés que tienen el de no perjudicar el dictado de clases en los centros educativos. Es decir, las constantes inasistencias de los hijos al centro educativo hacen que les recaiga una sanción directa por parte del Programa.

Por su parte, desde la implementación del programa la asistencia de los estudiantes a los centros educativos en las comunidades es permanente durante todo el año. Las madres son conscientes de las sanciones que tienen cuando sus hijos no asisten a la escuela, es por eso que en las épocas de siembra o de cosecha también los envían, evitando así ser suspendidas. Al pasar a la secundaria los padres deben de alquilar una habitación en la capital de distrito donde existe un colegio secundario “I.E Hermano Ayar”.

Además, muchos de los estudiantes tienen que trasladarse de una a dos horas aproximadamente todos los días para llegar a sus centros de estudio como *Cusibamba*, *Misca*, *Mayumbamba*, *Anansaya* (sectores; *Maska*, *Manqui*, *Cantuscalla*) e *Incacona*. Así como nos mencionan los siguientes beneficiarios:

—“Desde aquí se tienen que ir mis hijos para asistir a la escuela o al colegio, tienen que levantarse temprano” (Paulina, C.C Cusibamba)

“Nuestros hijos de aquí de la comunidad tienen que levantarse a las cuatro de la mañana para que puedan llegar temprano a la escuela o al colegio y así no faltarse ni un día” (Susana, C.C Cusibamba)

“Mi hijo se tiene que levantarse temprano para poder llegar temprano a la escuela, hay veces van en carro y otros días a pie hay veces llegan cansados a la escuela por eso pedimos a las autoridades que deben de facilitarnos movilidad para nuestros hijos” (Maribel, C.C Cusibamba)

“De la comunidad nuestros hijos tienen que ir a la escuela todo los días, y para llegar temprano tienen que levantarse cuatro de la mañana a si nomas llegan a la escuela” (Raquel, C.C Misca)

“De aquí nuestros hijos para ir a la escuela tienen que levantarse temprano para llegar a la hora, mucho tienen que sacrificarse nuestros hijos para asistir a la escuela” (Elena, C.C Misca)

“Nuestros hijos, de la comunidad se van a la escuela todos los días y no alquilamos cuarto y de aquí es todavía cerca, está a una hora de aquí y para llegar a la escuela o al colegio tienen que levantarse temprano” (Martha, C.C Mayumbamba)

“Para que nuestros hijos estudien tenemos que alquilar un cuarto en Paruro y así no más tenemos que educar a nuestros hijos, los días lunes se van y se regresan los días viernes por la tarde y así ya no se faltan a la escuela” (Maruja, C.C Mayumbamba).

Las dificultades que pasa un estudiante de las comunidades mencionadas obedecen en la mayoría de los casos a barreras geográficas. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias los padres realizan los esfuerzos necesarios para poder alquilar una habitación y brindarles ciertas comodidades a sus hijos para que puedan estudiar ya sea en el nivel primario o secundario. Por otra parte, los padres que no cuentan con posibilidades de alquilar una habitación hace que sus hijos tengan que realizar “sacrificios” como levantarse temprano y poder llegar a sus centros educativos.

Por último, para poder corroborar lo mencionado en cuanto a la deserción escolar, se puede constatar a partir de los datos obtenidos en las actas de record de asistencia de los hijos correspondientes a los años 2011 al 2014 que comprueban el grado de disminución de la deserción escolar a partir de la implementación del programa. Tal como se estima en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 19**

**Record anual de asistencias registradas - 2011 – 2014 según los registros de los docentes**

Año Lectivo	FALTAS		TARDANZAS		PUNTUALIDAD		Total días lectivas
	Promedio	%	Promedio	%	Promedio	%	
Año 2011	4	2%	4.19	2.10%	187.1	95.9	195 días
Año 2012	2.2	1.10%	3.24	1.50%	190	97.4	195 días
Año 2013	1	0.50%	2.69	1.60%	195	97.90%	199 días
Año 2014	0	0.00%	1.52	0.82%	195.2	99.18%	197 días

Fuente: Elaboración de los autores en base a las actas de record de asistencia de los estudiantes

Del cuadro se desprende que durante el año escolar 2011, de un total de 195 días hábiles escolares los hijos de las madres beneficiarias en los diferentes centros educativos se tuvo en un promedio de 4 faltas que representa el 2% del total de faltas, esta cifra para el año 2012 se redujo a un promedio 2.2 faltas por alumno durante el año escolar que representa el 1.10%, mientras para el año 2013 se redujo

a un promedio de 1 falta por alumno y esta representa a 0.5%, sin embargo para el año 2014 se tuvo un promedio de cero inasistencias pero esto no indica que se redujo en su totalidad por que existe un mínimo porcentaje de alumnos que llegan a faltar. En el siguiente cuadro se muestra el número de falta por alumno.

**Cuadro N° 20**

**Record de inasistencias por alumno 2011 – 2014 según actas de asistencia**

N°	2011		2012		2013		2014	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
0	0	0.00%	1	2.30%	17	40.70%	31	73.80%
1	0	0.00%	8	19.00%	11	26.10%	9	21.50%
2	3	7.20%	15	35.70%	9	21.30%	2	4.70%
3	16	38.10%	17	40.70%	5	11.90%	0	0.00%
4	14	33.30%	1	2.30%	0	0.00%	0	0.00%
5	9	21.40%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
total	42	100.00%	42	100.00%	42	100.00%	42	100.00%

Fuente: Elaboración de los autores en base a las actas de record de asistencia de los estudiantes

Así mismo, la puntualidad durante el año escolar 2011 de un total de 195 días lectivos tuvieron un promedio de 187.1 asistencia por alumno representa el 95.9%, para el año 2012 se tuvo un promedio de 190 asistencias que representa 97.4% de un total de 195 días lectivos. Mientras tanto, para el año 2013 estas cifras se incrementaron en un mínimo porcentaje de 97.9% de asistencias, finalmente para el año 2014 se tuvo un promedio de 195.2 asistencias de un total de 197 días lectivos obteniéndose un porcentaje considerable de 99.1% de asistencias.

### Cuadro N° 21

#### Record de puntualidad por alumnos 2011 – 2014 según las actas de asistencia

2011		2012		2013		2014		
N° de días asistidos	Casos	Días lectivos 195	Casos	Días lectivos 195	Casos	Días lectivos 199	Casos	Días lectivos 197
183	2	195	0	0	0	0	0	0
185	5	195	0	0	0	0	0	0
186	9	195	1	195	0	0	0	0
187	8	195	1	195	0	0	0	0
188	11	195	10	195	0	0	0	0
189	2	195	8	195	0	0	0	0
190	3	195	13	195	0	0	0	0
191	2	195	6	195	0	0	0	0
192	0	0	1	195	1	199	1	197
193	0	0	1	195	4	199	2	197
194	0	0	0	0	7	199	8	197
195	0	0	1	195	9	199	12	197
196	0	0	0	0	15	199	16	197
197	0	0	0	0	4	199	3	197
198	0	0	0	0	2	199		197

Fuente: Elaboración de los autores en base a las actas de record de asistencias de los estudiantes

De este modo, se deduce que se viene dando una progresiva reducción en deserción escolar y coincidentemente desde la implementación del programa JUNTOS en el distrito de Paruro. Por otro lado, se puede observar la gran importancia que están tomando los padres a la educación de los hijos tal como indican los testimonios y los cuadros estadísticos.

Por último, la preocupación principal de los padres es que sus hijos obtengan una buena educación. Por tal motivo la realización de otras actividades extra educativas carecen de importancia. Es decir, si los niños o adolescentes tienen que realizar alguna actividad dentro del hogar, ellas las realizan luego del horario de clases o en las vacaciones en caso no tengan ningún curso adicional para nivelar su aprendizaje.

Finalmente podemos aseverar que desde la implementación de programa JUNTOS, en el distrito de Paruro la tasa de deserción escolar ha disminuido considerablemente, en particular en zonas rurales, la condicionalidad del programa y el compromiso que adquirieron los beneficiarios en la educación de



sus hijos, también trajo cambios y exigencia en la compra de materiales educativos, aseo personal de los hijos, entre otros. Sin embargo, la exigencia de los padres y del Programa en la asistencia de los hijos a los centros educativos no es un indicador de que se esté logrando un aprendizaje óptimo.

### 3.3.2 Incremento progresivo del rendimiento académico de los estudiantes

Desde la implementación del programa JUNTOS en el distrito de Paruro, ha hecho del rendimiento académico se tenga mejorías. Según las madres beneficiarias hubo una mejoría en la calificación de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas en el ámbito del distrito. Así muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 22**

#### **Calificación de los hijos según las madres beneficiarias**

Calificativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
A – AD	32	44,4%	44,4%
A – B	40	55,6%	55,6%
C	0	0.0%	0.0%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se deduce, que los hijos de las madres entrevistadas elevaron su calificación en coeficientes de (A y AD). Mientras que el 55.6% de las madres beneficiarias mencionan que el calificativo de sus hijos es regular (A y B). Cabe destacar, que ninguna madre encuestada señala malos calificativos que obtienen sus hijos. Este dato nos da a conocer que el compromiso suscrito por las beneficiarias en la educación está dando resultados positivos. Tal como se demuestra en los siguientes testimonios:

— *“Si ha mejorado un poquito las calificaciones de mi hija, en los primeros años estaba bajo en sus calificaciones, pero ahora si está mejorando”*  
(Marcelina, C.C Puca Puca)

*“Ahora con el Programa ha mejorado en sus notas mis hijos, porque ya no hacemos faltar a la escuela”* (Honorata, Paruro)

*“Antes sus notas de mi hijo era bajo ahora con el programa ha mejorado está bien espero que siga así, porque yo lo exijo más” (Rita, Paruro)*

*“Ahora ya no es como antes, nos preocupamos de nuestros hijos de cómo están en la escuela si están bien o no en sus notas, con el Programa ha mejorado” (Soledad, Paruro)*

*“Si está bien en sus notas mi hijo, un poco ha mejorado ahora con el programa porque exigimos a que estudien” (Luzmila, Paruro)*

*“Con el programa Juntos si ha mejorado un poco las calificaciones de mis hijos, porque ahora exigimos más que antes” (Magdalena, Paruro)*

*“Si están bien sus notas mis hijos, de alguna manera a mejorado, ahora exigimos más para que puedan sacar buenas notas” (Isabel, Paruro)*

*Ahora nos preocupamos más de sus notas de nuestros hijos, está bien en sus notas” (Vilma, C.C Misca)*

*Si ha mejorado en sus notas mi hijo, por yo le exijo para que pueda sacar buenas notas” (Francisca, C.C Misca)*

De este modo, desde la perspectiva de las beneficiarias estas mejoras se deben a varios motivos. El primero es que se redujo la inasistencia a diferencia de los años anteriores y dejaron de participar en muchas de las actividades productivas familiares para asistir a la escuela. Además las beneficiarias coinciden en que la condicionalidad<sup>18</sup> ha contribuido a reforzar esta práctica de manera significativa. Tal como se indica en los siguientes testimonios:

*—“A mejorado de alguna manera las notas de nuestros hijos, porque con el programa hacemos faltar menos” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*“No hacemos faltar ahora al colegio yo creo que por eso ha mejorado sus notas de mi hijos” (Gabina, Paruro)*

*“Ahora con el Programa Juntos a mejorado las calificaciones de nuestros hijos porque no hacemos faltar a la escuela” (Mari Luz, C.C Mayumbamba)*

*“Ahora ya no enviamos a la chacra, porque tiene que estudiar y no debe de faltar al colegio” (Elena, C.C Misca)*

*“De mis hijos sus notas ahora están bien, con el Programa no hacemos faltar y exigimos en sus notas” (Marizol, Paruro)*

*“Con el Programa ya no enviamos a la chacra a nuestros hijos, solo se dedican a hacer sus tareas por eso ha mejorado las notas de mis hijos” (Fortunata, Paruro)*

Se puede deducir además que las familias beneficiarias toman la educación como un eje central y prioritario del desarrollo familiar. De este modo, se puede ver que la participación de los hijos en las labores agrícolas y pecuarias está siendo

---

<sup>18</sup> Con el término condicionalidad nos referimos a las responsabilidades de las madres beneficiarias como es el envío puntual a los hijos a los centros educativos, asistencia a los establecimientos de salud, talleres de capacitación, reuniones entre otros.

reducida para dar mayor dedicación a la educación. Pero, este proceso no es en su totalidad, los hijos realizan las actividades cotidianas solo los fines de semana (sábados y domingos), lo que habitualmente realizaban todos los días de la semana. Estos cambios en los hijos de las madres beneficiarias se dan desde la implementación del Programa.

Asimismo, algunas beneficiarias están teniendo interés en la educación de sus hijos, porque ellos tienen conocimiento de las becas que está otorgando el gobierno de turno a los estudiantes que tienen un calificación excelente. Por ende la exigencia en la educación de los hijos es mayor. Tal como se indica en los siguientes testimonios:

— *“Si ha mejorado no dejamos que se falte al colegio le damos plata cuando necesita, tenemos que exigir en sus tareas, trabajos y en su notas, porque en 1°, 2° y 3° ha sacado su diploma en segundo lugar, tenemos que seguir apoyando y exigiendo, porque ahora el gobierno da muchas facilidades a los primeros alumnos de cada colegio como beca 18. Porque mi hija mayor se fue a estudiar a Lima con la beca 18.” (Sayda, C.C Sutec)*

*“si ha mejorado en sus notas está bien ahora mi hijo. Tenemos que exigir a nuestros hijos para que puedan sacar buenas notas en la escuela, porque ahora el Estado está dando becas a los que sacan buenas notas por eso le exigimos más a mis hijos” (Graciela, Paruro)*

*“A nuestros hijos ahora tenemos que exigir para que tenga buenas notas porque a los mejores alumnos están dando beca para que puedan estudiar en institutos y universidades” (Dominga, Paruro)*

*“Desde que estoy en el Programa yo exijo a mi hijo a que pueda estudiar más, para que pueda ganarse una beca para el instituto o para la Universidad, porque de muchas madres sus hijas están estudiando con esa beca en Cusco y en Lima” (Augusta, Paruro)*

Por lo tanto, podemos deducir que se tiene una mejoría en el aprendizaje de los hijos de madres beneficiarias. Para poder contrastar lo descrito anteriormente en cuanto al rendimiento académico de los estudiantes, se presenta el siguiente cuadro de aprobados y desaprobados que corresponde a los años lectivos 2011-2013.

**Cuadro N° 23****Resultado del ejercicio educativo en educación primaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según grado, 2011 al 2013**

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo		Año
		Pública	Privada	Urbana	Rural	M	F	
Total Primaria	457	457	-	339	118	248	209	2011
Aprobados	369	369	-	282	87	201	168	
Desaprobados	46	46	-	28	18	27	19	
Total Primaria	407	407	-	301	106	229	178	2012
Aprobados	352	352	-	260	92	194	158	
Desaprobados	51	51	-	38	13	32	19	
Total Primaria	378	378	-	262	116	218	160	2013
Aprobados	341	341	-	243	98	193	148	
Desaprobados	33	33	-	17	16	23	10	

Fuente: Ministerio de educación - Censo Escolar

Del cuadro se desprende, que para el año 2011 de un total 457 alumnos matriculados aprobaron 369 estudiantes y desaprobaron 46 alumnos. En el año 2012 de un total de 407 alumnos aprobaron el año escolar 352 estudiantes y desaprobaron 51 estudiantes, en este año se tuvo un declive en el rendimiento de los estudiantes. Pero para el año 2013 se redujo la tasa de desaprobados a 33 estudiantes de un total de 378 estudiantes matriculados de 1° al 6° grado de educación primaria entre el área rural y urbano.

Además, para poder evidenciar el progresivo rendimiento académico de los hijos de los hogares beneficiarios se demuestra el siguiente cuadro estadístico según el acta de consolidado de evaluación integral del nivel educativo de los años 2011 al 2014.

**Cuadro N° 24****Resultados del rendimiento académico de los hijos de beneficiarios de los años 2011 al 2014 según las actas consolidadas**

Situación final según años	Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014	
Estudiantes aprobados	25	59,5%	16	38,1%	20	47,6%	28	66,7%
Estudiantes desaprobados	14	33,3%	26	61,9%	22	52,4%	14	33,3%
Estudiantes que requieren recuperación.	3	7,1%	0	00,0%	0	00,0%	0	00,0%
Total de estudiantes	42	100%	42	100%	42	100%	42	100%

Fuente: elaboración de los autores en base a la revisión de las actas consolidadas de notas

Según el cuadro en el año 2011 de un total de 42 hijos de las madres beneficiarias aprobaron 59.5% mientras el número de desaprobados en ese mismo año alcanzó a 33.3% del total de alumnos. Para el año 2012 el porcentaje de aprobados se redujo a un 38.1% y el número de reprobados aumento a un 61.9%. Para el año 2013 el porcentaje de aprobados se incrementó a un 47,6% pero el número de desaprobados es mayor en un 52.4%, sin embargo a diferencia de los años anteriores para el año 2014 el número de aprobados se acrecentó a 66.7% y el porcentaje de reprobados tuvo un declive a 33,3%.

Es decir, la condicionalidad que tiene el Programa en los hijos de las madres beneficiarias en la asistencia a los centros educativos no es un indicador para poder obtener un rendimiento ya que para poder obtener resultados óptimos en la educación depende de muchos factores como; alimentación adecuada, infraestructura educativa adecuada, apoyo de los padres y la sociedad. A todo ello las mismas autoridades de los centros educativos (directores y profesores) afirman que no se tiene ningún resultado óptimo en cuanto al rendimiento académico de aquellos alumnos que pertenecen al Programa, más al contrario se tiene resultados negativos. Así nos indica el director:

*—“Desde la implementación del programa Juntos no hay mejoría en el rendimiento académico de los hijos de las madres beneficiarias, más al contrario se tiene mayor cantidad de alumnos que repiten de año, pero aquellos alumnos que no pertenecen al Programa tienen un rendimiento bueno” (Director)*

Aunque las beneficiarias del Programa asumen que en cualquier momento el gobierno dejara de apoyarlos con estos incentivos, frente a ello manifiestan que no descuidaran la educación de sus hijos, tal como lo vienen haciendo hasta el momento, ya que es un aspecto importante en sus estrategias familiares para poder salir de la pobreza.

*—“Tiene que ser igual, cuando ya no recibiré el Programa tengo que seguir apoyando como sea que siga estudiando, aunque sea haciendo cualquier cosa, juntar platita con eso educar” (Gloria, Paruro)*

*“Cuando ya no esté el Programa Juntos vamos estar pues igual como siempre, apoyaremos a nuestros hijos en su educación como estamos haciendo hasta ahora” (Angélica, Paruro)*

*“Cuando el Programa deje de apoyarnos nos sacrificaremos para sacar adelante a nuestros hijos, para poder educarlos trabajaremos de lo que sea, tenemos animalitos eso venderemos” (Beatriz, C.C Mayumbamba)*

*“Nosotros siempre vamos estar igual, mis hijos seguirán estudiando y seguiremos apoyando a nuestros hijos hasta que podamos” (Francisca, Paruro)*

*“Nosotros cuando termine Juntos tenemos que seguir educando a nuestros hijos, tenemos que apoyar para que puedan terminar la escuela y el colegio por lo menos” (Roxana, Paruro)*

*“Tenemos que seguir educando a nuestros hijos, porque si no estudian que sería de ellos, ahora hasta para ser chofer piden secundaria completa” (Ana Maria Paruro).*

Aunque, los beneficiarios consideraron que el reto sería mayor. Pero según lo observado durante la investigación, la mayoría de las beneficiarias intentaría que sus hijos continúen estudios superiores y eso implicaría un costo superior al actual. En este sentido, consideraban que tendrían que sacrificar otras dimensiones del cuidado familiar, como la organización del trabajo o la alimentación para poder cubrir con estos gastos.

En suma, se deduce que desde la implementación del programa JUNTOS, no se sabe con certeza si el rendimiento académico es satisfactorio en tanto que los datos arrojados no contrastan con los testimonios de algunos docentes. Aunque los datos indican la reducción en injerencia de los hijos en las actividades (Agrícolas y Pecuarias) durante las labores escolares pero se habría incrementado la disposición de tiempo a la educación. Estos resultados condujeron a una cierta duplicidad de esfuerzos de los padres y el Programa en las actividades cotidianas y los objetivos de contribuir al desarrollo personal y educativo de sus hijos por la condicionalidad y el compromiso que pactaron con el Programa.

### 3.3.3 Organización condicionada entre las madres beneficiarias

La organización social constituye la agrupación de un conjunto de personas que tienen objetivos comunes y que están regidos por normas de convivencia social, que a lo largo de su desarrollo van fortaleciendo su identidad y cultura, los que demás constituyen factores fundamentales de una sociedad.

Ahora bien, antes de la implementación del programa JUNTOS en cada una de las comunidades campesinas del distrito de Paruro no habían logrado consolidar su organización social, antes bien, luego de la implementación del programa estos han empezado a desarrollar un conjunto de estrategias ya sea para el beneficio colectivo o beneficios individuales.

Sin embargo, el programa JUNTOS para poder fortalecer aún más la organización impuso en cada una de las comunidades campesinas ligadas, ha creado una “junta directiva”, compuesta por dos madres beneficiarias del programa para controlar el estricto cumplimiento de las normas y condicionalidades del Programa, al respecto una de las promotoras nos comenta:

—*“Nosotras para poder tener organizadas a las madres en cada una de las comunidades se formó un junta directiva conformada por tres personas, la que se encargan de organizar para cualquier evento que tengamos en la comunidad como podría ser reuniones, talleres de capacitación y otros” (Promotora)*

Así mismo, las beneficiarias del Programa para tener representatividad frente a los demás, se organizan obligatoriamente por comunidades y sectores y son regidas por una junta directiva elegidas por ellas mismas bajo la orientación de las promotoras. Así como nos cuentan algunas beneficiarias:

—*“Nosotras tenemos una organización y nos organizamos por comunidades porque nos obligan” (Martha, C.C Mayumbamba)*

*“Si estamos organizados toda las beneficiarias, yo pertenezco a Incacona” (Leonarda, C.C Incacona)*

*“Si tenemos nuestra organización y estamos organizadas por comunidad y por sectores por que la señorita promotora no exigía” (Irma, sector Nihuacalla C.C Anansaya)*

*“Nosotras nos organizamos para estar juntos como un grupo al momento de cobrar para eso la promotora nos exige que estemos organizadas” (Rosa, Paruro)*

*“Si estamos organizadas los que vivimos en aquí en la comunidad tenemos una junta directiva que son dos personas una presidenta y una tesorera” (Luz Marina, Sector Nihuacalla C.C Anansaya)*

En ese sentido, dentro de sus funciones de la junta directiva la presidenta del grupo de beneficiarias informa al promotor (a) todo lo acontecido, ya que su preocupación es que las madres cumplan con sus responsabilidades de mandar a sus hijos a la escuela, mantener limpio sus hogares y acudir al centro de Salud. Tal como se indica en el testimonio:

*—“Nosotras tenemos que conformar una junta directiva conformado por tres personas, las que tienen estar como vigilantes de las madres beneficiarias de que si están cumpliendo con sus obligaciones de enviar a sus hijos a las escuela, mantener limpio sus hogares, acudir al centro de salud o de cualquier cosa que hagan y eso me tiene que informarme a mí” (Promotora)*

Además, la junta directiva acude a la ciudad capital de distrito a informarse de las actividades que viene planificando el promotor (a) de JUNTOS. Para posteriormente en su comunidad mediante una reunión informa lo acontecido a sus compañeras del programa, para seguir impulsando el cumplimiento de las actividades de los integrantes. Así lo confirman los representantes de cada comunidad:

*—“A mí me designaron para ser presidenta de la comunidad de Mayumbamba, tengo que ir a Paruro, que puedo hacer si nos obliga la promotora para saber si tenemos actividades programadas para cada mes o no en la comunidad después poder informar en una reunión a mis compañeras” (Presidenta de Mayumbamba)*

*“Como presidenta tengo que realizar actividades como llamar a una reunión a las madres beneficiarias, coordinar con las promotoras para cualquier actividad” (Presidenta de Cusibamba)*

*“Como representante de las madres beneficiarias de mi comunidad tengo que hacer la coordinación con la promotora para cualquier actividad que tengamos aquí en la comunidad como talleres, capacitaciones porque son obligatorias” (Presidenta de Paruro)*

Así mismo, las beneficiarias indican que para regular la organización tienen normas y acuerdos que son impuestas por el programa, las cuales están suscritas en actas de constitución de la organización y son cumplidas estricta y obligatoriamente por ser una condición establecida de JUNTOS. Así afirman las beneficiarias:



—“También tenemos nuestras propias normas como no faltar a las reuniones, cumplir con las multas, someterse a las sanciones del Programa, enviar a los niños a la escuela al colegio, llevar a los niños a los controles y alimentar bien a los niños, tenemos multa cuando llegamos tarde a las reuniones y asambleas, con eso nos preparamos tipos de comida en las capacitaciones que nos dan las señoritas del Programa y las enfermeras de la posta” (Nayda, C.C Mayumbamba)

“Si tenemos nuestras normas como no tomar bebidas alcohólicas, llevar a los hijos al centro de salud, enviar a los niños a la escuela o al colegio, alimentar a los niños, nosotras mismas hacemos que se cumplan todo nuestros acuerdos que tenemos en las reuniones, porque si no cumplimos la señorita del programa nos sancionaría” (Anacleto, C.C Misca)

“Nosotras tenemos que cumplir con nuestras obligaciones como beneficiaria como enviar a los hijos a la escuela, llevar a nuestros hijos a los controles y la alimentación, asistir puntualmente a las reuniones, talleres y capacitaciones que nos dan el Programa” (Luz Marina, Paruro)

“Nosotras tenemos que asistir puntual a las reuniones y a las capacitaciones que nos dan las promotoras junto con las enfermeras de la posta” (Augusta, Paruro).

De este modo, las beneficiarias para poder corregir las inasistencias o tardanzas a las reuniones y/o asambleas convocadas mensualmente por los promotores establecen medidas correctivas que en consisten en multas que van desde 5 a 10 soles esto varía en cada una de las comunidades, las cuales son aprobadas en el pleno de la asamblea que es la máxima autoridad en una organización. Las beneficiarias al respecto indican:

—“Nuestras reuniones hacemos cada fin de mes, a esas reuniones si es que llegamos tarde pagamos una multa de cinco y diez soles en caso de falta y eso sirve para que nuestra presidenta vaya a las reuniones que hace llamar la promotora en Paruro” (Maribel, C.C Cusibamba)

“Nos reunimos cada afines de cada mes, en nuestro salón comunal de nuestra comunidad, no tenemos que faltar ni llegar tarde porque pagaríamos multa por eso no me falto yo” (Nohemí, Sector Limacpata C.C Incacona)

“Si nos reunimos, la señorita promotora nos hace llamar para una reunión o para darnos una charla” (Epifanía, Paruro)

Cuando llegamos tarde o faltamos a una reunión o capacitación pagamos nuestra multa calladito, si llegamos tarde pagamos cinco soles y si faltamos pagamos diez soles por no pagar tenemos que estar puntual y no faltar a ninguna reunión” (Teodora, Paruro)

“Nosotras tenemos una multa cuando llegamos tarde y pagamos cinco soles y cuando faltamos pagamos diez soles por eso no debemos de faltar ni llegar tarde a las reuniones que convoca la presidenta y la promotora” (Mirian, Paruro).

Los testimonios de los beneficiarios muestran la obligatoriedad y la exigencia en la participación de beneficiarios en las reuniones mensuales y los talleres eventuales, a las que hace llamado la junta directiva o la promotora del programa. Sin embargo, durante el tiempo de investigación se pudo apreciar que no todas asisten a las reuniones. Aunque ciertamente tienen un acuerdo interno, donde las personas que incumplan a una reunión o actividad programada son sancionadas con una multa. El costo de ésta varía de acuerdo a cada organización de beneficiarias. Así lo confirma una de las promotoras del distrito:

—“Cada comunidad acuerda su medidas de sanciones para aquellas madres que incumplen con las obligaciones que tienen como miembro de la organización en este caso son las multas, estas multas varían en cada comunidad, estos fondos muchas veces son utilizadas para preparar alimentos en las capacitaciones que les brinda en cada comunidad” (Promotora).

Las madres beneficiarias mencionan además que la organización que tienen les sirve para poder realizar reclamos al mismo programa por alguna irregularidad que se pueda cometer o presentar en JUNTOS, por consiguiente esta organización condicionada les es favorable para ellas mismas, en tanto que están en pleno derecho de poder dar a conocer sus reclamos y peticiones. Al respecto las beneficiarias afirman:

—“Si nosotras hacemos reclamo de cualquier cosa que pueda pasar dentro del Programa, porque es plata del estado acaso es de las promotoras” (Maribel, C.C Cusibamba)

“Si yo he realizado mi reclamo, cuando no salía mi nombre en la lista de beneficiarias, cuantas veces abre venido a reclamar, porque no sale de mí y de otras personas si de eso no más reclame de otra cosa no” (Rosa, Paruro)

“Yo también hice mi reclamo por que no salía mi nombre de eso he reclamado a la promotora, ustedes están poniendo a los que conocen nomas así he dicho, y salió de dos meses mi nombre” (Eva, Sector Puca Puca C.C Huattacalla)

“Si nosotras hacemos nuestro reclamo, cuando sale nuestro nombre para cobrar solo de eso nomas hacemos nuestros reclamos de otra cosa no” (Rosario, C.C Cusibamba)

“Desde que pertenezco al Programa si he escuchado hacer reclamos, porque de algunas no sale su nombre para cobrar de eso hay veces hacen reclamos” (Belén, C.C Cusibamba).

De esta manera, las beneficiarias entrevistadas reconocen que su participación en JUNTOS ha representado una oportunidad de participación pública a través de las organizaciones de beneficiarias conformadas en cada comunidad intervenida por el Programa. Así lo manifiestan algunas beneficiarias:

—*“Ahora desde que pertenezco al programa Juntos tengo la oportunidad de participar en una organización antes no participábamos en ninguna organización” (Vilma, Paruro)*

*“Nosotras desde que estamos en Juntos participamos activamente en nuestra organización” (Julia, Paruro)*

*Ahora con el programa nosotras participamos activamente en las reuniones y asambleas que convoca las promotoras” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*“Si participo en la organización que tenemos en el programa, antes no podíamos participar éramos desunidos” (Julia, C.C Cusibamba)*

Por otro lado, las beneficiarias consideran que esta organización condicionada ha servido principalmente para promover lazos de solidaridad entre las beneficiarias y sirve como red y soporte para las integrantes. Al respecto las beneficiarias indican:

—*“Desde que estamos en Juntos nos ayudamos en lo que necesitamos, esta organización nos sirve mucho para conversar de nuestros problemas” (Cirila, Sector Limacpata C.C Anansaya)*

*“Ahora nos ayudamos nosotras mismas, si nos falta mi compañera me dice yo tengo te voy a prestar ya me devuelves cuando necesite” (Maruja, C.C Mayumbamba)*

*“Desde que estamos en Juntos nos apoyamos en lo que necesitamos, a cobrar también bajamos juntos, llamándonos unas a otras andamos” (Segundina, Paruro)*

*Antes de pertenecer a Juntos cada quien andábamos por nuestro lado ahora con el programa un poco nos hemos juntado y también nos apoyamos en lo que podemos” (Irma, sector Nihuacalla C.C Anansaya)*

Así mismo, se pudo apreciar que las beneficiarias al margen de pertenecer al programa JUNTOS, también pertenecen a otras organizaciones como al club de madres, vaso de leche, asociación de productores, entre otros, dentro de su comunidad. Al respecto las beneficiarias afirman:

—“Yo pertenezco al club de madres de la comunidad de Huattacalla y me gustaría pertenecer otras organizaciones para saber siquiera algo” (Iuz Marina C.C Huattacalla)

“Yo pertenezco al club de vaso de leche de mi comunidad, participé activamente en las reuniones y faenas que programan” (Leonor, Paruro)

“Pertenezco a la asociación de productores de Huattacalla y a asociación de horticultores de mi comunidad” (Brígida, Paruro)

Yo pertenezco al club de madres de Sutech, por mi menor hijo, hay también estamos organizadas para las fiestas de Paruro nos organizamos para presentar una danza y para presentar platos típicos” (Alejandrina, Paruro)

“Aparte de los que estamos organizadas con el programa yo pertenezco al club de madres Anansaya” (Florentina, Paruro)

“Yo pertenezco al club de madres de licenciados” (Betty, Paruro)

“Yo pertenezco al club de vaso de leche Mirador porque vivo en este barrio” (Magnadelana, Paruro)

“Yo pertenezco al club de madres de Misca” (Constantina, C.C Misca)

“Yo pertenezco al club de madres de Cusibamba y asociación de productores” (Maribel, C.C Cusibamba).

Por otra parte, la organización que tienen las madres beneficiarias hace que se den iniciativas en la elaboración o adquisición de chompas, chalecos y polleras.

Aunque muchos de los casos son obligados por las promotoras, ya que ellas mismas indican que es una forma de poder identificarse frente a otras comunidades que también son beneficiarias del programa JUNTOS. Al respecto algunas beneficiarias afirman:

—“Nosotros nos tejemos nuestras chompas, chaleco y polleras que nos compramos de igual color (rosado) del cusco para diferenciarnos y participar en cualquier evento, para esto la promotora nos obliga a que nos uniformemos” (Martina, C.C Mayumbamba)

“Nosotras tenemos que ir a cualquier evento bien uniformadas de color verde, nos tejemos o nos compramos, con eso nosotros nos identificamos de las demás comunidades” (Ana María, C.C Cusibamba)

“Nosotras para ir a las capacitaciones tenemos que ir con chalecos de color rojo y algunos nos tejemos nuestros chalequitos de lana de color celeste para eso compramos del Cusco para que sea el mismo color” (Clorinda, C.C Huattacalla)

“Nosotras nos hemos tejido chalequitos de color azul y con eso tenemos que ir a participar a cualquier evento” (Nohemí, Sector Nihuacalla C.C Anansaya)



Identificación de madres en un taller

Por su parte los integrantes del programa JUNTOS afirman que en cada una de las comunidades campesinas las madres beneficiarias se identifican con un color determinado de chompa o chaleco, esto con la finalidad de diferenciarse de otras al momento de cobrar o participar en las actividades que tiene en el distrito. Así lo afirma una de las promotoras:

*—“Las madres beneficiarias se organizan para cualquier evento que tengamos. Es así que por ejemplo las beneficiarias del Mayumbamba se tejieron sus propias chompas de lana, también los de Cusibamba que es de color verde, los de Huattacalla de color rojo y así cada uno de las comunidades se identifican con un determinado color de chompa” (Promotora).*

Finalmente, las madres beneficiarias refiriéndose a la organización indica que tienen representatividad dentro de la sociedad, ya que se establecen normas y pactos sociales que son impuestos por el Programa, sin embargo esta organización es provechosa, así mismo vienen siendo útil en la generación de lazos de solidaridad entre las madres beneficiarias.

Sin embargo, sí, los proyectos referidos al desarrollo humano deben de responder a los intereses y necesidades reales del pueblo (subsistencia, afecto, participación, creación, libertad y entendimiento). Si esto fuera así, el pueblo auto fortalecerá su organización “tradicional” y estará en condiciones de involucrar en la gestión del desarrollo al sistema público y privado. Pero bueno si es que su organización fuera débil entonces se debe de fortalecer a partir de la racionalidad de los actores y que sean ellos mismos protagonistas de su desarrollo. Es decir, el desarrollo de acuerdo a las normas y los acuerdos deben de ser establecidos por los mismos actores dentro de estas comunidades y no así ser impuestos y

condicionadas desde lo exterior ya estas comunidades tienen realidades distintas en su pensamiento y modos de vida.

### 3.3.4 Iniciativa emprendedora

La difícil situación económica en la que se encontraban algunas mujeres hoy beneficiarias del programa JUNTOS principalmente en el distrito de Paruro, han visto la posibilidades de generar ingresos económicos con el apoyo del Programa esto es a partir de proyectos productivos (crianza de cuyes, aves de corral), valiéndose del apoyo recibido del Programa. Aunque debería de uso exclusivo para la alimentación, educación y salud de los niños menores de 14 años.

Sin embargo, algunas de ellas deciden invertir parte del dinero de las transferencias para un posible negocio que les permita auto sostenerse temporalmente. La ejecución del Programa en el distrito de Paruro ha hecho que las beneficiarias aprovechen el apoyo obtenido para la adquisición de pollos y cuyes, para su posterior comercialización. Para constatar lo indicado veamos el siguiente cuadro:

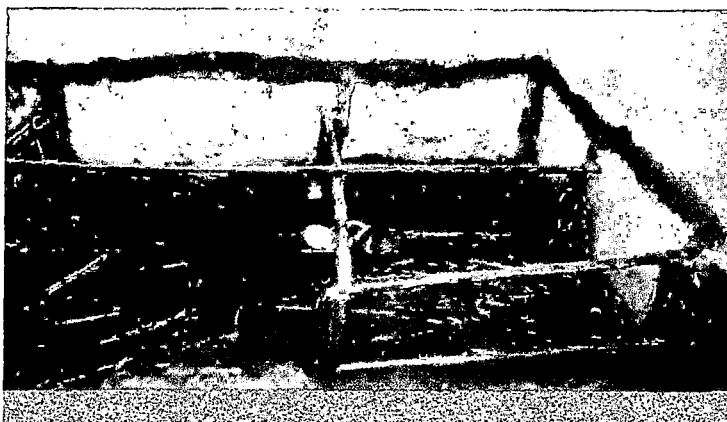
**Cuadro N° 25**

#### Adquisición de animales domésticos con el dinero del programa

	Animales adquiridos	Frecuencia	%	% válido
Si	Pollos y cuyes	15	21,9%	21,9%
No	Ninguno	27	37,0%	37,0%
A veces	Pollos y cuyes	30	41,1%	41,1%
Total		72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que el 21.9% adquirieron pollos y cuyes, mientras que el 41.1% realizaron la adquisición de pollos y cuyes de vez en cuando, sin embargo el 37,0% de beneficiarias no hacen uso del dinero para la compra de estos animales. Es necesario indicar que estas adquisiciones no son permanentes.



### Crianza de Cuyes

El mayor porcentaje de las beneficiarias están dando “utilidad” al dinero recibido en proyectos productivos (crianza de cuyes y pollos). Es necesario indicar que el cuadro N° 41 se aprecia que el 20.8% de dedican al rubro de los negocios. Para poder evidenciar al respecto algunas beneficiarias indican:

— *“Con la plata que recibo a veces compre pollos doble pechugas, eso crío y después una parte lo vendo y lo demás es para que coma mis hijos” (Mirian, Paruro)*

*“Con la plata que me dan del Programa he comprado con una parte del dinero cuyes y gallinitas para poder criar y después vendérselos y lo que queda para que coman mis hijos” (Yanet, Paruro)*

*“Yo con esa platita que recibo invertí para poner mi negocio en el mercado” (Maribel, Paruro)*

*“Lo que hice es con esa plata poner mi negocio en el mercado” (Brígida, Paruro)*

*“Con esa platita que nos dan del Programa compre mi licuadora para poder vender jugos en el mercado” (Alejandrina, Paruro).*

Antes de la implementación del programa JUNTOS en el distrito de Paruro, las madres no contaban con este apoyo económico para poder emprender proyectos productivos como crianza de animales domésticos (cuyes y gallinas) y otros negocios.



Actividad comercial de algunas beneficiarias del programa

Aunque desde que las beneficiarias pertenecen al programa JUNTOS, algunas hacen uso de estas transferencias para poder emprender estos proyectos. Tal como nos mencionan algunas beneficiarias:

—“Antes no tenía con que empezar un negocio, pero ahora si tengo” (Brígida, Paruro)

“Antes de pertenecer al Programa no teníamos estos apoyos y con que empezar un negocio” (Maribel, Paruro)

“Antes no tenía dinero pero Ahora si tengo con que empezar un negocio” (Alejandrina, Paruro)

“Antes no tenía con que empezar un negocio, pero ahora con la plata que nos del Programa si tenemos, ahora yo vendo mi frutitas en el mercado” (Julia, Paruro)

“Antes de pertenecer al Programa no tenía plata para comprar mi carrito de emoliente ahorre esa plata que nos dan y con eso me compre y ahora vendo en la puerta del mercado por las mañanas” (Zenaida, Paruro)

Ahora me estoy dedicando a la criar pollos y cuyes es más rentable y con la plata que nos del Programa estoy aumentado en comprar más cuyes y gallinas” (Roxana, Paruro)

“Yo cuando recibí el dinero el segundo año del Programa, con ese dinero compre 22 pollitos doble pechuga y de eso ha muerto 5 pollos, lo he vendido a los 5 o 6 meses cada uno a 35 soles donde vi que era rentable y he ganado bien, desde ese momento me dediqué a la crianza de pollos y ese dinero me ayudo para poder comprar más pollos y ayudarme con algunos gastos, hasta ahora sigo criando ya sea para comer o para vender”. (Aydee, Paruro)

“Si he comprado mis gallinitas doble pechugas para criar y poder vender y con eso apoyar de alguna manera a mi esposo en los gastos de la educación y alimentación de mis hijos, y este negocio me está yendo bien, pero ese dinero no nos da para eso, la señorita del programa nos dice que es para los útiles escolares, para comprar alimentos y medicamentos de nuestros hijos” (Marizol, Paruro).



Sin embargo, pese a las recomendaciones dadas por las promotoras del programa en las capacitaciones y talleres sobre el uso exclusivo de las transferencias en educación, salud y alimentación, las beneficiarias vienen dando usos a otros fines que les generan ingresos económicos “rentables”. Entonces, desde la implementación del programa JUNTOS, la iniciativa de emprender en proyectos productivos y negocios por parte de las beneficiarias viene dando resultados positivos como el incremento de ingresos económicos en las familias.

Pero también, otros casos de iniciativas en proyectos productivos, es la crianza de cuyes que también vienen generando importantes resultados económicos tal como se manifiesta en el siguiente testimonio:

— *“Yo veía a algunas personas que criaban cuyes aquí en Paruro y me antojaba, pero no tenía plata para empezar a criar, pero tenía mi chacra para poder sembrar pasto, cuando llego el Programa a Paruro me inscribí y Salí en la lista, cuando ya estaba cobrando por quinta vez o sexta vez creo, todo el dinero que recibí lo invertí en comprar cuyes esa fecha compre 10 pares y me vendió a 15 soles el par el señor Edgar Saire que tiene bastante cuyes y desde entonces me mantengo con esa plata, ahora tengo maso menos 200 cuyes, comemos bastante cuye y vendemos también.”* (Mari luz, C.C Incacona)

*“Cuando mi vecina me dijo que criando cuyes se gana más, por eso yo con el dinero que recibo del Programa estoy empezando a criar cuyes y me está yendo bien, ya he vendido bastante, para eso he sembrado alfa en mi chacra”* (Julia , C.C Cusibamba).

Así mismo, a lo largo del trabajo de investigación los testimonios de las beneficiarias en cuanto a la utilización del dinero recibido era otro y no para el objetivo del Programa, tal como es la utilización de este en la compra y crianza de animales domésticos (cuyes) y su posterior comercialización. Sin embargo, las beneficiarias son conscientes de que el dinero recibido debe ser solo exclusivamente para la alimentación, educación y salud de los hijos. Pero lo vienen aprovechando este dinero con fines de incrementar más ingresos económicos o iniciar algún tipo de negocio, del cual pueden obtener ganancias. Así nos confirman algunas beneficiarias:

— *“Si sabemos que esa plata es para los niños, que podemos hacer si esa plata no nos alcanza ni un mes y eso tenemos que utilizar en negocios, de eso hay cada día, así no hacemos faltar nada a nuestros hijos”* (Maribel, C.C Cusibamba)

*“Que podemos hacer esa plata que nos dan, no nos alcanza para nada y con lo que compramos cuyes y gallinas cada domingo lo estamos vendiendo en el mercado y no hago faltar plata a nuestros hijos, cuando nos está faltando o nos pide cuota u otra cosita nuestros hijos ya eso vendemos nosotras” (Sayda, Paruro)*

*“Si, nosotras sabemos que esa plata es para la educación y alimentación de nuestros hijos, esa plata se termina en una semana y lo que hacemos negocio con esa plata si nos gotea cada día y con eso compramos útiles escolares y no hacemos faltar nada a nuestros hijos” (Brígida, Paruro).*

Finalmente, con todo ello queda demostrado que las beneficiarias vienen dando usos de este dinero en proyectos productivos, que vienen dando resultados positivos en cuanto al incremento de recursos económico de las familias que emprenden este tipo de negocios y/o proyectos. Los las cifras arrojan que, el 63% de las madres beneficiarias hacen usos de las transferencias monetarias en el emprendimiento de proyectos productivos y de esta manera mejorar temporalmente la economía familiar y la alimentación. Pero es necesario aclarar que la transferencia deben de ser destinadas a las tres dimensiones que esta descrito en la finalidad del programa (salud, educación y nutrición) lo cual no es cumplido por parte de las beneficiarias.

### **3.3.5 Cambio en los hábitos de vida**

Desde la implementación del programa JUNTOS una parte de las familias beneficiarias afirman que han cambiado su forma de vivir ya sea porque el Programa les exige que cumplan una serie de requisitos, como la asistencia obligatoria a los centros de Salud, el mantener limpio su hijos, enviar obligatoriamente los hijos a la escuela entre otras obligaciones. También estos cambios se deben a que el programa ha implementado una serie de capacitaciones que les ha permitido cambiar su forma de vida. Tal como nos cuentan las beneficiarias:

*—“Sí, porque el programa me ha ayudado a mejorar mi vida y nos orienta para que podamos educar a nuestros hijos” (Aurelia, Paruro)*

*“Si ha cambiado porque antes hacíamos faltar mucho, pero con el Programa enviamos a nuestro hijos a la escuela y también llevo al centro de Salud” (Beatriz, Paruro)*

*“Sí, ahora asisto más a los controles de salud y mantengo más limpia mi casa”*

*“Sí, ahora voy a la Posta, mis hijos no faltan a la escuela, también mantengo mi casa más limpia y ordenada” (Julia, Paruro)*

*“Si ha cambiado porque ahora puedo comprar más cosas que antes” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*“Casi no ha cambiado mucho, porque antes iba siempre al centro de salud y a mis hijos educaba” (Angélica, Paruro)*

*“No ha cambiado porque sigo lo mismo como siempre” (Luzma, Paruro).*

Para evidenciar lo mencionado en el párrafo anterior se muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 26**  
**Cambios en los hábitos de vida**

Cambio su hábito de vida	Frecuencia	Porcentaje válido
Si	34	47,2%
No	29	40,3%
Casi nada	9	12,5%
Total	72	100,0%

Fuente: Elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro, se deduce que el 47.2% de las madres beneficiarias revelan que si hubo cambios con el Programa en sus rutinas de vida, mientras que 12.5% manifiestan que los cambios no son evidentes. A diferencia, de que el 40.3% de las madres indican, que el Programa no viene dando cambios en sus hábitos de vida. Las siguientes respuestas lo confirman:

— *“Si de alguna manera ha cambiado nuestras vidas desde que pertenecemos al Programa” (Francisca C.C Misca)*

*“Si ha cambiado nuestras vidas con el programa” (Margarita, Paruro)*

*“Con el Programa si ha cambiado nuestras vidas” (Elena, C.C Misca)*

*“Con el Programa casi no ha cambiado mucho nuestra vida solo que ahora ya no tomamos y ya no peleamos en la casa” (Benedicta, Paruro)*

*“Casi no ha cambiado nuestras costumbres con el Programa seguimos practicando lo que hacíamos antes” (Julia, Paruro).*

Así mismo, se puede señalar que para algunas de las beneficiarias el Programa significó cambio en sus vidas, mientras que para otras su forma de vida no sufrió ninguna modificación.

Por otra parte, desde el ingreso del Programa en las comunidades del distrito de Paruro se tuvo cambios en algunos hogares beneficiarios, en cuanto a la disminución del consumo del alcohol en las fiestas patronales y rituales ya no los practican esto es por la advertencia y la condicionalidad que tiene el Programa para

con los beneficiarios. Sin embargo, en algunos hogares viene aumentando el consumo de bebidas alcohólicas. Las siguientes respuestas lo ratifican:

—“Desde que pertenecemos al Programa ya no tomamos mucho, porque si no la señorita nos suspendería del Programa”

“Con el Programa de alguna manera hemos cambiado ya no tomamos ni tampoco debemos de pelear en la casa.” (Eva, C.C Puca Puca)

“Desde que pertenecemos al programa Juntos ya no tomamos mucho ni tan poco peleamos en la casa” (Juliana, Paruro).

Por otra parte, la persistencia en la práctica de las costumbres en las diferentes comunidades campesinas del distrito de Paruro se viene desarrollando sin ninguna prohibición. Así mismo, desde la implementación del programa JUNTOS las manifestaciones culturales y las expresiones de cada una de las comunidades campesinas se mantienen en la memoria colectiva. En la actualidad binen practicando como se vino haciendo antes de la ejecución del programa. Estas tradiciones y costumbres ancestrales como la *Pachamama*, *T'inkay* a los animales, rituales a las deidades (*Apus*), *k'aswuy* en los carnavales y diferentes rituales en la agricultura se practican con toda naturalidad. Tal como nos manifiestan algunas beneficiarias:

—“Nosotros tenemos muchas costumbres como asistir a fiestas patronales, en los carnavales *qhasway*, en todos los santos a visitar a nuestros muertos, en nuestra comunidad participar en la festividad de la virgen purificada, preparar nuestras viandas en cada festividad y estar en la fiesta de la Virgen de Natividad, hacer cargos para nuestros santos, pero estas costumbres que tenemos ya no es igual como antes ha cambiado mucho” (Martha, C.C Mayumbamba)

“Aquí en mi comunidad tenemos costumbres en carnavales *waca T'inkay*, *oveja T'inkay* y *Qhasway*, pago a la tierra en el mes de Agosto, costumbres en la *chacra wuancay* y participar en cada festividad patronal de la comunidad Santa Bárbara y Virgen de la Natividad que festejamos en el mes de Setiembre” (Rosalía, C.C Incacona)

En la comunidad nosotros seguimos practicando nuestros rituales, nuestras fiestas y costumbres que tenemos en la comunidad como es, *Waca*, *oveja T'inkay*, fiesta de *mamacha Rosario*” (Belén, C.C Cusibamba).

Así, desde la implementación del Programa en el distrito de Paruro las diferentes comunidades campesinas donde tiene actuación JUNTOS no sufrieron alteraciones con respecto a las costumbres. Esto es por la persistencia que tienen

los pobladores de mantener y seguir practicando sus tradiciones, según los testimonios de las beneficiarias el Programa no les prohíbe realizar sus fiestas costumbristas, ya que respetan sus tradiciones; sin embargo, recomiendan no ingerir bebidas alcohólicas en exceso, la población beneficiaria por temor a que pueda ser sancionada por el Programa evitan beber en exceso las bebidas alcohólicas.

Pero también, es importante precisar que dentro del Programa se pudo identificar que hay madres que no pertenecen a la religión católica y nos manifiestan lo siguiente:

— *“Ahora que pertenezco a la iglesia evangélica esas costumbres de creencia en Apus y santos, asistir a las fiestas patronales ya no practico, porque la iglesia al que pertenezco no me deja, solo los días sábados oramos en nuestra iglesia con el pastor”* (Eva, Sector Puca Puca C.C Huattacalla)

*“yo desde que pertenezco a mi iglesia testigos de Jehová ya no participamos a las fiestas religiosas y los rituales que hacen los católicos”* (Carmela, Paruro)  
*Aquí en el sector de Nihuacalla la mayor parte de los comuneros somos de testigos de Jehová, por eso ya no participamos en las fiestas religiosas y los rituales que hacen los católicos porque nuestra religión no nos permite”* (Marcelina, Sector Nihuacalla C.C Anansaya).

Las iglesias evangélicas (Testigos de Jehová) por un lado están prohibiendo la participación de sus integrantes a las fiestas religiosas, en sus costumbres y una serie de rituales que ellos realizaban antes que pertenecieran a la iglesia. Las ideas religiosas y la práctica de restricciones influyen en el comportamiento personal, en la práctica de nuevos valores en la economía y en la organización comunal y social. Por otro lado, asumen compromiso con prohibiciones, no fumar no consumir bebidas alcohólicas, ser honesto, tener espíritu de ahorro e inversión, lo justo, los cuales son considerados como obras de Dios.

Así a partir de la implementación del programa JUNTOS en un 47.2% de hogares beneficiarios muestran cambios en sus hábitos de vida. Sin embargo, algunos hogares mantienen sus modos de vida. Así mismo, las manifestaciones culturales y las expresiones de cada una de las comunidades campesinas no sufrieron o no sufren cambios. Por su parte las ideas religiosas y la práctica de restricciones influyen en el comportamiento personal, la práctica de nuevos valores en la economía, organización comunal y social, asumiendo compromisos con prohibiciones.

### 3.3.6 Autonomía económica de las beneficiarias

La autonomía económica de las beneficiarias es evidente porque el dinero recibido es utilizado particularmente en alimentos, útiles escolares, ropa, en la propina de los hijos, tratando de minimizar los costos, de esta manera el dinero pueda recibido pueda abastecer cierto tiempo. Por su parte, el uso del dinero recibido por las beneficiarias, para muchas es fácil de utilizarlo porque el Programa les da pautas en lo que deben de invertir el dinero, teniendo como prioridad los hijos en edad escolar. Las siguientes respuestas lo confirman:

—“La plata que recibo yo no más lo tengo y de eso separo para la alimentación, para sus útiles escolares, para sus pastillas cuando se enferma, es una ayuda para nuestra familia, no nos alcanza” (Gabina, Paruro)

“Lo primero que he hecho con el dinero que recibí del programa Juntos es comprar alimentos y útiles escolares para mis hijos también para uno de mis hijos compre su zapatilla y su zapato en eso no más se termina y ya no alcanza para otras cosas” (Maribel, C.C Cusibamba)

“Yo no más gasto el dinero que recibo del Programa, las señoritas nos dicen en que debemos de gastar esa plata, ese día compro algunas cositas casi ya no queda” (Violeta, C.C Mayumbamba)

“Yo nomas gasto el dinero que recibo del Programa y también lo que me da mi esposo” (Pilar, Paruro)

“Yo no más tengo que gastar la plata que recibo, en alimentación, educación y salud de mi familia pero no alcanza para nada” (Cirila, Paruro)

“La plata que recibimos nosotras las mujeres nomas lo tenemos que gastar comprando para nuestros hijos en lo que compramos ese día del cobro en ahí no más se va” (Ricardina, Paruro)

“Yo nomas gasto la plata que recibo del Programa, se va en lo que compramos para nuestros hijos” (Roxana, C.C Mayumbamba).

Sin embargo, pocas beneficiarias ahorran una parte para cuando tengan emergencias. Ellas consideran que es importante el apoyo que reciben. Afirmando, que el dinero recibido cubre preferencialmente las necesidades básicas del hogar. Así lo ratifican las siguientes respuestas:

—“Yo no ahorro la palta que nos dan, no alcanza para nada” (Rosa, Paruro)

“Yo si tengo que guardar para alguna cosita, que tal me pide cuota del colegio y ese rato no tengo de donde sacaría plata por eso guardo unos 20 soles así” (Pilar, Paruro)

Yo si tengo que guardar si me piden de la escuela una cota de donde sacaría plata por eso tengo que ahorrar” (Asunta, Paruro)

*“Esa plata es sagradito para nuestros hijos yo tengo que guardar para cuando necesiten mis hijos” (Enriqueta, Paruro)*

*“Yo no ahorro, porque no me alcanza para nada, en los que compramos no más se va esa plata” (Violeta, Paruro)*

*“Yo no ahorro ni nos alcanza un mes esa plata que recibimos del Programa” (Geroma, C.C Misca)*

Por otro lado, esta “autonomía” económica de las madres beneficiarias es “evidente”. Es decir, que el dinero recibido es particularmente administrado por las madres más no de los padres. Las siguientes respuestas lo revalidan lo indicado:

— *“Mi esposo no me pide esa plata yo sola lo tengo que tener como mujer y debo comprar para mis hijos” (Magdalena C.C Huattacalla)*

*“Mi esposo no me recibe la plata que yo recibo del programa, yo no más lo tengo” (Carmela, C.C Anansaya)*

*“No mi esposo no me pide la plata que recibo del Programa” (Juana, Paruro)*

*“Mi esposo no me pide la plata que recibo del Programa solo yo lo tengo” (Pilar, Paruro)*

*“No me recibe la plata que recibo del Programa yo no más gasto esa plata” (Brígida, Paruro)*

*“Mi esposo no se mete en la plata que recibo del Programa, yo no más gasto” (Enriqueta, Paruro)*

El apoyo económico entregado a las madres es de gran ayuda para la mayoría, afirman que el dinero que reciben si les alcanza para lo más importante que es la alimentación de sus hijos menores. Sin embargo, para algunas el dinero que reciben debería de ser más porque les gustaría comprar algunas cosas adicionales. Las siguientes respuestas lo confirman.

— *“Sí me alcanza, porque tengo hijos pequeños que no me ocasionan mucho gasto” (Bety, Paruro)*

*“No me alcanza pero es una gran ayuda” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*“No, porque me falta para comprar algunas cosas más” (Maribel, C.C Cusibamba)*

*“No me alcanza” (Elena C.C Misca)*

*“Si me alcanza para la alimentación de mi familia” (Vilma, C.C Misca)*

*“No me alcanza porque me gustaría comprar más cosas para mi familia” (Brígida, Paruro)*

La autonomía económica<sup>19</sup> de las madres es “evidente” porque las transferencias monetarias son administradas por las señoras, invirtiendo el dinero

---

<sup>19</sup> Con el término Autonomía Económica nos referimos a la administración exclusiva de estas transferencias monetarias por parte de las madres beneficiarias.

casi en su totalidad en la educación, alimentación, vestido y en otros. Sin embargo, pocas madres ahorran una parte para cuando tengan emergencias. Así, las madres consideran que es importante el apoyo económico que reciben.

Sin embargo, el apoyo que otorga el gobierno mediante el programa JUNTOS son sumas insignificantes para la reducción de la pobreza intergeneracional y poder alcanzar el ansiado desarrollo humano, que está establecido dentro de sus objetivos. Aunque, es necesario indicar que las madres beneficiarias indican lo contrario por el temor a que el Programa sea suspendido.

### 3.3.7 Asistencia de beneficiarias al centro de salud

La asistencia de las madres beneficiarias a los establecimientos de salud antes de pertenecer al programa JUNTOS en el distrito de Paruro era mínima por la difícil situación económica que se encontraban las usuarias, la cual no permitía acceder a la atención de salud. A pesar, de que ahora en los últimos años las familias cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS). También, las madres indican los motivos para no poder asistir a los establecimiento de salud es la lejanía de los comunidades campesinas y el desinterés que ellas toman en la salud. Estas, dificultades han sido de alguna manera superadas por algunas madres, ya que la tarjeta de control de los niños ahora es de suma importancia para realizar la matrícula de los niños en los centros educativos. Por esta razón, se ha incrementado la asistencia de las madres a centros de salud. Así manifiestan algunas madres beneficiarias:

— *“Cuando todavía no pertenecía al programa Juntos llevaba de vez en cuando a la posta a mis hijas a su controles, mi hijita tiene un añito y tengo que llevarle siempre y hacer terminar todo sus vacunas” (Clemencia, Paruro)*

*“Bueno casi no iba al centro de salud solo cuando le tocaba sus controles de mis hijas y por sus vacunas” (Fortunata, Paruro)*

*“Antes que perteneciera al programa Juntos, yo llevaba a mis hijos a sus controles de vez en cuando porque vivo en la sector de Puca Puca y traer era difícil” (Eva, Sector Puca Puca C.C Huattacalla)*

*“Antes no teníamos plata para poder llevar a nuestros hijos a la posta para hacer curar de cualquier enfermedad ahora que tienen (SIS) ya podemos llevar” (Bertha, Paruro)*

*“Antes no tomábamos interés en llevar a nuestros hijos a la posta, pero ahora si hasta para matricular al Jardín nos piden la tarjeta de control de los niños por eso ahora llevamos puntual” (Lidia Rosario, C.C Cusibamba).*



Sin embargo, se debe anotar el interés que ahora tienen las madres de familia para asistir a los centros de salud y cumplir con las vacunas y otros controles, sean estas de forma voluntaria u obligatoria, como nos indicaba el jefe del centro de salud. Además, para los profesionales de salud se está dando una evolución en las motivaciones de las familias beneficiarias para incrementar su asistencia a los controles de los hijos menores de 5 años. Así como se muestra en el siguiente cuadro estadístico:

**Cuadro N° 27**

**Crecimiento y desarrollo de los niños beneficiarios 2012 - 2014**

C.S PARURO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Desnutrición aguda <5 años	0	0	0
Desnutrición crónica < 5 años	111	78	37
Inadecuada/talla < 5 años	75	89	101
RN normal	12	0	2
Normal ED < 5 años	83	25	40
Normal ED 5_9 años	5	1	11
Normal ED 10_11 años	0	0	2
Controles niños <5 años	37	40	43
Total	323	233	236

Fuente: Red sur cusco- oficina de estadística

Del cuadro se desprende además que durante el año 2012 se atendieron 223 niños de 0 – 11 años en crecimiento y desarrollo (CRED). Mientras que para el año 2013 se tuvo 233 niños atendidos en sus controles teniendo un intrascendente aumento. Así mismo, durante el año 2014 se atendieron 236 niños beneficiarios. Entonces, se puede afirmar que desde la implementación del programa JUNTOS en el distrito de Paruro la cifra de atendidos, viene sufriendo un incremento progresivo en los controles de los niños aunque estos no son significativos.

Es decir, las beneficiarias están acudiendo a los servicios para cumplir con las condicionalidades del Programa donde las charlas formales y espontaneas parecen estar generando un cambio de actitud convirtiendo el uso de los servicios de salud en una preocupación de prioridad por las beneficiarias. Uno de los especialistas en salud nos comentaba al respecto:

— “Antes atendíamos pacientes en un promedio de 15 a 20 personas, ahora el promedio es de 20 a 30 pacientes, los lunes martes y miércoles generalmente hay

*mucha demanda desde la existencia del Programa en el distrito, pero esto va bajando paulatinamente durante toda la semana, generalmente se atiende en crecimiento y desarrollo del niño, obstetricia y medicina general, la promotora del programa viene al establecimiento siempre los fines de cada mes a verificar la asistencia de las madres beneficiarias al establecimiento” (Medico, Centro de Salud Paruro).*

Para los profesionales de salud el programa JUNTOS ha sido importante por constituir una conexión entre los servicios de salud y la población usuaria. Uno de los indicadores ha sido la asistencia, especialmente en aquellas relacionadas con los tirajes de los hijos de las beneficiarias. Este hecho ha representado para especialistas en salud una oportunidad para sensibilizar a los beneficiarios sobre prácticas postergadas y que necesitaban ser promovidas por el sector desde antes de la implementación del Programa.

La asistencia en los años posteriores al 2011 ha venido incrementándose. Actualmente este incremento se debe a que el Programa “obliga” a las beneficiarias a asistir al centro de Salud. La mayoría de pacientes que asisten diariamente son los que participan en el programa JUNTOS, ya que ellos han aceptado las condiciones, responsabilidades y obligaciones que deben cumplir en el centro de salud como el control pre y post natal de sus embarazos hasta niños de 5 años de edad. Así los informantes indican:

—*“Ahora que pertenezco al programa Juntos nos exige por eso sigo llevando a mis hijos a la posta, en hay controlan su peso, talla, todo su cuerpito, de mis otros hijitos ya mayorcitos su diente, su barriguita para sus lombrices intestinales me dan pastillas” (Margarita, Paruro)*

*“Ahora tenemos que llevar a la posta obligatoriamente y eso nos controla la señorita promotora” (Rosalia, C.C Incacona)*

*“Ahora que pertenezco al Programa también voy al centro de salud ya pero pocas veces ya no es constante porque mis hijos ya tienen más 10 años, cuando nos enfermamos mi hijo, mi esposo o yo hay no más vamos” (Victoria, Paruro)*

*“El Programa nos exige a que vayamos al centro de salud siquiera una vez al mes y llevar a nuestros hijos cuando se enferman” (Aydee, Paruro)*

*“Ahora el programa Juntos nos exige a que debemos de llevar a nuestros hijos a su control sin hacer faltar cuando le toca” (Cristina, Paruro).*

Las madres entrevistadas reconocen los cambios positivos en las prácticas del cuidado de la salud intrafamiliar. El Programa JUNTOS exige la asistencia a los centros de Salud, en caso de que las madres beneficiarias incumplan estas obligaciones son sancionadas por el tiempo de dos meses como medida correctiva;

dentro de los cuales están obligadas a cumplir las condicionalidades del Programa tal como mencionan algunas beneficiarias:

—“Si no iría a la posta y no llevaría al sus controles a mis hijas me suspenderían del Programa durante por dos meses por eso tengo que llevar puntual a sus controles” (Victoria, Paruro)

“Si no llevaríamos a la posta a nuestros hijos nos pueden suspender del Programa” (Leonor, Paruro)

“Tenemos que llevar a su controles a nuestros hijos, o si estamos mal de cualquier cosa por que nos pueden suspender del Programa” (Rosa, Paruro)

“Tenemos que llevar puntual a la posta a nuestros hijos porque nos pueden suspender del Programa” (Luz Narina, C.C Huattacalla)

“A mí casi ya no me obligan mucho para que vaya al centro de salud porque mis hijos son grandes, pero a las mamas que tienen hijos menores de 5 años les exige a que lleven sus hijos a sus controles” (Juliana, Paruro)

“Yo tengo un hijo de un año y todo los meses tengo que llevar a sus controles sino llevaría me suspenderían del Programa” (Nayda, C.C Mayumbamba).

Las madres que reciben mayor exigencia por parte del Programa son las que tienen hijos menores de 5 años ya que ellas deben de llevar a sus hijos a los controles con más frecuencia y sin ninguna falta; de lo contrario son sancionadas por dos meses a diferencia de aquellas madres que sus hijos oscilan entre 6 a 14 años de edad las exigencias son ligeras.

Por otra parte las madres gestantes que son beneficiarias del programa JUNTOS y tienen que cumplir con los controles pre-natales. Para tal efecto las asistencias y controles son también rígidos. El siguiente cuadro muestra la asistencia de las madres beneficiarias al centro de salud local del distrito durante los años 2012 – 2014.

## Cuadro N° 28

### Asistencia a controles prenatales de madres beneficiarias 2012 - 2014

GRUPO ETARIO	GESTANTES DISTRITO PARURO 2012 – 2014						
	ATENDIDA						
	2012	%	2013	%	2014	%	Total
< 12 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
12-17 años	3	6,9%	0	0,0%	2	3,9%	5
18-29 años	24	55,9%	29	60,5%	29	56,8%	82
30-59 años	16	37,2%	19	39,5%	20	39,2%	55
TOTAL	43	100,0%	48	100,0%	51	100,0%	142

Fuente: Red Sur Cusco-oficina de estadística

Del cuadro también se desprende que durante el año 2012 asistieron a sus controles un total de 43 madres gestantes, dentro ellas el 55,9% son madres de (18-29) años. El 37,25 pertenecen al grupo etario de (30-59) años. Para el año 2013 se tuvo una asistencia de 48 madres de las cuales el 65,5% son madres de (18-29) años y el 39,5% son madres de (30-59) años. Finalmente al año 2014 estas cifras se incrementaron a 51 madres que fueron atendidas en sus respectivos controles. Además estos datos se pueden agregar los siguientes testimonios:

—“Yo tengo 6 meses de gestación y estoy recibiendo Juntos, para eso tengo que llevar mi tarjeta de control que me dan de la posta” (María Cristina, Paruro)

“Si soy beneficiaria de Juntos, tengo 7 meses de gestación y para recibir tengo que llevar mi tarjeta de control que me hacen en la posta” (Marcelina, Paruro)

“Si soy madre gestante, tengo 8 meses de embarazo para recibir Juntos tengo que llevar mi tarjeta de control que me dan de la posta” (Asunción, Paruro).

Por otro lado, las beneficiarias indican que hubo cambios significativos en el cuidado de sus hijos en cuanto a la prevención y atención de enfermedades. Las beneficiarias declaran que ahora evitan situaciones en las que sus hijos puedan resultar heridos y puedan padecer de cualquier enfermedad los que antes no necesariamente eran objeto de preocupación.

Señalan también, que ahora acuden al centro de salud para tratar problemas de salud de sus hijos que antes hubieran sido resueltos al interior de sus hogares. Así, las beneficiarias afirman:

—“Con el programa Juntos un poco ha mejorado, porque yo no le hago enfermar mucho a mis hijos” (Elena, C.C Misca)

“Ahora que pertenezco al Programa si nuestros hijos se enferman tenemos que llevar a la posta” (Aydee, Paruro)

“Ahora tenemos que llevar a nuestros hijos a la posta, porque antes aquí no más lo curábamos” (Martha, C.C Mayumbamba)

“Si nuestros hijos se ha enferman tenemos que llevar a la posta” (Mari luz, Paruro)

Desde que pertenecemos al Programa ya no dejamos que se enfermen nuestros hijos y si se enferma tenemos que llevar a la posta con urgencia, pero antes solo curábamos nosotras no más” (Belén, C.C Cusibamba)

“Con el Programa si un poco ha cambiado en cuanto a la salud de mi familia, porque no permito que mis hijos se enfermen o accidenten” (Segundina, Paruro).

También, es importante indicar que cuando el programa JUNTOS culmine o deje de apoyar en el distrito de Paruro, las beneficiarias pronostican que su situación continuara como antes de la implementación del Programa, aunque algunas de ellas tratarían de mantener esta continuidad de frecuentar al centro de salud. Al respecto las entrevistadas refieren:

—“Cuando el Programa ya no esté siempre seguiré yendo a la posta” (Alejandrina, Paruro).

“Cuando ya no haya el programa Juntos seguiré llevando a mis hijos a la posta” (Sayda, Paruro)

“Nosotras no podemos descuidar de nuestro salud y seguiremos yendo a la posta” (Clorinda, Paruro)

“seguiremos yendo a la posta como ahora” (Cristina, Paruro)

“Cuando ya no recibamos Juntos vamos seguir yendo a la posta” (Brígida, Paruro)

“Cuando deje de apoyarnos el Programa nosotras tenemos que seguir llevando a la posta a nuestros hijos” (Elena, Paruro).

En cuanto a los hábitos de salud, Las prácticas caseras aún se mantienen vigentes pese a la exigencia del Programa y el centro de salud, a que estas no las han dejado de practicarlas por lo menos en las comunidades campesinas. Así se aprecia en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 29

### Medicina tradicional o casero

<i>Plantas medicinales</i>	Enfermedades
<i>Toronjil</i>	Susto
<i>Eucalipto valeriana</i>	Resfrió, tos
<i>Ch'iriCh'iri, yawar ch'onqa, hank'uchuta</i>	Traumatismo, golpes, torceduras
<i>Yerba buena, muña, manzanilla</i>	Cólicos, gastritis
<i>Pilli pilli</i>	Dolor de cabeza.
<i>Cola de caballo</i>	Dolores de riñón
<i>Moqo moqo, Arj'apayqó</i>	Diarrea
<i>Mullak'a, kinsak'uchu, payqo,</i>	Calor interior
<i>Ruda</i>	Higiene para la mujer
<i>Altea, estrella kiska</i>	Control de natalidad

Fuente: Elaboración de los autores en base a los testimonios

Para algunas madres beneficiarias las practican que realizan ante enfermedades leves indican que la solución es brindarle al paciente un procedimiento tradicional, para la curación de la gripe, cólicos, tos, mal viento, fiebres, entre otros son propias de un clima frío como el que se vive en las comunidades de Mayumbamba, Incacona (sectores Limacpata y Chihuacurpay, Matara Pampa) Misca en ellas las enfermedades que se curan con la medicina tradicional. Al respecto las beneficiarias manifiestan:

—“Nosotros nos curamos con plantas, semillas y hierbas que tenemos en nuestra comunidad por ejemplo para tos, en un poquito de aceite le agregas ajito bien picadito, eso lo hacen calentar en el fogón y eso le haces tomar y a su pechito pasas con un poquito de sebo de gallina doméstica (*huallpa injundia*), hasta ahora lo practicamos a veces es mucho mejor que las pastillas” (*Martha, C.C Mayumbamba*)

“Antes de pertenecer al programa nosotros a nuestros hijos curábamos con hiervas, mates, emplastos, nosotros mismos preparamos los medicamentos. Ahora también lo practicamos cuando no tenemos tiempo para llevar a la posta” (*Maribel, C.C Cusibamba*)

“Antes y ahora también seguimos curando cualquier enfermedad o cuando sufrimos alguna torcedura o tenemos herida nosotros nos curamos con los medicamentos que lo preparamos con hiervas y productos de la zona, porque hay veces en la posta no pueden curar” (*Pilar, Paruro*).

Es necesario señalar también, que tanto los profesionales de salud como las beneficiarias reconocen los progresos en las prácticas del cuidado de la salud familiar. Los impactos sobre la salud de los niños de madres beneficiarias son un

motivo de preocupación debido a que aún se percibe la tasa de desnutrición infantil en niños menores de 5 años.

Ahora bien, a las condiciones que las madres beneficiarias están sujetas se suma el trato que estas reciben por parte del personal especializado en los centros de salud genera una serie de opiniones a favor y en contra. Algunas madres beneficiarias manifiestan que reciben buen trato; pero algunas se quejan del maltrato que reciben, ya sea por el carácter inadecuado que tienen algunos servidores de salud o por no cumplir con los requisitos del programa. Las siguientes opiniones lo corroboran:

— *“No me tratan bien, son malas, cuando voy a ser mis controles y de igual manera cuando llevo a mis hijos” (Maruja, C.C Mayumbamba)*

*“En la posta hay veces me tratan bien pero otros días me tratan muy mal y aburridas son las enfermeras” (Raquel, C.C Misca)*

*“Cuando llevas tarde o no llevas el día que te citaron te gritan y te insultan feo por eso hay veces por miedo no vamos” (Beatriz, Paruro)*

*“Hay veces nos tratan bien otras veces mal, por eso creo algunas madres no quieren ir a la posta” (Violeta, C.C Mayumbamba).*

Las madres beneficiarias a pesar de las dificultades y largas horas de caminata desde las diferentes comunidades del distrito para llegar a sus destinos tienen como fin la atención de sus menores hijos; aunque en sus controles son maltratadas con una atención inapropiada por parte de los funcionarios de salud. Al respecto algunas de ellas afirman:

— *“No me gusta de que me hagan esperar largas horas y no nos atienden rápido, con su santa paciencia nos atienden y algunas son aburridas” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*“No nos atienden rápido nos hacen esperar, eso es lo que no me gusta, por eso antes a mis hijos de vez en cuando no más llevaba a su controles por esos problemas” (Beatriz, Paruro)*

*“Así que estés muriendo no te atienden rápido las enfermeras, una vez mi hijita se ha enfermado con fiebre y le he llevado al a posta y no me atendían, cuando molesta he dicho para que puedan atenderme recién me han hecho caso” (Belén, C.C Cusibamba)*

*“Lo que no me gusta es que cuando llevas a la posta no te atienden rápido, te hacen esperar dos a tres horas en hay nomas se va el tiempo, hay veces nuestros esposos nos dicen ¡hasta hora has estado en la posta! así nos dicen” (Aurelia, Paruro)*

*“Cuando llevo a mi hijito a la posta no te pueden atender rápido, te hacen esperar mucho tiempo, por eso la otra vez me he venido y no hice controlar a mi hijo porque tenía que preparar comida para los que estaban trabajando en mi chacra al día siguiente he vuelto*

*y me han dicho por que traes recién acaso me querían atender y me quejado a la señorita del programa y con ellas más hemos ido” (Graciela, Paruro).*

La implementación del Programa en el distrito de Paruro ha hecho de la asistencia de las madres al centro de salud una de sus prioridades. Anterior a ello la situación económica precaria y la lejanía de las comunidades eran barreras de las que se han sacudido poco a poco. Así mismo, a partir de la inclusión de las madres al programa viene dando resultados positivos en cuanto a la asistencia al centro de salud, todo ello por la condicionalidad y compromiso que tiene JUNTOS con las madres. También es importante mencionar la utilización de la medicina tradicional por las beneficiarias. Sin embargo, la mala actitud de los médicos y enfermeras en la atención de los pacientes a los centros de salud limita la asistencia y se ven forzados a asistir solo por ser una exigencia del programa.

### **3.3.8 Cambios en los hábitos de alimentación**

En las comunidades del distrito de Paruro la alimentación es a base de productos propios de la zona aunque esta ha estado variando con productos industrializados expendidas en las tiendas y mercados del distrito o en la comunidad. Algunos de estos cambios en los hábitos de alimentación y tipos de alimentos que consumían las beneficiarias antes de pertenecer al Programa y la alimentación desde la inserción de las familias al Programa tienen que ver con el cierto poder adquisitivo que este apoyo les genera. Al respecto, las beneficiarias dicen:

*—“Antes en mi casa siempre comíamos y hasta ahora comemos todo lo que trabajamos en la chacra, cocinamos Tarwi, papa Ccapi (puré de papa), Chuño Phasi, habas uchú, yuyu haycha (comida a base de nabo), albergas uchú, y otras comidas siempre de lo que trabajamos” (Pilar, Paruro)*

*“Antes nosotros comíamos lo que trabajamos en la chacra, ahora también seguimos comiendo lo que trabajamos y siempre tenemos que comprar de la tienda como: arroz, aceite, sal, azúcar y otras cositas más” (Ana María, Paruro)*

*“Nosotros siempre comíamos y ahora también nos cocinamos lo que trabajamos en la chacra, para la carne también nuestros animales matamos, lo que falta nomas pues compramos de la tienda” (Gabina, Paruro)*

*“Nosotros antes comíamos lo que trabajamos en la chacra, lo que falta siempre hemos comprado de la tienda” (Bernardina, C.C Cusibamba)*

*“Siempre comemos lo que trabajamos en la chacra y lo que falta siempre tenemos que compra de las tiendas” (Maruja, C.C Mayumbamba).*



Por otro lado, pese a que se viene dando algunos cambios en la dieta alimenticia, las madres beneficiarias persisten en alimentar su familia a base de productos trabajados por ellos mismos. La alimentación de las familias beneficiarias desde la implementación del programa JUNTOS se complementa con dietas locales con alimentos de alto valor nutritivo como lácteos, menestras, carne, verduras, y frutas que se alternan diariamente. Anterior al programa la nutrición era con productos de la zona. Al respecto las beneficiarias indican:

—*“Ahora con ese dinero que nos dan del Programa compramos frutas naranjas, plátanos, manzanas, huevo, leche, queso, pescado, pollo, carne, para que coman nuestros hijos lo que antes comprábamos de vez en cuando, pero mis hijos eso nomás quieren”* (Martha, C.C Mayumbamba)

*“Ahora con el apoyo que nos dan compramos frutas, huevo, leche pescado y verduras por que la señorita del Programa nos dicen de que nuestros hijos deben de comer por eso compramos, pero nuestros hijos eso no más quieren ahora”* (Belén, C.C Cusibamba)

*“La señorita promotora nos dice que debemos comprar frutas, carne leche, huevo y debemos de comer lo trabajamos en la chacra. Ahora nuestros hijos se han acostumbrado a eso nomas ya.”* (Saturnina, C.C Mayumbamba)

*“Con el apoyo que nos dan compramos frutas, leche, carne, menestras, huevo y otras cosas más, pero siempre seguimos alimentando nuestros hijos con los productos que trabajamos”* (Gabina, Paruro)

*Con el programa Juntos tenemos que alimentar con frutas, carne, leche y huevo a nuestros hijos”* (Zoraida, Paruro).

Por otra parte las beneficiadas indican la importancia de consumir productos naturales propios de la zona evitando el consumo de productos industrializados que para ellos muchas veces son dañinos para su salud. Sin embargo, una vez concluido el programa o de ser excluidos las beneficiarias indican que seguirán este hábito de consumo y de complementar la alimentación de los hijos con productos eminentemente sustanciosos porque ya se viene haciendo una costumbre y son conscientes de la gran importancia de tener hijos bien alimentados. Las siguientes respuestas lo confirman:

—*“Cuando ya no estemos en el Programa tenemos que seguir dándoles su frutita, lechecita, huevo y carne”* (Martina, C.C Mayumbamba)

*“Cuando ya no esté el Programa seguiré alimentado a mi familia con lo que trabajamos en la chacra y algunas cosas compraremos de la tienda, como lo hemos hecho antes de pertenecer al programa”* (Luz Marina, C.C Huattacalla)

*“Cuando ya no esté el Programa siempre nos alimentaremos de los productos que trabajamos como lo han hecho nuestras madres y abuelas, comeremos lo que nuestras madres nos ha enseñado” (Geroma, C.C Misca)*

*“Cuando deje de apoyarnos Juntos nosotros seguiremos alimentando con los productos que trabajamos y hasta ahora hemos estado haciendo” (Enriqueta, Paruro)*

*“Yo seguiré preparando alimentos con lo que trabajamos en la chacra y lo que falta siempre seguiré comprando de la tienda” (Aurelia, Paruro)*

*“Siempre comeremos lo que nuestros padres nos ha enseñado, ellos comían lo que trabajaban en la chacra” (Yanet, C.C Cusibamba).*

En suma, desde la implementación del programa JUNTOS la dieta alimenticia de los hijos en los hogares beneficiarios se viene complementando con productos de alto valor nutritivo, por misma exigencia y la condicionalidad del programa. Sin embargo las beneficiarias consideran que los productos que son cultivados por ellos mismos son naturales. Resaltan además, la importancia de la transmisión intergeneracional de los hábitos de consumo tradicional.

A pesar de la exigencia del Programa la investigación pudo evidenciar que los alimentos no son comprados constantemente, porque estas compras se realizan en muchos de los casos solo los días de cobro. Entonces, estas transferencias económicas no se pueden o no están logrando contrarrestar la desnutrición infantil en el distrito de Paruro.

### **3.3.9 Estricto cumplimiento de normas establecidas por el Programa**

El programa JUNTOS dentro de sus políticas establece ciertas normatividades para el estricto cumplimiento de sus lineamientos y alcanzar sus objetivos esperados. Asistir con puntualidad a los controles pre y post natal en los centros de salud de su jurisdicción, asistencia permanente de los niños a los centros educativos, velar por el cuidado y el bienestar de los niños, la estricta asistencia a las capacitaciones y reuniones que brinda el programa, entre otros. Así mismo, las beneficiarias indican sobre la existencia de las normas tal como se muestra en el cuadro N° 30 que el 100% si existen normas que se establecen dentro del programa:

### Cuadro N° 30

#### Existencia de normas del programa según las madres beneficiarias

Existen normas dentro del programa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	72	100,0%	100,0%
No	0	00,0	

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Las familias beneficiarias tienen todo el conocimiento sobre estas normatividades que les son impuestas desde el Programa para su estricto cumplimiento. Al respecto ellas nos cuentan:

- *“Si tenemos nuestras normas que establecemos” (Aurelia, Paruro)*
- “Si tenemos nuestras normas y tenemos que cumplir obligatoriamente” (Pilar, Paruro)*
- “Claro nosotros tenemos nuestros acuerdos” (Sebastiana, C.C Anansaya)*
- “Una vez de que he sido beneficiaria del Programa la señorita promotora en una capacitación nos ha indicado las normas que debemos de cumplir para permanecer en Juntos, (Marizol, Paruro)*
- “claro tenemos nuestros acuerdos” (Angélica, Paruro)*
- “Si tenemos normas esto sabemos desde que hemos ingresado al programa” (Violeta, C.C Mayumbamba)*
- “Si tenemos nuestras normas y acordamos en nuestras reuniones” (Aydee Paruro).*

Con respecto a las normas y obligaciones que deben de cumplir las beneficiarias para con los hijos es la alimentación, higiene, controles pre y post natales en el centro de salud, la puntualidad de los hijos en los centros educativos y entre otros que deben de ser cumplidas incondicionadamente por las madres beneficiarias. Las siguientes respuestas al respecto afirman:

- *“Mantener limpio a mis hijos, darles de comer alimentos nutritivos, llevar a sus controles” (Gloria, Paruro)*
- “Llevar a mis hijos a sus controles, enviar puntualmente a la escuela, alimentar bien e ir puntualmente a las reuniones y talleres de capacitación” (Ricardina, Paruro)*
- “Las señoras embarazadas tenemos que ir puntualmente a nuestros controles y cuando nace él bebe también” (Nohemí, Sector Limacpata C.C Incacona)*
- “Llevar a los controles a mis hijos, enviarlos a la escuela, mantener limpio nuestra casa” (Marizol, Paruro)*
- “Ir a nuestras reuniones, mantener limpio nuestras casas, participar en eventos (...) enviar a la escuela a nuestros hijos bien limpios con su frutita” (Violeta, C.C Mayumbamba).*

A partir de estas normas y pactos por ellas mismas refleja los cambios en los hábitos de vida en los hogares beneficiarios. Así mismo las madres tienen conocimiento sobre las normas asignadas del Programa y establecidas por las beneficiarias como se muestra en el siguiente cuadro estadístico:

**Cuadro N° 31**  
**Normas establecidos dentro del programa**

Normas establecidos dentro del programa	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Llevar puntualmente a los controles	3	4,2%	4,2%
Enviar puntualmente a la escuela	2	2,8%	2,8%
Alimentar bien a los hijos	6	8,3%	8,3%
Mantener limpio el hogar y los hijos	3	4,2%	4,2%
Asistir puntualmente a las Capacitaciones y reuniones	11	15,3%	15,3%
Llevar puntualmente a los controles, escuela y mantener limpio a los hijos	47	65,3%	65,3%
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que las beneficiarias tienen el pleno conocimiento de sus obligaciones como usuarias del Programa. En otras palabras, el 65,3% indica que las normas son: llevar puntualmente a los controles y centros educativos a los hijos, mantener limpio a los hijos. El 15,3% indica que las normas son: la asistencia con puntualidad a las capacitaciones y reuniones que brinda el Programa, entre otros.

En transgredir las responsabilidades y obligaciones que tienen las beneficiarias, el Programa tiene establecido sanciones estrictas para con ellas así nos mencionan y se demuestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 32**  
**Sanciones ante el incumplimiento**

Sanciones si no cumplen con las normas establecidas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nos suspenderían del Programa por dos meses	48	66,7%	66,7%
Nos sancionarían del Programa por un mes	6	8,3%	8,3%
Nos expulsarían del Programa para siempre	18	25,0%	25,0%
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro también se desprende que el 66.7% mencionan que saben que serían suspendidos del programa por dos meses cuando incumplan con sus obligaciones, el 25,0% manifiestan que serían expulsados del Programa definitivamente por las reiteradas faltas cometidas con sus obligaciones, mientras el 8.3% de las madres señalan que serían sancionados por un mes. Los siguientes testimonios se refieren a ello:

— *“Si es que faltamos muchas veces la señorita coordinadora nos dice que serán expulsados del Programa.”* (Marisol, Paruro)

*“Yo una vez falte a una capacitaciones que tenemos, me suspendieron del Programa y no recibí, si seguimos faltando más de tres veces nos expulsarían definitivamente”* (Leonarda, Paruro)

*“Nos suspenderían por eso tenemos que estar siempre puntuales a cualquier cosa”* (Elena, C.C Misca)

*“Que vamos faltar siempre nos controlan nos sacarían, porque la señorita nos dice que hay mucha gente que quiere recibir”* (Belén, C.C Cusibamba)

*“Yo tengo que cumplir con todo lo que acordamos sino nos cortan el programa de donde sacaríamos siquiera 200 soles”* (Nohemí, Sector Limacpata, C.C Incacona).

Pero además, se pudo verificar que existiendo una organización principal las beneficiarias se vienen organizando independientemente por comunidades y sectores. Tales organizaciones también establecen ciertas normas, pautas, acuerdos que son establecidos por sus integrantes. Las siguientes afirmaciones lo confirman:

— *“Si tenemos nuestras normas por ejemplo de tardanza a las asambleas pagamos cincuenta céntimos y de falta 10 soles”* (Martha, C.C Mayumbamba)

*“Si tenemos, No podemos estar faltando a nuestras reuniones tenemos una multa de 15 soles en Misca”* (Raquel, C.C Misca)

*“Claro tenemos, estar puntuales participar en las actividades que convoca el programa y si faltamos tenemos una multa de 5 soles”* (Maribel, C.C Cusibamba)

*“Si tenemos nuestros acuerdos, no podemos faltar a las reuniones, capacitaciones y asambleas si pagaríamos nuestra multa que es de 10 soles”* (Martha, C.C Mayumbamba)

*“Cuando llegamos tarde a las a las reuniones tenemos una multa de 0.50 céntimos* (Leonarda, Paruro).

A modo de síntesis en este rubro, se desprende que el programa establece ciertas normatividades para el estricto cumplimiento de sus lineamientos y alcanzar sus objetivos. Ante ello, las beneficiarias asumen sus obligaciones y

responsabilidades que les fue comprometido con el Programa. Así el 100% de las beneficiarias tiene conocimiento de la existencia de las normas y en caso de su incumplimiento saben que pueden ser sometidas a sanciones como a la suspensión temporal o definitiva del programa.

### 3.3.10 Capacitación a las beneficiarias

El programa JUNTOS desde su implementación no solo se limita en canalizar las transferencias monetarias de 200 nuevo soles bimensuales o dar normatividades para su cumplimiento; sino también brinda capacitaciones y talleres sobre temas diversos y de acuerdo a sus objetivos y lineamientos en coordinación con algunas instituciones públicas del distrito de Paruro. Una de las profesionales en salud nos indicó lo siguiente:

—“El Programa les capacita en temas de salud, alimentación y educación de los hijos para lo cual realizamos alianzas con instituciones como el centro de salud, la UGEL, entre otros” (Promotora del programa)

“El Programa coordina con el centro de salud para que puedan realizar capacitaciones en temas de salud” (Bertha, enfermera centro de salud Paruro)



Capacitaciones en la comunidad Incacona

Entonces, los promotores son los encargados de realizar las coordinaciones con las instituciones como centro de Salud y UGEL, para la realización de capacitaciones y cumplir con los objetivos del Programa.

### Cuadro N° 33

#### Ejecución de capacitaciones.

capacitaciones del programa	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Si	72	100,0%	100,0%
No	0	00.0	0

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se puede derivar que el 100% de las beneficiarias afirman que reciben capacitación. Las siguientes respuestas evidencian:

- *“Si nos capacitan, vienen con las enfermeras” (Violeta, C.C Mayumbamba)*
- “Si tenemos capacitaciones” (Martha, C.C Mayumbamba)*
- “Si tenemos capacitaciones y vienen a veces con enfermeras” (Segundina, Paruro)*
- “Si el Programa nos capacita” (Aydee, Paruro)*
- “Si tenemos capacitaciones” (Pilar, Paruro)*
- “Si recibimos capacitaciones” (Maribel, C.C Cusibamba)*

Así mismo, sobre los temas en que son capacitados se puede indicar que el 29.2% indican que son capacitados en temas de preparación de alimentos, el 22.2% manifiestan que son capacitados en temas de planificación familiar, preparación de alimentos y cuidado de salud intrafamiliar, el 19.4% mencionan que son capacitados en el cuidado de la salud familiar, el 15.3% en temas de planificación familiar, finalmente el 13.9% en la higiene personal de los niños tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

### Cuadro N° 34

#### Temas en las que son capacitados

Temas de capacitación	Frecuencia	Porcentaje	%válido
En planificación familiar	11	15,3	15,3%
En la preparación de alimentos	21	29,2	29,2%
En la higiene personal de los niños	10	13,9	13,9%
Cuidado de la salud familiar	14	19,4	19,4%
En planificación familiar, preparación de alimentos y cuidado de la salud familiar	16	22,2	22,2%
Total	72	100,0	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizada

Para corroborar el cuadro se muestran los testimonios sobre los temas en que son capacitados y nos mencionan:

—“En las capacitaciones nos enseñan cómo debemos de lavarnos manos también sobre planificación familiar, cuántos hijos nomas debemos tener y como debemos de cuidar” (Brígida, Paruro)

“Nos dicen como debemos de cuidarnos para no tener más hijo” (Magdalena, Paruro)

“También de cómo debemos alimentar a los hijos según su edad y otras cosas más (...) ahora nosotros ya estamos aprendiendo todo lo que nos están enseñando” (Raquel, C.C Misca)

“A veces nos capacitan en temas de planificación familiar” (Aydee, Paruro)

“Nos enseñan a cocinar, cuidar a nuestros hijos” (Martha, C.C Mayumbamba).

En tanto, se puede evidenciar que el programa JUNTOS viene desarrollando las capacitaciones y orientaciones en salud, educación y alimentación de los hijos y afianzando alianzas estratégicas con otras instituciones públicas para dichas labores, pero también queda demostrado de que si verdaderamente se brindan una orientación en planificación familiar.



Capacitaciones en higiene personal de madres y niños beneficiarios

Además, las beneficiarias manifiestan la necesidad de ser capacitados en otros temas que lo ven más relevantes como en tejido y artesanía a través de ello puedan incrementar la economía familiar. Así afirman algunas beneficiarias

—“Quisiéramos que nos capaciten en tejido para hacer Roponsitos de bebes, chalinas, chompas y otras cosas siquiera para vender” (Violeta, C.C Violeta)

“Me gustaría que nos capaciten en tejidos, para que nos hagamos nuestras ropas o también para vender, solo ellos nos enseñan a cocinar” (Maribel, C.C Cusibamba)

“Nosotros pediríamos nos capaciten a tejer, hilar como en Huanoquite y Yaurisque ya no a cocinar comidas no más” (Marcelina, C.C Mayumbamba)

“Nosotros pediríamos a los del programa Juntos que a las señoras nos capaciten a hacer artesanías (Guillermina, C.C Icacona).



En suma, el programa Juntos a través de las alianzas estratégicas con el centro de salud. Institución que tiene como propósito de brindar apoyo en salud a personas que participan en el Programa, es la encargada de controlar el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, en ese sentido el 100% de madres beneficiarias afirman que si se realiza capacitaciones en temas de salud y alimentación. Las madres señalan ser capacitadas en otros temas productivos y artesanales de cual pueden obtener un beneficio económico.

### 3.3.11 Usos prioritarios de las transferencias monetarias

El objetivo central del programa JUNTOS es asegurar un cambio de comportamiento de las familias más pobres orientado a favorecer los gastos e inversiones en capital humano, en particular en los niños, para lograr romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Complementariamente, Juntos busca mejorar los niveles de consumo presente, y con ello mitigar la incidencia de la pobreza en los hogares más pobres, para con ello mejorar los niveles de nutrición como parte de la estrategia de mayor inversión en capital humano.

Las beneficiarias del programa JUNTOS tienen un claro discurso en este sentido. Ellas expresan que el dinero que reciben de JUNTOS debe gastarse en los niños, lo que incluye gastar en el consumo alimentario de la familia. Así mismo JUNTOS a través del trabajo de sus promotores, busca reforzar la nutrición, educación y salud. Sobre los usos prioritarios que le dan a las transferencias monetarias las madres beneficiarias dan prioridad en la compra de alimentos, útiles escolares y en medicamentos tal como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Cuadro N° 35**

#### **Usos prioritarios a las transferencias monetarias**

Usos prioritarios	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Alimentos	30	41,7%	41,7%
Medicamentos	3	4,2%	4,2%
Alimentos y Útiles Escolares	39	54,2%	54,2%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se deduce que el 41.7% de las madres le da uso a estas transferencias monetarias para la compra de alimentos, así mismo el 54.2% de

beneficiarias le dan uso en la adquisición de alimentos y útiles escolares, pero solo el 4.2% adquieren medicamentos. Antes bien, al analizar estos datos revelan que hay una prioridad en la alimentación y educación de los hijos menores de 14 años y en menor prioridad la inversión del dinero recibido del programa en salud ya que en su mayoría las beneficiarias tienen el seguro integral de salud (SIS).

El Programa ha generado también la posibilidad de planificación del gasto. Esta planificación se encuentra principalmente asociada a la compra de útiles escolares, alimentación y medicamentos en menor cantidad. Según las beneficiarias, también se han dado mejoras en la calidad de la educación ya que los docentes asisten más y desarrollan más actividades ya que hay más materiales provistos por los mismos padres. Consideran además que se han dado mejoras en la escuela.

### **3.3.11.1 Prioridad en alimentación**

Las beneficiarias del programa JUNTOS le dan uso prioritario a las transferencias monetarias en alimentación. Es así, que el 41.7% de madres destinan el dinero en la adquisición de alimentos. Es decir, que la gran mayoría de este gasto parece destinarse al consumo de alimentos siendo a veces insuficiente para cubrir estos gastos. De esta manera, la población beneficiaria consume más productos provenientes de la zona y complementando con productos industrializados. Tal como nos mencionan algunas beneficiarias:

—“Yo gasto la mayor parte de esa plata en comprar alimentos para cocinar”  
(Rosa, Paruro)

“Más gasto en comprar aceite, huevo (...) casi ni te alcanza cuando compras”  
(Maribel, C.C Cusibamba)

“No sé cuánto gastare pero yo compro mas solo para comer, en sus frutitas de mi hijo” (Maruja, C.C Mayumbamba)

“Lo gasto todo solo en comprar para comer” (Victoria, Paruro)

“A veces todo se va en comprar alimentos para mis hijos” (Aydee, Paruro).

Para la nutrición de los hijos las madres adquieren diferentes tipos de alimentos en las tiendas y mercados, las cuales son comprados en los días de cobro, para evidenciar el indicado se muestra el siguiente cuadro estadístico.

## Cuadro N° 36

### Alimentos adquiridos con el dinero del programa

Alimentos adquiridos	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Frutas, verduras y carnes	34	47,2%	47,3%
Productos industriales, verduras, frutas	24	33,3%	33,3%
Carne, productos industriales, frutas	14	19,4%	19,4%
Total	72	100,0	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se puede indicar que el 47.3% de las beneficiarias indican que adquieren frutas, carnes y verduras, el 33,3% adquieren productos industriales, verduras y frutas y el 19,4% de las madres compran carnes, productos industriales y frutas.

En la actualidad, las familias beneficiarias involucradas al Programa tienen conocimiento sobre los alimentos que deben consumir para el bienestar de sus hijos. El programa JUNTOS, ha incentivado a las beneficiarias mediante una alianza estratégica con el sector salud impartiendo charlas demostrativas en la preparación y manipulación de alimentos, en la capital Distrital y en las comunidades, donde los profesionales imparten sus conocimientos como preparar alimentos balanceados. Con el fin de que ellas mismas elaboren sus alimentos a base de sus productos y de otros adquiridos en los mercados de la ciudad.



Charlas demostrativas en preparación de alimentos

La participación en JUNTOS a través del trabajo de los promotores ha impulsado el incremento en adquirir alimentos (pan, huevo, carnes, cereales,

vegetales y frutas). Estas mejoras de condiciones de vida en las familias campesinas se evidencian en la dieta alimentaria, pero aún no se ha logrado los resultados esperados en la disminución de la desnutrición crónica en el ámbito del Distrito. Al respecto algunas beneficiarias nos indican:

— *“Nosotras compramos para nuestra alimentación, compro Carne, leche, pescado, pollo y verduritas” (Brígida, Paruro)*

*“El Programa más nos exige más en la alimentación” (Maribel, Paruro)*

*“Nosotros nos cocinamos lo que nos ha enseñado nuestras madres como: harwy lawa, chaque lawua, chuño lawua, phata lawua, chuño phasi, yuyu haycha, quinua lawa, lisas uchú, tarwi uchú.” (Elena, C.C Misca)*

*“Yo compro con el dinero que recibo del programa alimentos como; fruta, pollo, carne y verduras, leche, pescado, quinua, queso y menestras” (Violeta, C.C Mayumbamba)*

*“Yo me cocino siempre mí, chaque lawita, chuño lawita, phata lawita, yuyu haucha, quinua lawa, lisas uchú, tarwi uchú esas comidas me cocino.” (Maribel, C.C Cusibamba).*

Respecto, a la preparación de sus alimentos diarios, las madres participan en talleres y capacitaciones, que brinda el Programa en convenio con el centro de salud, en temas de alimentación y nutrición de los hijos en base a los productos que trabajan en la zona, en tanto el Programa incentiva a la dieta alimenticia con productos de alto valor nutritivo.

A modo de síntesis, el 41,7 % de las beneficiarias hacen uso de estas transferencias monetarias en alimentación, Así mismo el Programa brinda las charlas demostrativas en la preparación de alimentos en base a productos de la zona. Además este apoyo económico es de gran ayuda para los hogares beneficiarios.

### **3.3.11.2 Educación**

Como segunda prioridad que tienen los hogares beneficiarios en el uso de las transferencias monetarias es la educación a través de la adquisición de útiles escolares. Al respecto las siguientes respuestas lo confirman:

— *“Cuando empieza la escuela gasto el dinero en los útiles escolares de mis hijos” (Petronila, Paruro)*

*“Cuando empieza clases lo gasto todo en útiles y uniforme” (Vilma, C.C Misca)*  
*“Si gasto bastante en útiles escolares ni me alcanza porque tengo cuatro hijos” (Epifanía, Paruro)*  
*“Lo gasto en matriculas, útiles, uniformes propinas pero gastas más cuando empieza la escuela de ahí ya es poco” (Isabel, Paruro).*

Las beneficiarias afirman que la inversión en la educación es otra de las prioridades donde una parte del dinero tiene que ser invertido. Sin embargo, es necesario indicar que estos gastos se incrementan a inicios del año escolar donde los costos de los materiales escolares y uniformes son elevados.

Las madres indican que sus hijos cuentan ahora con más materiales para cumplir con sus actividades académicas. Anterior a la implementación de Juntos, las posibilidades de adquirir los materiales educativos eran limitadas y normalmente su adquisición no era oportuna.

Así las madres señalan que las demandas en la utilización de materiales escolares en los centros educativos se vienen incrementado por la exigencia de los docentes este hecho no ocurría antes. Al respecto algunas madres afirman:

*—“Ahora que pertenecemos al Programa los profesores nos piden demasiado los útiles escolares” (Isabel, Paruro)*  
*“Mucho nos piden de la escuela los útiles escolares” (Paulina, Paruro)*  
*“Demasiado nos piden de la escuela los útiles escolares” (Vilma, C.C Misca)*  
*“Este año nos han pedido mucho los útiles, porque antes no nos pedían mucho” (Maribel, C.C Cusibamba)*  
*Desde que estoy en Programa nos piden demasiado los útiles escolares” (Martha, Mayumbamba).*

De este modo se puede notar la exigencia de los docentes en la adquisición de materiales educativos a las madres beneficiarias. Sin embargo, según las autoridades educativas las madres que pertenecen al programa JUNTOS no vienen cumpliendo en la adquisición de materiales educativos, mientras que aquellas madres que no pertenecen al programa cumplen con estas responsabilidades. Al respecto algunos docentes afirman:

*—“Las madres que pertenecen al programa Juntos a pesar de que reciben el dinero son las primeras en no enviar sus útiles escolares a sus hijos” (Director I.E. Sagrado Corazón de Jesús)*  
*“Los docentes al inicio de las labores escolares pedimos útiles escolares y sobre todo las madres del programa Juntos no cumplen en traer todo los materiales que se pide, y*

*aquellas madres que no pertenecen al programa hacen lo posible para cumplir con los materiales escolares” (Director I.E Virgen del Carmen)*

*“Los niños que pertenecen al programa Juntos son los que no traen completo sus útiles escolares a pesar que se exige no cumplen y aquellos niños que no pertenecen si cumplen con sus útiles escolares” (Director I.E San Martín de Porras).*

Entonces, de lo descrito se afirma que las madres beneficiarias no están cumpliendo con una de las responsabilidades que tienen con el Programa, es decir, la adquisición de materiales escolares. Al respecto también nos indican algunas madres no beneficiarias:

*—“Las que pertenecen a ese programa Juntos no llevan los útiles escolares en que no mas gastaran esa plata, por culpa de ellas los profesores lo utilizan los útiles de nuestros hijos en sus hijos”*

*“Los que están en Juntos no llevan ni siquiera completo sus útiles de sus hijos, para que no mas darán esa plata”*

*“Se supone que esa plata que dan del Juntos es para que por lo menos compren sus útiles escolares de sus hijos, pero ni eso comparan, en que no mas lo gastaran esa plata”.*

Por consiguiente, según las madres beneficiarias a partir de la implementación del Programa tienen una forma distinta de ver la educación, por ello indican que las transferencias monetarias son invertidas en la educación. Es así que las madres consideran la educación como un factor fundamental del desarrollo, de la misma manera, como lo señala el Programa que la educación es uno de los grandes objetivos esperados y de esta manera formar capital humano.

Sin embargo, a partir de la información obtenida se indica que estas transferencias monetarias no vienen siendo utilizadas en la educación que es uno de los objetivos a la cual debería de ser destinada este apoyo económico. Estos hechos vienen ocurriendo por la falta de seguimiento y monitoreo permanente del personal de programas Juntos a los respectivos centros educativos y hogares beneficiarios.

### **3.3.11.3 Salud**

El acceso a la salud es una de las prioridades de la política social por razones de equidad y eficiencia. A la vez que contribuye a las capacidades humanas y al ejercicio de un derecho fundamental. (A. Sen, 2002).

Es decir, que el gobierno a través de sus políticas sociales prioriza la atención de las personas, garantizando la igualdad en la atención y brindando condiciones adecuadas, con ello contribuir al desarrollo de la sociedad.

Es así, que otro de los objetivos del programa Juntos sobre las transferencias monetarias es la inversión en salud.

El uso de las transferencias monetarias en salud es mínimo, puesto que el 100% de las madres e hijos beneficiarios tienen el seguro integral de salud (SIS). Para lo cual se muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 37**

**Madres beneficiarias que tiene el seguro integral de salud**

Tienes SIS	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Si	72	100.0%	100.0%
No	0	0.0%	0.0%
total	72	100.0%	100.0%
Total	72	100,0	100,0%

Fuente: Elaboración de los autores en base a las encuestas realizadas

Así mismo, el aseguramiento de las madres beneficiarias al Seguro Integral de Salud (SIS), se refleja en el mínimo gasto que realizan las madres a estas transferencias monetarias. A ello se puede evidenciar con el siguiente cuadro estadístico:

**Cuadro N° 38**

**Gastos de las transferencias monetarias en salud**

Gasto en salud	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Si	10	13,9%	13,9%
No	46	63,9%	63,9%
A veces	16	22,2%	22,2%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se puede señalar que el 63,9% de las beneficiarias no realizan gastos en salud, mientras que solo el 13,9% utiliza el dinero transferido en salud, así mismo el 22,2% realiza los gastos en salud de forma ocasional. Lo indicado se puede corrobora con los siguientes testimonios:

—“Para la salud de mis hijos no gasto porque tienen su seguro, pero cuando se enferman de gripe o se resfría, de tos hay si compramos medicamentos del

*pueblo, pero más yo le curo con medicamentos de la zona con yerbas y mates”*  
(Victoria, Paruro)

*“Nos hacemos atender en el centro de salud con el seguro que tenemos, no compramos medicamentos porque el (SIS) cubre las pastillas y toda la atención solo de emergencia no más compramos pastillas.”* (Rosa, Paruro)

*“Casi no gastamos por que el seguro cubre todo, solo gastamos cuando están graves y tenemos que ir al Cusco”* (Alejandrina, Paruro)

*“Se gasta cuando no hay medicamentos en la posta”* (Enriqueta, Paruro)

*“No gastamos porque tenemos nuestro seguro”* (Juliana, Paruro)

*“Mis hijos tienen su seguro y no gastamos”* (Vilma C.C Misca)

*“No gasto con el seguro nos atendemos”* (Violeta C.C Mayumbamba).

A modo de síntesis, se puede afirmar que el uso de las transferencias monetarias en la salud es mínimo, porque el 100% de las madres e hijos beneficiarios están afiliados al seguro integral de salud. Así mismo, a partir de la implementación del programa JUNTOS la puntualidad en la asistencia a los controles de madres gestantes y población infantil es mayor. La articulación entre el (SIS) y el Programa Juntos favorece una mayor cobertura y permite un seguimiento más cercano de cada niño(a) beneficiario(a).



### **3.4 Efectos Negativos que Viene Generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres Juntos en los Hogares Beneficiarios**

#### **3.4.1 Conflicto entre madres beneficiarias y no beneficiarias**

Al ser, una nueva fuente de diferenciación, JUNTOS genera nuevos conflictos locales, esta vez, entre beneficiarios y no beneficiarios. Hay que tener en cuenta, además, que si bien lo más común es que estos conflictos surjan entre la población; hay veces en que son inducidos por el sector público mediante maestros, médicos o técnicos de salud y otros. Sobre esto nos comentan:

— *“Que las enfermeras no nos entienden, quieren que hagamos lo que ellos quieren” (Elena, C.C Misca)*

*“Los profesores a veces piden demasiado los útiles escolares y no nos alcanza cuando tenemos dos o tres hijos” (Juliana, Paruro)*

*“Los profesores quieren que compremos todo los útiles, nos dicen si están cobrando Juntos, por eso hemos discutido con el profesor y le he dicho no me alcanza para mis cuatro hijos” (Raquel, C.C Misca).*

Algunos conflictos locales se generan cuando algunos sectores asumen y/o adoptan cierto poder relacionado al Programa. Este poder en muchos casos no es real, pero genera mala información y comportamientos no deseados. Entre los casos más evidentes encontramos algunas autoridades locales que amenazan a los beneficiarios con sacarlos del Programa en la negativa de participar en las actividades convocadas. Así como manifiestan algunas beneficiarias:

— *“Nosotros tenemos que ir a cualquier llamado de las autoridades incluso de nuestra presidenta, porque todo nos controlan y nos dicen si no vienen informare al Programa por eso no más llegamos a discusiones” (Mari luz, Paruro)*

*“La promotora nos dice cuando faltamos en cualquier cosa que te voy a sacar del Programa y de eso hemos discutido, por eso creo que he sido suspendido por dos meses del Programa” (Inés, C.C Misca)*

*“A veces la presidenta dice que ella puede poner a quien quiere al Programa y eso hemos discutido y hasta ahora nos hablamos” (Mercedes, Paruro).*

Dentro de la población beneficiaria y no beneficiaria se vienen generando enfrentamientos individuales por las desigualdades en la focalización por parte de las promotoras. Estos conflictos se vienen generando a partir de la implementación

del Programa. Para evidenciar sobre los conflictos se hizo la siguiente pregunta ¿Usted tuvo discusión sobre el Programa con alguna madre que no pertenece al Programa? para ello se presenta el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 39**

**Conflictos entre madres beneficiarias y no beneficiarias**

conflictos	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Si	41	56,9%	56,9%
No	27	37,5%	37,5%
A veces	4	5,6%	5,6%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que el 56,9% de madres beneficiarias indican que sí tuvieron de discusión sobre el Programa con madres que no pertenecen a Juntos, el 5,6% de madres tuvieron discusiones alguna vez y solo el 37,6% indican no haber tenido ningún altercado con otras madres que no pertenecen al programa. Del mismo modo el Programa viene generando rivalidad por parte de madres que no reciben el apoyo. Al respecto algunas beneficiarias indican:

—“Cuando yo empecé a recibir el dinero del Programa mi vecina se envidiaba de la plata que yo recibo, porque ella no pertenece al Programa, una vez cuando yo estuve tomando mi chichita donde la señora Ermila por el Barrio Sutec cuando yo entre empezó a hablar del Programa y me hizo escuchar y yo le dije (...), si tú necesitas preséntate pues al Programa yo no te estoy atajando y de eso no más empezó a insultarme y llegamos a pelearnos y hemos llegado al puesto policial y eso pasa no solo conmigo sino con muchas señoras que pertenecen al Programa” (Brígida de Paruro)

“Bueno te diré estar en el Programa es todo un problema te insultan, hablan de tu vida hasta llegas a pelear, pero hay que escuchar nomás ya que vas a hacer” (Bety, Paruro)

“Cada vez que nos toca recibir el dinero la gente ya te está mirando con envidia, te dice de todo (...) a veces algunas señoras llegan a mayores problemas” (Constantina, C.C Misca)

“Claro hay bastantes problemas todos quieren recibir hasta pelean por el Programa” (Belén, C.C Cusibamba).

Entonces, es evidente que el Programa viene generando problemas sociales dentro del ámbito de su intervención. Sin embargo, el otro sector que representa el 37,5% manifiesta no haber tenido ningún tipo de problema. Tal como mencionan algunas de las beneficiarias:

—“Yo nunca tuve ninguna pelea con otras personas que no pertenecen al Programa” (Pilar, Paruro)

“No he escuchado que se estén peleando” (Aydee, Paruro)

“Dicen que hay envidia pero personalmente no yo escuche”

“Si pues a veces algunas señoras se envidian pero yo no he tenido ningún problema” (Estefanía, Paruro)

“Hay discusiones pero yo no he tenido” (Maribel, CC Cusibamba).

También es necesario indicar que dentro del padrón general de los beneficiarios se pudo identificar a madres que tienen posibilidades económicas de auto sostenerse que son beneficiarias del Programa, sin embargo, se pudo identificar familias en situación de pobreza y extrema pobreza que no son parte del Programa, a raíz de ello surge problemas entre madres beneficiarias y no beneficiarias. Al respecto algunas madres que no pertenecen manifiestan:

—“El Programa Juntos creo que apoya a los que más tienen, por los que necesitan no reciben”

“Juntos reciben los que tienen carro por ejemplo los que sus esposo que trabajan en el municipio están recibiendo”

“Hay alguna señoras que trabajan en Municipios y los que tienen carro son los que reciben Juntos, pero aquellas personas que están en las comunidades son pobres y no tienen que comer no reciben”

“Creo que la promotora solo pone a los que quiere, porque hay muchas madres que no tienen nada y no reciben”

“Hay algunas señoras que están en el Programa tienen bastantes ovejas y ganados ellos son los que reciben en ves que reciban aquellas madres que no tienen nada”.

En síntesis, el programa JUNTOS a partir de su implementación vienen generando problemas sociales entre madres beneficiarias y no beneficiarias a raíz de la mala focalización de los beneficiarios, a la vez estos problemas son inducidos por los trabajadores de educación, salud y autoridades que valiéndose de su poder se atribuyen acciones frente a las madres beneficiarias.

### 3.4.2 Progresivo abandono de la actividad agrícola

Las actividades agropecuarias son el principal sustento alimenticio y económico de las familias rurales que a partir de la implementación del programa JUNTOS está disminuyendo. Una de la causas actuales para el progresivo abandono de la actividad agrícola es la implementación de Programas asistenciales como: Programa Juntos, Vaso de leche, Qali Warma, PRONAA, Comedores Populares y Pensión 65, que estas vienen generando en las personas la dependencia de programas sociales.

A demás, se identifican otras causas importantes del progresivo abandonado de la actividad agrícola como es: el cambio climático que actualmente se viene dando, escasez del agua, buscar trabajos eventuales en la Municipalidad o trabajos particulares por los bajos costos de los productos agrícolas.

**Cuadro N° 40**

#### **Dedicación a la actividad agrícola**

Trabajas tus chacras	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Si	21	29,2%	29,2%
No	51	70,8%	70,8%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que el 70.8% de los hogares beneficiarios manifiestan que en la actualidad vienen descuidando por diferentes motivos y solo el 29,9% aún se dedican a la actividad agrícola.

Entonces, el progresivo abandono de las actividades agropecuarias en el distrito de Paruro en sus diferentes comunidades (Mayumabam, Cusibamba, Misca, Incacona) y tienen como alternativa otras actividades como se muestra en el siguiente cuadro que revela los motivos por los que la población beneficiaria vienen realizando la actividad agropecuaria en menor cantidad y optando a realizar otras actividades que ellos ven más productivos.

Para explicar el progresivo abandono de la actividad agrícola y las actividades por las que optan realizar se presenta el siguiente cuadro.

## Cuadro N° 41

### Motivos por lo que se viene dejando la actividad agrícola

Por qué trabajas menos que antes	Frecuencia	%	% válido
Ya no es rentable, se gasta mucho y no hay agua	18	25,0%	25,0%
Ya vivo en la ciudad	3	4,2%	4,2%
Prefiero criar cuyes o pollos	15	20,8%	20,8%
Es mejor hacer otros negocios	15	20,8%	20,8%
Personas que aun trabajan	21	29,2%	29,2%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende también que el 25,0% de los hogares beneficiarios vienen dejando la actividad agrícola por los bajos costos de los productos en el mercado, la producción demanda mayores costos y por la escasez del recurso hídrico para dicha actividad.

— *“Para que vamos estar trabajando la chacra si ya ni produce bien y ni tienen buen precio en el mercado” (Sayda, Paruro)*

*“Ya no vale la pena trabajar más se gasta dinero y no sacas buena cosecha” (Brígida, Paruro)*

*“Ahora los productos de la chacra ya no cuestan mucho solo algunos por ejemplo el año pasado tenía buen precio pero empezaron a trabajar muchos y el precio ha bajado bastante” (Reyna, Paruro)*

*“Ahora que vivo en la ciudad casi ya no trabajo mucho en la chacra” (Eva, C.C Huatacalla)*

*“Hay muchas persona que ya no trabajan la chara como reciben el programa juntos, sean vueltos ociosos y se están acostumbrando” (Juana, C.C Cucuchiray)*

*“Con esta temporada de sequía y no hay lluvia no podemos ni sembrar” terrenos de temporal” (Gabina, Paruro).*

El 20,8% señalan que la dedicación a la crianza de animales menores (cuyes y pollos) es más rentable que la actividad agrícola. Al respecto nos indican lo siguiente:

— *“Yo prefiero criar mis gallinas o cuyes que rapidito crecen y lo vendo en cuatro o cinco meses” (Aydee, Paruro)*

*“Para que voy a estar trabajando si puedo criar cuyes que rápido se reproducen y lo vendes más rápido, solo comen pasto, porque trabajando la chacra gastas mucho” (Sayda, Paruro)*

*“Para que voy a trabajar si lo que trabajamos no cuesta mucho, mejor crío animales y lo vendo a buen precio” (Pilar, Paruro)*

*“No ahora ya no vale la pena estar trabajando, los productos han bajado total de precio” (Marizol de Paruro).*

Así mismo el 20,8% prefieren dedicarse a negocios que a la agricultura. Al respecto las beneficiarias nos dan las siguientes respuestas:

*—“Yo prefiero vender pan en el mercado o llevar al Cusco los días sábados” (Yolanda, Paruro)*

*“yo vendo comidas en el mercado” (Patricia, Paruro)*

*“Vendo emoliente por las mañanas y tardes en la plaza” (Julia, Paruro)*

*“vendo chicha los domingos en el mercado” (Reyna, Paruro)*

*“Tengo mi tiendita” (Maribel, Paruro).*

Sin embargo, el 29,2% de hogares beneficiarios aun realizan la actividad agrícola porque consideran que es de vital importancia para su auto consumo familiar. Para ello se muestra el siguiente cuadro estadístico:

**Cuadro N° 42**

**Familias que aún se dedican a la actividad agrícola**

Motivos por lo que trabaja	Frecuencia	Porcentaje	% válido
Trabajo por mis animales	9	12,5%	12,5%
Auto consumo y venta	12	16,7%	16,7%
Personas que no practican la agricultura	51	70,8%	70,8%
Total	72	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración de los autores en base a encuestas realizadas

Del cuadro se desprende que el 12,5% de hogares beneficiarios trabajan por proveer forraje a sus animales y el 16,7% se dedican a esta actividad para el autoconsumo y una pequeña parte de su producción para la venta. Al respecto se evidencia con los siguientes testimonios:

*—“Algunos de nosotros seguimos trabajando nuestras chacras por nuestros animales y para nuestro consumo, si no de donde tendríamos para comer” (Martha, C.C Mayumbamba)*

*“Solo trabajamos para comer y un poquito para vender” (Maruja, C.C Incacona)*

*“Sino trabajaríamos de donde tendríamos para comer acaso vamos esperar solo lo que nos dan del programa” (Estefanía, Paruro)*

*“Siempre tenemos que estar trabajando de donde sacaríamos para comer y a veces también vendemos cuando tenemos bastante” (Martha, C.C Mayumbamba)*

*“Si seguimos trabajando todavía algunos, pero otros ya no trabajan más se dedican a buscar algún trabajo en el municipios” (Constantina, C.C Misca).*

Entonces, podemos señalar que la actividad agrícola no se abandona en su totalidad por ser el medio de subsistencia para el poblador andino.

A manera de síntesis, Una de la causas actuales para el progresivo abandono de la actividad agrícola es la implementación de Programas asistenciales, que estas vienen generando en las personas la dependencia. También se destacan otras causas importantes como es: el cambio climático, escasez del agua, búsqueda trabajos eventuales en la Municipalidad o trabajos particulares y bajos costos de los productos agrícolas. Es así que el 70,8% de hogares beneficiarios están en proceso de abandono de la actividad agrícola y optando por proyectos productivos y negocios. Sin embargo cabe resaltar que el 29,2% de hogares beneficiarios aún se dedican a esta actividad por considerar que es importante para el autoconsumo.

### **3.4.3 Incremento del alcoholismo e incidencia en el maltrato familiar**

Uno de los principales problemas que se viene dando en las comunidades campesinas del distrito de Paruro es el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, siendo una de las principales causas del maltrato físico y psicológico de los integrantes de la familia. Esto se acrecienta a un más a partir de la implementación del programa JUNTOS, por que con estas transferencias monetarias se viene incentivando en algunos hogares beneficiarios el consumo del alcohol

Las siguientes respuestas lo confirman:

*—“Aquí en la comunidad toman demasiado alcohol y después se pelean ahora y las promotoras no se dan cuenta que con esa plata están tomando” (No beneficiaria)*

*“Aquí en la comunidad toman bastante trago y después en la casa pelean y hacen asustar a sus hijos, no sé porque no prohibirán” (No beneficiaria)*

*“Aquí en la comunidad se están dedicando demasiado a tomar, con la plata que dan del programa sobre todo los días que cobran” (No beneficiario)*

*“Mi vecino toma mucho y pelean bastante, porque no lo sancionan a ellos del Programa” (No beneficiaria)*

*“Toman trago aquí, de donde no más traerán, se reciben plata de juntos con eso feliz ellos se toman” (No beneficiaria)*

*“Demasiado tomaban y después se peleaban mucho, ese día que cobran del Programa se comparan alcohol y se traen en botellas y eso se toman” (No beneficiaria)*

*“Demasiado toman aquí en la comunidad, creo que esa plata les dan para que tomen y sus hijos están en la calle sin comer” (No beneficiaria).*

De estas aseveraciones, en el marco de nuestra investigación en el Distrito de Paruro, el consumo de alcohol está asociado a las actividades agrícolas, relaciones sociales, celebración de fiestas religiosas, rituales andinos, ente otros, estos actos en su mayoría están asociados al consumo de alcohol, sustituyendo a la bebida ancestral de fermentación natural como la chicha, desde luego es un indicador fundamental para la existencia del maltrato familiar. Al respecto las siguientes respuestas lo confirman:

*—“En las fiestas de nuestra virgen Asunta siempre toman y después se están peleando en sus casas” (Pilar, Paruro)*

*“Cualquier compromiso que hay en la comunidad siempre hay borrachera, lo malo es que toman su trago, chicha cerveza para eso si hay plata pero para educar a sus hijos no hay” (Constantina, C.C Misca)*

*“Deben de prohibir la venta de alcohol, en las mañanas ya están tomando su trago calentado, después van a la casa bien lisos no mas ya, a sus esposas están pegando a sus hijos también, de todo pasa en nuestra comunidad” (Anita, C.C Misca)*

*“Como es de costumbre en la fiestas patronales, ceremonias rituales, en la labranza de la chacra y otros siempre se toma chicha y trago con eso se emborrachan más rápido y llegan a la casa bien ofensivos y con el Programa ha disminuido bastante esas cosas” (Enriqueta, Paruro)*

*“En las fiestas de nuestra comunidad, en la chacra o en otros lugares siempre se toman, en donde no va ver alcohol, en la chacra mucho toman, cada vez que van a la chacra siempre se toman y de eso no más discutimos y cunado le dices eso mi esposos se pone molesto y hasta llega a pegarme” (Epifanía, C.C Anansaya).*

Así, se puede afirmar que desde la implementación del Programa el consumo del alcohol se da con más frecuencia en las comunidades campesinas, donde la venta de esta bebida no es controlada por las autoridades.

De esta manera el consumo de alcohol incita al maltrato familiar en las comunidades campesinas, así mismo existe otras causas de este problema como: insuficiente economía en la familia, constante celos por parte de los esposos y/o



esposas. Es así, que estos problemas se vienen incrementando en las comunidades. Al respecto las beneficiarias indican:

— *“Siempre hay discusiones y peleas de cualquier cosita, uno no puede vivir todo el tiempo sin problemas” (Gabina, Paruro)*

*“Siempre hay peleas de alguna cosa, cuando no hay plata discutimos o cualquier cosa que pasa siempre hay discusiones” (Elena, C.C Misca)*

*“Mi esposo me celaba mucho, no sé qué pasaría y me pegaba bastante pero ahora un poco ha cambiado con el programa, porque yo decía por tu culpa nos van quitar el programa por eso creo que un poco se ha calmado” (Belén, C.C Cusibamba)*

*“Hay siempre peleas de cualquier cosa se discute y hasta se llegan a pelear” (Augusta, C.C Mayumbamba)*

Entonces, el consumo del alcohol en las comunidades del distrito de Paruro es un problema que no se llega a superar, por los malos hábitos de consumo que tienen los pobladores.

En síntesis, el maltrato familiar no solo es ocasionado por el consumo de bebidas alcohólicas efectuadas en las actividades agrícolas, relaciones sociales, celebración de fiestas religiosas, rituales andinos entre otros. También, es causada por problemas familiares como son los celos por parte de lo conyugues, falta de economía en los hogares y otros problemas cotidianos.

#### **3.4.4 Inadecuada focalización de beneficiarias**

Uno de los temas que se discute en relación con las políticas sociales de lucha contra la pobreza es la eficacia y la mala focalización de los Programa sociales. La focalización permite que el gasto se concentre en las personas que más necesitan dicha intervención con el fin de facilitar un uso más eficiente de los recursos; sin embargo, dicha focalización esta expuestas a un sesgo de manejo de información al momento de la aplicación de las fichas socioeconómica única.

Al respecto, el MIDIS ha sido muy claro en afirmar que se consolidarán los criterios de focalización para que los recursos del Estado sólo lleguen a los territorios u hogares que los necesiten (MIDIS 2012). En enero de 2012 se publicó un decreto de urgencia que establece que el SISFOH pasará al Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social, lo que abre una gran oportunidad para elaborar una ficha que permita una mejor focalización para los diferentes programas sociales del país, no sólo JUNTOS. Sin embargo, hasta el momento el tema de la focalización ha sido un problema, que no parece haber sido solucionado durante todo el tiempo de existencia del programa JUNTOS. (MIDIS 2012)

El SISFOH aplica la Ficha Socioeconómica Única (FSU) para el acceso de nuevos beneficiarios al programa JUNTOS donde se toma en cuenta tres aspectos que son: las características de la vivienda, características del hogar y las potencialidades del mismo. Así en el distrito de Paruro el programa a través de la aplicación de la ficha socioeconómica única, solo ha considerado, las características de la vivienda, características sociales de los beneficiarios: al respecto las siguientes respuestas afirman:

- *“La que trabaja en el Programa ha venido a mi casa con unos papeles y me pregunto cómo era mi casa, cuántos hijos tenía y que hacía” (Juana, Paruro)*
- “pues han venido a preguntarme que cosas tenía cuantos conformaban mi familia y a que trabajo nos dedicábamos” (Carmela, Paruro)*
- “Nos preguntan que tenemos en nuestra casa de que material esta echo cuantos hijos tenemos y otras cosas más” (Mercedes, Paruro)*
- “A si han venido y nos han preguntado cuantos hijos tenemos, de que material esta hecho nuestra casa, cuanto ganamos otros más” (Martha, C.C Mayumbamba)*
- “Si y nos han preguntado cuanto de ingreso tenemos mensual como está hecho nuestra casa” (...) (Saturnina, C.C Misca)*

Esta ficha no ha cambiado mucho a lo largo de los años y tiene un claro sesgo urbano: prioriza datos de vivienda (como si en las zonas rurales la población diera una prioridad a la mejora en las viviendas), educación y acceso a programas de los miembros de la familia.

Sin embargo, deja de lado otros factores que son importantes a la hora de diferenciar al interior de las comunidades rurales pobres, por ejemplo los activos que poseen los hogares como el mayor o menor acceso a recursos naturales (tierra, agua, sistemas de saneamiento básico principalmente), ganado y animales menores, así como si poseen viviendas en otro lugar. Sobre esto nos cuentan:

- *“No nos han preguntado cuantos animales tenemos ni cuantas chacras tenemos” (Belén, C.C Cusibamba)*

*“No nos han preguntado cuantos ganados tenemos, nos ha preguntado de nuestra casa si tenemos agua, luz y si tenemos artefactos” (Ines, C.C Misca)*

*“No nos han preguntado cuantas chacras tenemos, solo de nuestra casa no más y cuantos vivimos hay” (Epifania, C.C Incacona).*

Entonces, es evidente que el Programa durante la focalización de los hogares no está considerando algunos aspectos económicos durante la aplicación de la ficha socioeconómica única como es la cantidad de animales y la extensión de tierras que poseen, ya que estos aspectos son indicadores de la posición económica dentro de las comunidades campesinas.

Otro aspecto dentro del ámbito urbano es el sesgo del infórmate durante la aplicación de la FSU, para ser parte del algún programa social. Durante la investigación se pudo apreciar que dentro del padrón de beneficiarios se identificó a personas con posibilidades económicas así como: propietarios de vehículos, conyugues que laboran en las Municipalidades (obras públicas y oficinas). Para poder obtener esta información se acude a las personas no beneficiarias.

*—“Juntos reciben los que tiene carros y cuando van a preguntar dicen que no tienen nada” (No beneficiaria)*

*“Para recibir Juntos algunas señoras de Paruro se habían cambiado su DNI a nuestra comunidad de Mayumbamba y por eso creo que nosotras no hemos salido” (No beneficiaria)*

*“Juntos están recibiendo los que tienen carro y sus esposos trabajan en el municipio” (No beneficiaria)*

*“Los que tiene plata están recibiendo Juntos y los que no tienen no reciben para quien será Juntos” (No beneficiaria)*

Sin embargo, durante el proceso de la investigación se identificó a personas que tienen carencias económicas y que estos no son beneficiarios por no contar con documento de identidad y por la mala focalización. Al respecto algunas madres no beneficiarias nos indican:

*—“No tengo mi DNI por eso no recibo Juntos” (No beneficiaria)*

*“Por qué no saldré en la relación, para los que necesitan no hay” (No beneficiaria)*

*“No tengo plata para sacar mi DNI, ni se cómo se ara para sacar” (No beneficiaria)*

*“Cada vez me perdonan y no salgo, a pesar que tengo varios hijos no me consideran” (No beneficiaria)*

*“Yo tengo un hijo malcito solo por el quisiera recibir y no me dan” (No beneficiaria)*

*“Mi esposo me ha abandonado con tres hijos y no tengo plata para sacar mi DNI por eso no recibo” (No beneficiaria).*

Ante estos problemas durante la implementación del programa JUNTOS y sobre todo en la aplicación de la FSU por parte de los promotores vienen generado malestar dentro de la población no beneficiaria: al respecto algunas madres nos manifiestan:

*— “Nosotros de comunidades necesitamos más que los que viven el Paruro acaso siquiera nuestros baños están bien terminados” (No beneficiaria)*

*“Los de las comunidades necesitamos más apoyos pero no es así, por ejemplo en el padrón de Juntos hay más beneficiarios de Paruro” (No beneficiaria)*

*“No sé porque solo los de Paruro reciben más la plata porque nosotros necesitamos más que ellos” (No beneficiaria)*

*“No se cómo abran seleccionado a los beneficiarios, a mí me han empadronado y al final no he salido seleccionada, yo que tengo varios hijos ni siquiera recibo y otros que no necesitan están recibiendo” (No beneficiaria)*

*“No sé por qué no he salido como beneficiaria, parece que hacen un manejo o será que ingresan mal mis datos la señorita que trabaja en la oficina” (No beneficiaria).*

La FSU no refleja la realidad socioeconómica de algunos beneficiarios del programa, por esa razón, luego de la aplicación de este instrumento es propicia que el personal (gestores) de Juntos tiene que realizar visitas a los hogares beneficiarios para verificar si los datos son correctos y de esta manera evaluar si el hogar debe o no continuar en el Programa.

A manera de síntesis, La focalización dentro de los programas sociales permite que el gasto se concentre en las personas que más necesitan. Sin embargo, la ficha socioeconómica única solo viene tomando en cuenta tres aspectos como son: las características de la vivienda, características del hogar y las potencialidades del mismo y no así considera la cantidad de animales y la extensión de tierras que poseen cada beneficiario en las comunidades campesinas y en el área urbano no obtienen datos reales esto por el sesgo del informante, por otra parte la mala manipulación de las ficha por parte de la promotoras.

Por consiguiente, Este es un tema que ha sido bastante discutido desde el inicio de programa JUNTOS. La incorporación de hogares al programa causó en

muchos casos conflictos al interior de las comunidades porque algunas familias habían sido incluidas mientras que otras no. Si bien hubo una “validación de SISFOH”, esta no ha sido lo suficientemente evaluada.

Finalmente, El manejo de la ficha y la calificación de la persona beneficiaria son aspectos cruciales que deben ser mejorados para que los beneficios de JUNTOS lleguen a la población objetivo.

### **3.4.5 Dependencia de los Programas Sociales del Gobierno**

Desde hace más de 10 años, los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) se han convertido en una de las estrategias más importantes y más extendidas de las políticas de protección social para el alivio y la reducción de la pobreza. Tal es así, que el gobierno Peruano a través de sus políticas hace estas trasferencias pero que trae consigo cierta dependencia de las beneficiarias a este tipo de apoyos.

En el distrito de Paruro existen programas sociales como el vaso de leche, comedor popular, programa de complementación alimentaria, programa JUNTOS, Pensión 65 y Qali Warma. Donde la mayor parte de los beneficiarios del programa JUNTOS son también beneficiarios de estos programas sociales. Al respecto algunas beneficiarias manifiestan:

- *“También pertenezco a vaso de leche por mis dos hijitos” (Benedicta, C.C Cusibamba)*
- *“Si también participo en vaso de leche” (Violeta, C.C Mayumbamba)*
- *“Mis hijos van al comedor popular porque solo cuesta un sol” (Brígida, Paruro)*
- *“Si mis hijos van al comedor y estoy también en vaso de leche” (Elena, C.C Misca)*
- *“De mi último hijo recibo productos como leche, arroz aceite, hojuelas, quinua” Nohemí, C.C Incacona).*

Durante trabajo de investigación se identificó a 34 madres beneficiarias que están desde el inicio del programa del 2011 al 2014, que representa el 13,3% de las madres beneficiarias y el 86,7% de madres no están permanentes por suspensión temporal o por ser nueva beneficiaria.

- *“Yo estoy cuatro años en el Programa porque mi hijo tenía 1 año cuando entre a Juntos y hasta ahora sigo” (Ana María, C.C Incacona)*

*“yo esto desde que empezado el Programa y hasta ahora sigo y nunca me hice suspender” (Pilar, Paruro)*

*“Gracia a dios estoy cuatro años ya en el programa Juntos” (Victoria, Paruro)*

*“Casi cuatro años ya estoy en el programa yo empecé cuando mi hijo tenía 2 años y hasta ahora sigo en Juntos” (Marisol, C.C Incacona)*

*“Estoy en el programa desde que ha iniciado y hasta ahora sigo” (Maribel, C.C Cusibamba)*

Según las madres beneficiarias el apoyo económico recibido es importante, ya que en los programas sociales encuentran un medio de subsistencia. Es decir que estos apoyos se deben dar con más continuidad. Al respecto algunas beneficiarias manifiestan:

— *“Quisiéramos que haya más apoyos es bueno para nosotros” (luisa, C.C Cusibamba)*

*“Mi familia se acostumbrado a este apoyo y no quisiéramos que desaparezcan porque de dos meses así ya estamos recibiendo la plata que nos dan, que es de gran apoyo para cualquier cosa de donde sacaríamos” (Florentina, C.C Misca)*

*“Este tipo de apoyos es bueno para mí porque necesito, antes había apoyos pero no como ahora poco era y no te daban plata. Te daban alimentos, herramientas ahora con esa plata te puedes comprar lo que quieres o te puedes guardar para lo que necesites pero aun así no nos alcanza” (Sebastiana, C.C Nihuacalla)*

*“Estos apoyos recién se ven, antes que va ver si quiera eso, ahora eso ya nos sirve para alguna emergencia ya tenemos de dónde sacar a veces eso no mas ya esperamos, es como un paguito que recibimos” (Aydee, C.C Puca Puca)*

Del testimonio se abstrae que las personas beneficiarias encontraron una dependencia de estos apoyos que dan los PTMC. Es decir, que los gobiernos de turno a través de los programas sociales vienen haciendo de las personas a ser dependientes de estos.

Así, el gobierno a través de los programas de transferencia monetaria condicionada constituye una de las estrategias más importantes de las políticas de protección social orientadas al alivio y la reducción de la pobreza, que consiste en subvenciones que entre el gobierno en efectivo directamente a los hogares en condición de pobreza. Al respecto los beneficiarios manifiestan:

— *“A mí me parece muy bien que el presidente esté haciendo buenas cosas para ayudarnos en todo pero no nos alcanza ese dinero porque ahora las cosas cuestan más caro que antes” (Ruth Nelly, Paruro)*

*“Este presidente a echo llegar varios apoyos buenos como es la beca 18 para los estudiantes y hay varios ya que se han ido de Paruro a estudiar, pensión 65 para los abuelitos, el programa Juntos y ahora las cocinas que nos están dando. Pero quisiéramos que siga trabajando así y que estos apoyos no se desaparezcan”* (Julia Paruro)

*“Nunca hemos recibido buenos apoyos del presidente como ahora y para nada quisiéramos que desaparezcan más bien que hayan más apoyos”* (Violeta, C.C Mayumbamba)

*“Este gobierno está trabajando muy bien hay bastantes apoyos para todos pero algunos lo critican nosotros estamos contentos con las cosas que está haciendo Ollanta”* (Geroma, C.C Misca)

Por consiguiente, se evidencia que las familias beneficiarias encontraron en estos programas subsidio económico, que son promovidos desde el Estado. Es así que los beneficiarios no aceptarían el cese del Programa, así mismo hacen un petitorio en el incremento de las transferencias monetarias y programas sociales.

En síntesis, los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) es una de las estrategias más importantes y más extendidas de las políticas de protección social para el alivio y la reducción de la pobreza. Tal es así, que el gobierno Peruano a través de sus programas sociales trae consigo en las personas cierta dependencia y subsistencia en los programas sociales.

### 3.5 CONCLUSIONES

Expuestos los datos e interpretados a la luz de las teorías planteadas para la presente investigación se presenta las conclusiones de la data escrita, explicadas en función a la interrogantes que nos formulamos para esbozar la presente investigación.

1. Los efectos sociales que viene generando el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS son positivos y negativos.

A. Son positivos en tanto que a la implementación del Programa y condicionalidades a los que son sujetos cada uno de los beneficiarios ha hecho de que tanto en las comunidades y en la misma urbe del distrito de Paruro exista una considerable disminución en la deserción escolar, aunque esta manifestación es más notoria en la zona rural. Por otro lado, se viene presentando un paulatino afianzamiento de la representatividad y visualización de la mujer ya que los lazos de solidaridad entre ellas permeabilizan sus acciones en emprendimientos laborales basadas en la cooperación y la solidaridad.

Así mismo, el uso de las transferencias monetarias vine generando iniciativas de emprendimiento en proyectos productivos, los que se asocia a cambios en sus prácticas de vida otorgándoles cierta autonomía económica respecto a sus condiciones anteriores; por lo que ahora existe mayor concurrencia a los servicios de salud y mejoras en sus dietas alimenticias.

B. Son negativos en tanto que a la implementación paralelamente se han gestado conflictos internos en torno a quienes deberían ser verdaderamente los beneficiarios ésta es asociada a una pésima focalización de beneficiarios por tomar en cuenta entre sus criterios de selección solo a las características de vivienda, características del hogar de beneficiarios así como sus “potencialidades” del mismo.

Así mismo, una de las actividades principales representadas por la agricultura está siendo paulatinamente abandonada. Sumado a ello está el consumo excesivo de bebidas alcohólicas los que desencadenan en maltratos físicos y psicológicos en el interior de las familias terminando todas ellas en la dependencia de dichos programas.



### **3.6 Recomendaciones**

- Es necesario establecer formas eficientes que permitan la reevaluación de las familias que han sido excluidas del Programa por limitaciones en el proceso de focalización de hogares. Los procedimientos actuales no han permitido superar los problemas generados en dicho proceso. La revisión de los mecanismos existentes debe considerar el conocimiento de actores locales, como autoridades y operadores de salud y educación, sobre la situación socioeconómica de las familias, con el fin de reducir la situación de exclusión de los grupos más vulnerables. Con este mismo fin, el Programa debe contemplar mecanismos para focalizar comunidades en pobreza extrema en distritos no pobres, que actualmente no son elegibles como población beneficiaria.
- Las evidencias muestran que el subsidio resulta menos efectivo en familias con un número elevado de hijos, lo que sugiere la necesidad de considerar el establecimiento de subsidios diferenciados por tamaño de familia, el Programa debe prestar mayor atención al fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias en articulación con los demás Programas sociales del Estado.
- El Programa debe establecer un sistema de monitoreo y evaluación, tanto en términos de efectos en indicadores de salud y educación, los beneficiarios y los actores institucionales, que permitan evaluar su sostenibilidad. Asimismo, es necesario evaluar la eficacia de las estrategias empleadas, con el fin de reorientar las acciones y corregir deficiencias. En tal sentido, se requiere mejorar el flujo de información existente tanto internamente como intersectorialmente, así promover una mayor retroalimentación y seguimiento del Programa.
- Se recomienda desarrollar estudios focalizados (estudios de caso, seguimiento a una cohorte de familias, entre otros.) que permitan generar mayores evidencias del cambio e impacto del programa en las familias beneficiarias, así como sus perspectivas a futuro permitirán un análisis en mayor profundidad de las fortalezas y debilidades en la implementación del Programa.

- El programa JUNTOS no debe tener un criterio de temporalidad. Por ende no descuide el capital humano en términos de educación, salud y nutrición.
- Para que la inversión en capital humano sea sostenible, consideramos que es importante tener en cuenta tanto un enfoque de género como un enfoque intercultural en las estrategias que desarrolle JUNTOS.

En tal sentido, por un lado como hemos señalado en el tema de empoderamiento de las mujeres en el ámbito familiar ha mejorado desde su incorporación a JUNTOS, sin embargo una mayor autonomía en el espacio público sigue pendiente, por ello sugerimos:

Incorporar un enfoque de género en el Programa JUNTOS que vaya más allá de la autonomía en la decisión sobre la transferencia monetaria, sino que tome en cuenta el tiempo de las mujeres y busque cerrar brechas de género.

Diferenciar al interior de las mujeres beneficiarias entre las jóvenes y con mayor educación y las mujeres mayores. Esta simple diferencia puede tener un efecto significativo en la articulación de las mujeres beneficiarias con proyectos y espacios que contribuyan a mejorar su autonomía más allá del ámbito familiar.

- Por otro lado en el enfoque intercultural El idioma, lo que JUNTOS ha entendido así y los gestores locales hablan a las mujeres en su idioma nativo, esto no es suficiente, por eso, proponemos:
- Una preparación de los funcionarios del Programa que apunte al conocimiento de las particularidades culturales de los grupos objetivos específicos, que pueden ser muy distintas entre ellas.

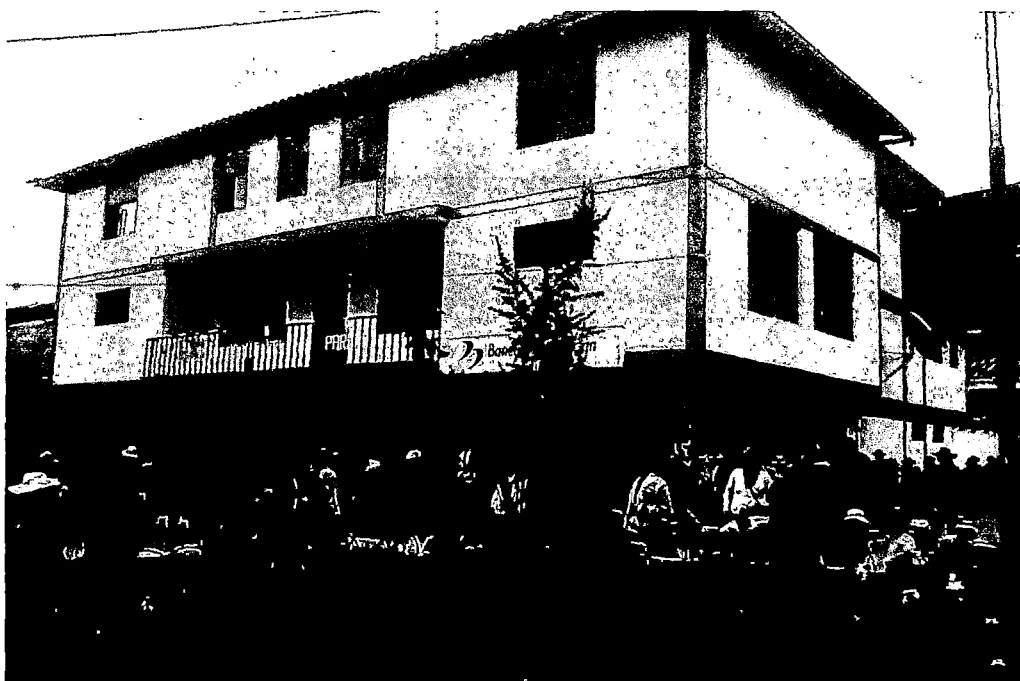
### 3.7 Fotografías

**Fotografía N° 1**



*Vista panorámica del distrito de Paruro. Foto Vladimir Conza-2015*

**Fotografía N° 2**



**Día de cobro del programa Juntos – Banco de nación - Paruro**

**Fotografía N° 3**



Regularización de tarjetas de control y asistencia de las madres de *Incacona* en el día de cobro.

**Fotografía N° 4**



Talleres de capacitación de las madres beneficiarias de *Cusibamba*

**Fotografía N° 5**



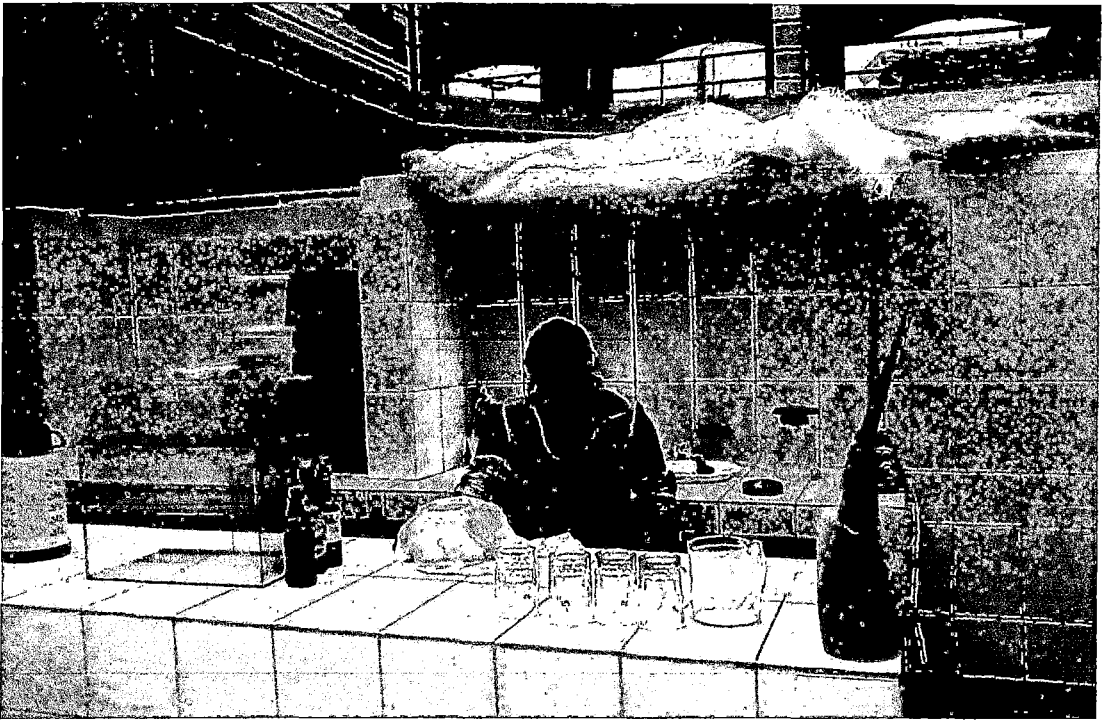
*Taller de capacitación de madres beneficiarias de las comunidades  
Mayumbamba, Anansaya y Misca.*

**Fotografía N° 6**



**Talleres de capacitación en temas de salud personal**

**Fotografía N° 7**



**Madre beneficiaria emprendiendo negocio en la venta de jugos en el mercado de Paruro.**

**Fotografía N° 8**



**Parcelas en abandono comunidad de Huatacalla, Cusibamba**

### 3.8 Bibliografía

- ALZA, C. (2010) *Políticas públicas con enfoque de derechos*. Lima.
- AMEZUA, C. y JIMÉNEZ, A. (1996): *Evaluación de Programas Sociales*. Madrid, Díaz de Santos.
- ARAMBURÚ, L. Carlos (2000) “*Metodología y técnicas de investigación social*”. En Enrique Vásquez H y otros " Gerencia social: diseño monitoreo y evaluación de Proyectos sociales”. Lima. Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.
- ARAMBURÚ, L. C. (2010) *Informe Compilatorio: El Programa Juntos, Resultados y Retos*”
- ARRÓSPIDE, A. (2009). *Presupuesto Público Evaluado: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos*
- ATRIA, R. (2006). *Políticas sociales. Concepto y diseño*. Universidad de Chile. Departamento de Gobierno y Gestión Pública.
- BRAVO, R. (2007). *Presupuesto por resultados indicadores de género: Educación, Salud y Programa Juntos 2007*
- CABALLERO, R. (1987). *Metodología de la investigación científica*. Lima. Universidad de Lima.
- CEPAL (2007). Comisión Económica para América Latina
- COHEN, E. (1993). *Evaluación de Programas Sociales*. Venezuela. FECS.
- DÍAZ, R. y SALAXAR. L., X. (2009). *Análisis de la implementación del Programa JUNTOS en las regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco*. Consorcio de Investigación Económica y Social. CIES Lima, febrero de 2009.
- De Soto H. (2000). *El misterio del capital*. Lima. Empresa editora El comercio S.A
- FONCODES-CIES (2002). *Desafíos de las políticas sociales*. Lima 2002.
- FRANCKE P. y MENDOZA (2009) *Perú: programa juntos 2009*. Lima
- GARCIA, de Rentería y FERNANDEZ 2004
- GIANDOMENICO, M. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México, FCE.
- GONZÁLEZ, A. (2008). *Políticas de reducción de la pobreza en el Perú*. Una Historia de arena en Perú en el siglo XXI. Perú: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

- GONZÁLEZ, L. (1996). *Política Social en Venezuela*. Curso de Formación Sociopolítica. Venezuela. Fundación Centro Gumilla,
- GONZÁLEZ, M. J. (2006). *Las Orientaciones básicas de la política social*. Venezuela. En Revista SIC.
- HIGINIO, J. y BARRERA, C. (2011). *Programa de transferencias condicionadas e inclusión financiera*. Oportunidad y desafíos en América latina
- INEI: “Censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda, proyección 2011”
- INEI: “Censo nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda”
- JIMÉNEZ M. I. (S/f). *Políticas Sociales y Reducción de la Pobreza*. El Desafío Peruano.
- KAUFFER M. (s/f). *Las políticas públicas*. Algunos apuntes generales
- LAHERA, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Latina.
- MACHADO DE ACEDO, C. (1992). *La gerencia de los programas sociales*. Fundación Escuela de Gerencia Social / CIDEGS.
- MAINGON, T. (1993). *Las Políticas Sociales*. Discusión Teórica, Conceptual y Metodológica". Venezuela. CENDES Nro. 23.
- Max- Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana*. Una opción para el futuro. En: Development Dialogue, Nro. Especial. Chile. CEP/AUR.
- MÉNDEZ, A. (1992). *Estado y Política Social en Venezuela*. Caracas. Ediciones Faces,
- MORVELI, M. (2012). *Teorías del cambio y desarrollo rural*. Cusco. Impresiones Graficas Metacolor S.A.
- MUSTO, S. (1975). *Análisis de Eficiencia, Metodología de Evaluación de Programas sociales de Desarrollo*. Madrid. Editorial Técnos.
- MUSTO, S. (1983). *Eficiencia y Eficacia Social*. Madrid. Editorial Técnos.
- PÁEZ, P. (s/f). *El estudio de las políticas públicas*. El estado de la disciplina y la consolidación democrática en América.
- PARDO (2003). *Programas sociales*.
- RACZYNSKI (1995). *Focalización de programas sociales*. Lecciones de la experiencia chilena". En: C. Pizarro y otros (eds.) *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático*, CIEPLAN – UNI CEF.



- RAWLINGS, L. y RUBIO, G. (2003). *Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo*.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. España. Editorial planeta, S.A.
- SEN, A. (2001). *El nivel de vida*. Madrid. Edit. Complutense.
- SEN, A. (1983). *Poor, relatively speaking*. En Oxford Economic Papers (Oxford) Vol. 35, N° 1.
- SEN, A. (1992). *Sobre conceptos y medidas de pobreza*. Revista: Comercio Exterior, vol. 42. N° 4
- SIMMEL, G. (1908). *The poor” en Social Problems*. (California) Vol. 13.
- SPICKER, P. (1993). *Poverty and social security*. (Londres: Routledge).
- SPICKER, P. (1993). *Definiciones de pobreza*. Doce grupos de significados.
- SUBIRATS, J. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. Madrid: MAP, 1994. Capítulo III
- TANAKA, M. y Trivelli, C. (2002). *Las Trampas de la Focalización y la Participación, Pobreza y Políticas sociales en el Perú durante la década de Fujimori*. Documento de Trabajo N° 121. Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- TANAKA, M. (2001). Participación popular en las políticas sociales. En Economía y Sociedad No.41, CIES-IEP, Lima.
- THOENING, J., MENY, I. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel Ciencia Barcelona. Política.
- TRIVELLI C. y GUTIERREZ, M.C. (2011). *Primeros resultados del programa piloto “Promoción del ahorro en familias JUNTOS”*. Proyecto Capital. Documento de trabajo N° 59
- VALENZUELA, I. (s/f). *Focalización de los programas sociales en el Perú 2007 – 2011*.
- VÁSQUEZ, E. (2006). *Programas sociales y pobreza*. Aportes para el gobierno peruano 2006-2011; CIUP-CIES, Lima
- VILLAR, E. (2006). *La infancia en la agenda regional 2007-2010*. Arequipa, Cusco y Piura
- VILLASANTE, M. (2001). *La metodología para el análisis de la información empírica*. Cusco. Instituto de Investigación Universidad – Región (IIUR). Editorial Universitaria UNSAAC.
- YANCARI, J. (2008). *Diagnóstico de país*. Proyecto Capital Perú”

**WEBGRAFIA:**

Portal: <http://www.chilesolidario.gob.cl>

Portal: <http://www.bolsafamilia.gob>

Portal: <http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

<http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

<http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx>

<http://www.sisfoh.gob.pe/nosotros.shtml?x=1452>

<http://www.onu.org.pe/upload/documentos/MANUELA-RAMOS-Presupuesto-por-Resultados.pdf>

[http://www.juntos.gob.pe/boletin/eval\\_juntos/resultados\\_retos.pdf](http://www.juntos.gob.pe/boletin/eval_juntos/resultados_retos.pdf)

[http://www.proyectocapital.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/115/diagnóstico\\_peru.pdf](http://www.proyectocapital.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/115/diagnóstico_peru.pdf)

[http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/40352/lcg2294e\\_Capitulo\\_V.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/40352/lcg2294e_Capitulo_V.pdf)

[http://www.academia.edu/3639865/Políticas\\_Publicas](http://www.academia.edu/3639865/Políticas_Publicas)

### **3.9 ANEXOS**

#### **3.9.1 Lista de cuadros**

Cuadro N° 1 Indicadores de pobreza de la provincia de Paruro

Cuadro N° 2 Población de la provincia de Paruro según censos

Cuadro N° 3 Pobreza según el censo de INEI 2007 de la provincia de Paruro

Cuadro N° 4 Población analfabeta en la provincia de Paruro

Cuadro N° 5 Infraestructura educativa del sector educación según modalidad de estudio en la provincia de Paruro

Cuadro N° 6 Establecimientos del ministerio de salud, por tipo de Profesional que labora en la provincia de Paruro 2011

Cuadro N° 7 Tasas de natalidad y mortalidad de la provincia de Paruro - 2010

Cuadro N° 8 Género de los beneficiarios

Cuadro N° 9 Número de hijos en PRONOEI

Cuadro N° 10 Número de hijos en Jardín

Cuadro N° 11 Número de hijo en el nivel primario

Cuadro N° 12 Número de hijos en el nivel secundario

Cuadro N° 13 Número de hijos en el nivel superior

Cuadro N° 14 Cantidad de chacras de los beneficiarias del programa Juntos

Cuadro N° 15 Cantidad de ovinos que tienen cada beneficiaria del Programa

Cuadro N° 16 Cantidad de ganado que tienen las beneficiarias del programa

Cuadro N° 17 Cantidad de caballos que poseen los beneficiarios del programa Juntos

Cuadro N° 18 Asistencia de los hijos a los centros educativos según las madres beneficiarias

Cuadro N° 19 Record anual de asistencias registradas - 2011 – 2014 según los registros de los docentes

Cuadro N° 20 Record de faltas por alumno 2011 – 2014 según actas de asistencia

Cuadro N° 21 Record de puntualidad por alumnos 2011 – 2014 según las actas de asistencia

Cuadro N° 22 Calificación de los hijos según las madres beneficiarias

Cuadro N° 23 Resultado del ejercicio educativo en educación primaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según grado, 2011 al 2013

- Cuadro N° 24 Resultados del rendimiento académico de los hijos beneficiarios de los años 2011 al 2014 según las actas consolidadas
- Cuadro N° 25 Adquisición de animales domésticos con el dinero del Programa
- Cuadro N° 26 Cambios en los hábitos de vida
- Cuadro N° 27 Crecimiento y desarrollo de los niños beneficiarios 2012 - 214
- Cuadro N° 28 Asistencia a controles prenatales de madres beneficiarias 2012-2014
- Cuadro N° 29 Medicina tradicional o casero
- Cuadro N° 30 Existencia de normas del Programa según las madres beneficiarias
- Cuadro N° 31 Normas establecidos dentro del Programa.
- Cuadro N° 32 Sanciones ante el incumplimiento
- Cuadro N° 33 Ejecución de capacitaciones.
- Cuadro N° 34 Temas en las que son capacitados
- Cuadro N° 35 Usos prioritarios a las transferencias monetarias
- Cuadro N° 36 Alimentos adquiridos con el dinero del Programa
- Cuadro N° 37 Madres beneficiarias que tiene el seguro integral de salud
- Cuadro N° 38 Gastos de las transferencias monetarias en salud
- Cuadro N° 39 Conflictos entre madres beneficiarias y no beneficiarias
- Cuadro N° 40 Dedicación a la actividad agrícola
- Cuadro N° 41 Motivos por lo que se viene dejando la actividad agrícola
- Cuadro N° 42 Familias que aún se dedican a la actividad agrícola

### **3.9.2 LISTA DE GRAFICOS**

- Grafico N° 1 Mapa político de la provincia de Paruro
- Grafico N° 2 Organigrama del programa Juntos
- Grafico N° 3 Edad de las beneficiarias
- Grafico N° 4 Grado de instrucción de las beneficiarias
- Grafico N° 5 Número de hijos de las familias beneficiarias
- Grafico N° 6 Ocupación de las madres beneficiarias
- Grafico N° 7 Procedencia de las madres beneficiarias
- Grafico N° 8 Religión de las madres beneficiarias
- Grafico N° 9 Tipo de vivienda de las beneficiarias del programa Juntos.

### **3.9.3 Matriz de consistencia**

### 3.9.4 Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES
<b>1. Programa nacional de apoyo directo a los más pobres Juntos</b>	1.1 Marco normativo del programa 1.2 Organigrama del programa juntos 1.3 Misión 1.4 Visión 1.5 Finalidad 1.6 Objetivos 1.7 Estrategias de trabajo del programa Juntos 1.8 Impactos esperados del programa
<b>2. Características sociales y económicas</b>	2.1 Edad 2.2 Genero 2.3 Nivel educativo 2.4 Número de hijos 2.5 Educación de los hijos 2.6 Ocupación de madres beneficiarias 2.7 Procedencia de las madres beneficiarias 2.8 Religión de las madres beneficiarias 2.9 Características de la vivienda 2.10 Tenencia de tierras de cultivo 2.11 Tenencia de animales domésticos
<b>3. Efectos positivos del Programa</b>	3.1 Disminución de la deserción escolar 3.2 Incremento progresivo del rendimiento académico de los niños 3.3 Organización condicionada entre madres beneficiarias 3.4 Iniciativa emprendedora 3.5 Cambios en los hábitos de vida 3.6 Autonomía económica de la madre 3.7 Asistencia de las familias beneficiarias al centro de salud 3.8 Cambios en los hábitos de alimentación 3.9 Estricto cumplimiento de normas establecidas por el programa 3.10 Capacitación a las beneficiarias 3.11 Usos prioritarios a las transferencias monetarias
<b>4. Efectos negativos del Programa</b>	4.1 Conflicto entre madres beneficiarias y no beneficiarias 4.2 Progresivo abandono de la actividad agrícola 4.3 Incremento del alcoholismo e incidencia en el maltrato familiar 4.4 Inadecuada focalización de beneficiarios 4.5 Dependencia de los programas sociales del gobierno